

Por ello los esfuerzos puestos en marcha desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en impulsar políticas de reactivación del empleo con foco en mujeres y jóvenes son más que bienvenidas en este contexto, además de los esfuerzos conjuntos con el gobierno en el marco del proyecto del Fondo Fiduciario de Respuesta y Recuperación COVID-19, establecido por el Secretario General como respuesta de las Naciones Unidas a esta crisis.

La tasa de emprendedurismo varía sustantivamente entre hombres y mujeres, siendo aproximadamente la mitad para las mujeres. Según un estudio realizado en el marco del programa Ganar-Ganar, las principales barreras que enfrentan las mujeres en su desarrollo como empresarias o emprendedoras en Uruguay son: cuidado de los hijos, limitaciones autoimpuestas, falta de acceso al financiamiento, trabajo no remunerado en el hogar, falta de redes (tanto de apoyo como para los negocios).⁶ Respecto al acceso al crédito, se ha profundizado en su conocimiento, a través de una alianza entre ONU Mujeres con Acrux Partners, donde se ha relevado que solamente 8% de las MIPYMES en Uruguay cuenta con acceso pleno a crédito y 42% manifiesta que ninguno de los instrumentos ofrecidos se ajusta a sus necesidades.⁷ Por eso, desde ONU Mujeres también se está contribuyendo con esta línea de trabajo, para avanzar hacia la superación de las barreras de acceso a capital y de falta de representación que enfrentan las mujeres dentro del sistema. A nivel global se está trabajando en la generación de un ecosistema de financiamiento innovador, que, a nivel regional se traduce en la implementación de la iniciativa “Inversionistas por la igualdad” y, a nivel local en la ejecución de cuatro líneas de acción vinculadas con: 1) sensibilización sobre la importancia y beneficios de invertir en

mujeres, junto con la necesidad de aumentar su participación en el mercado financiero; 2) formación basada en evidencia, del lado de la oferta y de la demanda, sobre las oportunidades y herramientas para aumentar la inversión en mujeres, así como la formación para impulsar a más mujeres inversoras; 3) la colaboración en la construcción de marcos regulatorios financieros y fiscales que promuevan, y sean compatibles, con los instrumentos y mecanismos financieros para la inversión de impacto, con perspectiva de género (GLI, por su sigla en inglés); y 4) desarrollo para Uruguay de una metodología y guía de Indicadores de inversiones de impacto con enfoque de género, sus criterios de clasificación, monitoreo y reporte.

Eliminar las desigualdades en el trabajo remunerado tiene gran parte de sus raíces en la división sexual del trabajo (meta 5.4). La concentración de los cuidados en las mujeres, atribuible a los estereotipos de género y mandatos sociales existentes,⁸ combinada con la insuficiente dotación de servicios públicos para el cuidado de dependientes, determina un círculo vicioso que impactanegativamenteenlaautonomíaeconómica de las mujeres. Tal como se sostiene desde la Dirección de INMUJERES, el trabajo no remunerado “es la principal expresión de la desigualdad”.

El Sistema Nacional de Cuidados (SNC) constituyó una gran innovación en el capítulo de políticas sociales en el Uruguay, como cuarto vector de la matriz de seguridad social, que apuntaba –entre otras cosas– a disminuir brechas de género, ya que es un elemento indispensable para el empoderamiento económico de las mujeres. Desde la aprobación de la Ley N.º 19.353 que crea el sistema en 2015, tienen derecho a ser cuidados, con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias,

6. Diagnóstico y síntesis de factores que afectan el desarrollo empresarial de la mujer. Disponible en: <https://www.cncs.com.uy/uploads/informe/aa77d7df14e52c1a0b29b17b46892c34462710d2.pdf>
7. Disponible en: <https://iac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/08/mapeo-inversion-uy>

8. Un claro ejemplo es el subsidio de medio horario que está garantizado por ley en Uruguay desde 2013 y puede ser usado tanto por madres como por padres desde finalizada la licencia maternal hasta los 6 meses del bebé. La evaluación de su uso indicó que este beneficio ha sido solicitado por el 70% de las madres y tan solo por el 3% de los padres aproximadamente.

Estado y mercado, todos los niños y niñas entre 0 y 3 años, personas con discapacidad que presentan dependencia severa y personas adultas mayores que dependen de otros para las tareas básicas de la vida diaria. Asimismo, a través de los Centros Siempre se han logrado soluciones de cuidados de forma articulada con empresas privadas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Sin embargo, sigue vigente el desafío de modificar las pautas actuales de la división sexual del trabajo, que, incluso, han quedado más en evidencia durante la pandemia. En efecto, en una encuesta en abril 2020 en Uruguay, cuando las escuelas permanecían cerradas, el 73% de los hogares declaró que eran las madres quienes apoyaban a los niños y a las niñas con las tareas escolares, un 10% que eran los padres y en el resto de los hogares otros familiares.⁹ Otro desafío consiste en seguir desarrollando los servicios de cuidados, aún a pesar del contexto de restricciones presupuestarias, puesto que son muchas veces imprescindibles para que las mujeres puedan ingresar o permanecer en el mercado laboral.

En un país envejecido como Uruguay, donde se viene reduciendo el número de nacimientos (menos de treinta y cinco mil en el 2021 –diez mil menos que hace una década–), para hacer frente a desafíos fiscales crecientes, por el deterioro de la relación entre población activa y población dependiente, es imprescindible avanzar hacia el aumento de la cantidad de personas que, estando en edad activa, se incorporen al mercado laboral. Y esa posibilidad reside, fundamentalmente, en aumentar las tasas de participación laboral de las mujeres que aún son bajas en Uruguay –de alrededor del 55%– cuando en países como los nórdicos se alcanzan tasas de entre 60 y 70% aproximadamente. Para que ello ocurra, es necesario seguir trabajando en la creación de servicios de cuidados de manera

sostenible en contextos de restricción fiscal, así como también, en las normas sociales para avanzar en la corresponsabilidad de género en los cuidados, ya que éstos atraviesan la vida de todas las personas y, hasta ahora, las normas sociales han llevado a que las tareas de cuidados se atribuyan mayoritariamente a las mujeres. La corresponsabilidad de los cuidados implicaría mitigar la división sexual del trabajo y eliminar la penalidad por la maternidad en el empleo, que desestimula a muchas mujeres, y las enfrenta a la disyuntiva de permanecer en el mercado laboral o ser madres.

En suma, los sistemas integrales de cuidados son un instrumento indispensable desde las políticas públicas para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, y tienen un triple dividendo: por un lado, inversión en cuidado infantil, otro es creando empleos formales con los consiguientes retornos en impuestos y a la seguridad social y, finalmente, el retorno en la renta familiar, reduciendo el costo de oportunidad de las mujeres para salir al mercado laboral.

En referencia a la subrepresentación de las mujeres en los cargos de decisión, Uruguay tiene una deuda pendiente con las mujeres tanto en los cargos políticos (electivos y por designación), como en posiciones de jerarquía en empresas, cámaras empresariales y cúpulas sindicales (meta 5.5)¹⁰. La concentración de poder en manos de los hombres en todos los ámbitos, hace que no se aprovechen los talentos de la mitad de la población, con consecuencias desfavorables para el desarrollo del país y para la sociedad en su conjunto. Así quedó evidenciado en la publicación de INMUJERES y ONU Mujeres, de marzo de 2021, *El lugar de las mujeres uruguayas en los cargos de decisión*,¹¹ donde la democracia paritaria en Uruguay queda aún muy lejos.

9: Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/encuesta-ninez-genero-y-uso-de-tiempo-uruguay>

10: Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/el-lugar-de-las-mujeres-uruguayas-en-los-cargos-de-decision>

11: Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/el-lugar-de-las-mujeres-uruguayas-en-los-cargos-de-decision>

En la arena política, si bien la Ley de Cuotas (Ley N.º 18.476) –aplicada por primera vez en las elecciones nacionales de 2014– supuso un avance y contribuyó a un aumento de la representación en ambas cámaras, los resultados de las elecciones de octubre de 2019 muestran que el país avanzó muy poco en esos cinco años, lo cual hace que Uruguay vaya quedando rezagado respecto a los países de la región. Es preciso instalar el debate en la sociedad sobre la construcción de ámbitos de decisión paritarios, que inclusive, muchas veces, resultan mejor comprendidos que los escenarios con medidas de acción afirmativa como las cuotas. Actualmente, hay dos proyectos de ley en el Parlamento que proponen la paridad como solución normativa a la participación política de las mujeres. La compleja realidad de la subrepresentación de las mujeres en los cargos de decisión ha llevado a ONU Mujeres a promover y apoyar acciones o propuestas que avancen hacia modelos de democracia paritaria, entendida no solo como una apuesta en favor de la paridad en la toma de decisiones, sino además como un marco que garantice la igualdad sustantiva como plantea la Recomendación General 25 de la CEDAW.

De nuevo, las mujeres no son población vulnerable; son población vulnerada en sus derechos. Y además las mujeres son diversas y cuando se intersecta con otras características presentan por lo general mayor grado de vulneraciones, como ser el caso de mujeres afro, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres trans, etc. Las soluciones desde las políticas públicas no solo deben ser sensibles al género, sino que además deben ser transformadoras de las relaciones de género e inclusivas, para que nadie quede atrás.

Finalmente, para superar las brechas del desarrollo y alcanzar los ODS se necesita un mayor involucramiento del sector privado y, muy especialmente, de financiamiento. Las inversiones de impacto (aquellas realizadas con la intención de generar un retorno financiero, junto con un



Foto: Feria en el marco de la celebración de la Diversidad

impacto social y ambiental positivo y mensurable)¹² aparecen como una herramienta fundamental para apalancar esta agenda. De la misma forma, las inversiones de impacto con lentes de género (GLI) surgen como una vertiente innovadora y fundamental para identificar posibilidades de inversión que, garantizando un retorno financiero, puedan además impactar positivamente en la vida de las mujeres.

Desde una mirada más amplia, vale puntualizar que la igualdad de género que jerarquiza el ODS 5, así como la reducción de las desigualdades que prioriza el ODS 10, son dos objetivos que ponen a las personas en el centro y que son transversales a todos los ODS, para no dejar a nadie atrás. Desde ONU Mujeres se sigue impulsando la existencia de sociedades más justas, incluyentes y participativas, como única forma de alcanzar paz y un mayor grado de desarrollo humano para todos sus ciudadanos y ciudadanas.

12. Definición de: The Global Impact Investment Network (GIIN). Disponible en: <https://thegiin.org/>

**CONSERVAR Y UTILIZAR
SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS,
LOS MARES Y LOS RECURSOS
MARINOS PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 14

VIDA SUBMARINA



Foto: Lobos marinos - Rocha

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 tiene como meta general “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

En Uruguay la preocupación por el cuidado del medio ambiente es un tema que está planteado en la Constitución de la República, que en su art. 47 declara de interés general la protección del medio ambiente, y obliga a abstenerse de realizar actos que lo afecten en forma grave, lo que es recogido en el marco legal nacional y en las líneas estratégicas de instituciones con competencias específicas relacionadas con este ODS.

De la superficie total de nuestro país, la proporción de agua es de 45%, tal como se desprende del siguiente cuadro:

	Superficie (km ²)	Porcentaje sobre el total	Uruguay
Área terrestre total	176.557	55,44%	55,44%
Área de aguas jurisdiccionales (Río de la Plata, Río Uruguay y Laguna Merín)	16.799	5,28%	44,56%
Área del mar territorial	125.057	39,28%	
Área total	318.413	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración de AGEV-OPP con datos del VNR 2017.

PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARÍTIMOS Y COSTEROS

A lo largo de 2021 la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) continuó encarando seriamente el compromiso de gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia y, en caso de ser necesario, adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

En tal sentido, se mantienen las redes de monitoreo periódico y de alerta temprana para detectar efectos adversos de mareas rojas en toda la costa uruguaya, tarea que se viene realizando desde 1982.

Cabe destacar que se formó un grupo dirigido al estudio del impacto de los microplásticos en el ambiente marino y en organismos marinos en la zona costera de acuerdo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), faltando formalizar los acuerdos interinstitucionales.

Asimismo, se realiza el monitoreo periódico y evaluación de juveniles de peces en ambientes especialmente relevantes y vulnerables de diversas especies (ej. ambientes estuarinos del Río de la Plata, desembocadura del Río Santa Lucía, etc.).

Como actividades académicas y de divulgación, se participó en el Taller SDG-Indicator 14.4.1 (que mide la proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles) realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por parte de diversos técnicos de la DINARA.

ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS

Se ha avanzado en el marco del OIEA/ONU en la implementación de un plan de monitoreo de acidificación oceánica en todo el frente marítimo.

Al respecto se ha generado una red institucional entre la Universidad de la República (UDELAR), el Ministerio de Defensa (MDN), a través del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) y, el MGAP, representado por la DINARA, reuniendo capacidades técnicas para lograr los objetivos propuestos.

Asimismo, se está tramitando la adquisición de equipamiento para establecer medidas estandarizadas de acidificación oceánica.

REGLAMENTACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA

La DINARA destina gran parte de sus esfuerzos al cumplimiento de la meta 14.4, que señala el compromiso de reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

En tal sentido, como tarea permanente se realiza la evaluación sistemática y periódica de la abundancia de las principales especies de importancia comercial para las pesquerías de Uruguay (corvina, pescadilla, merluza, tiburones de diversas especies, etc.). Evaluación que también se realiza de manera conjunta con la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Argentina-Uruguay (CTMFM).

A continuación se presenta la delimitación de las zonas de pesca habilitadas para la pesca artesanal.

Mapa 1. Zonas habilitadas para la pesca artesanal

Río Uruguay:

- A- Desde la desembocadura del Río Cuareim, hasta 1000 metros al norte de la Represa de Salto Grande. Incluye los afluentes del Río Uruguay en el tramo.
- B- Desde 1000 metros al Sur de la Represa de Salto Grande, hasta el Puerto de Fray Bentos. Incluye los afluentes del Río Uruguay en el tramo.
- C- Desde Fray Bentos hasta el paralelo de Punta Gorda. Incluye los afluentes en el tramo.

Río de la Plata:

- D- Desde el paralelo Punta Gorda hasta el margen Oeste del Río Santa Lucía. Incluye los afluentes en el tramo.
- E- Desde el Río Santa Lucía, margen Este, hasta Punta del Este. Incluye los afluentes en el tramo.

Río Negro:

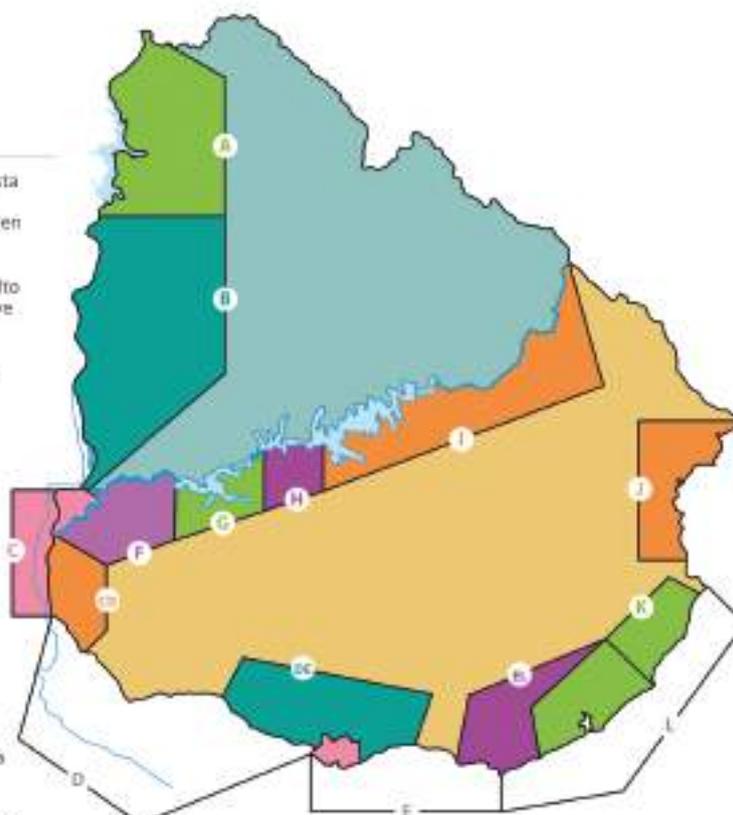
- F- Desde la desembocadura en el Río Uruguay, hasta 1000 metros aguas debajo de la Represa de Palmar. Incluyendo afluentes.
- G- Desde 100 metros aguas arriba de la Represa del Palmar, hasta 1000 metros aguas debajo de la Represa de Baygorria, incluyendo afluentes.
- H- Desde 1000 metros aguas arriba de la Represa de Baygorria, hasta 1000 metros aguas debajo de la Represa de Rincón del Bonete.
- I- Desde 1000 metros aguas arriba de la Represa de Rincón del Bonete, hasta el límite con Brasil.

Lagunas:

- J- Laguna Marín y sus afluentes.
- K- Lagunas del litoral Atlántico, incluyendo sus afluentes.

Océano Atlántico:

- L- Desde Punta del Este, hasta el límite lateral con Brasil.



Sub-Zonas:

Sub-zona CD

Entre las zonas C y D que están delimitadas por los siguientes puntos: desde la desembocadura del Río Negro en la zona C hasta la Punta Martín Chico en la zona D. En las zonas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca embarcaciones indistintamente con permisos de pesca para la zona C y zona D.

Sub-zona DE

Entre las zonas D y E y que está delimitada desde la desembocadura del Río Rosario en el Río de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Solís Chico. Igualmente en las áreas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca tanto embarcaciones de la zona D como de la zona E.

Sub-zona E

Entre las zonas E y L y que está delimitada desde Pirápolis en el Río de la Plata hasta Cabo Polonio en el Océano Atlántico. En las áreas que se sobreponen podrán efectuar tareas de pesca tanto embarcaciones de la zona E como de la zona L.

Fuente: DINARA

La DINARA realiza investigación básica y aplicada que le permite, mediante modelos de evaluación, determinar las Capturas Máximas Sostenibles de los stocks pesqueros. Asimismo, genera investigación para desarrollar medidas de mitigación en la captura incidental de especies asociadas a las pesquerías, la regulación y la administración de los recursos, y la pesca, la fiscalización y la sanidad e higiene de los productos, entre otras actividades.

Para ello se establecen los niveles de explotación sostenible y biológicamente aceptables para la mayoría de las especies comerciales que significan los principales recursos pesqueros de la Zona Común de Pesca Argentina Uruguay (ZCPAU).



Se continúa fortaleciendo los sistemas de inspección de puertos, dirigidos hacia la minimización y combate a la pesca INDNR. Se cumplen con los protocolos firmados con organismos internacionales de control de puertos y flota, como por ejemplo la MERP/FAO, y otros organismos internacionales como la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Antártico (ICCAT).

En el caso de pesquerías comerciales de importancia económica para Uruguay (Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles 14.4.1), se ha entregado el documento de evaluación conjunta de recursos a FAO (SOFIA) para el presente año, y se han completado los talleres en línea de FAO y comunicado los resultados de las corridas de modelos al organismo.



CONSERVACIÓN ZONAS COSTERAS

La meta 14.5 establece conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible al año 2020.

En tal sentido, se está avanzando en ampliar la proporción de Áreas Marinas Protegidas (AMP), incorporando nuevas propuestas en el área costera de Uruguay. Este tema se realiza en

conjunto con el Ministerio de Ambiente (MA) y otras instituciones estatales como el SOHMA y la UDELAR.

Asimismo, se está evaluando la viabilidad de un conjunto de medidas complementarias espaciales de conservación (otras medidas efectivas de conservación –OMEC) en el ambiente marítimo, como son las áreas de veda pesquera específicas y multiespecies (ej. área de veda de juveniles de merluza, de cartilagosos, etc.), establecidas en el marco de la CTMFM; y áreas restringidas de pesca nacionales en la franja costera).



Foto: Barca pesca artesanal

CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS E INVESTIGACIÓN

En el marco de la meta 14.a, que apunta a aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, se han implementado proyectos de fortalecimiento institucional dirigidos a incorporar personal y capacidades de investigación para la evaluación de abundancia de diversas poblaciones de organismos vivos marinos acuáticos (ej. peces, moluscos, mamíferos marinos, etc.).

Se encuentra en curso el proyecto de fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DINARA/MGAP, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (URU/17/001). En base al presente se han contratado diversos asesoramientos técnicos especializados para la mejora de gestión en las áreas de evaluación pesquera y acuicultura.

Se encuentran en curso diversos convenios de cooperación técnica sobre biodiversidad y aspectos de la biología pesquera, establecidos como cooperación técnica entre DINARA/MGAP y MA, MDN y la UDELAR.

ACCESO DE LOS PESCADORES ARTESANALES A LOS RECURSOS MARINOS Y LOS MERCADOS

Se continúa con los Consejos Consultivos de Pesca Artesanal a nivel regional para facilitar el acceso y administración racional de la pesquería artesanal en toda la costa y aguas continentales de Uruguay.

**PROTEGER, RESTABLECER Y
PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS
ECOSISTEMAS TERRESTRES,
GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE
LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR
LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS
Y DETENER LA PÉRDIDA DE
BIODIVERSIDAD**



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15 plantea “promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica”. En los últimos años Uruguay ha desarrollado una serie de acciones que contribuyen al logro de este objetivo, entre ellas se destaca el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental a través de la creación del Ministerio de Ambiente (MA), avances hacia una estrategia nacional de restauración de ecosistemas y la gestión forestal sostenible.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

A través de la ley N.º 19.889 Uruguay creó el MA, posteriormente, con la ley N.º 19.924 se crearon sus cinco direcciones nacionales. Entre estas se destaca la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dando lugar a la jerarquización de la gestión de la biodiversidad a nivel nacional, con los siguientes objetivos.

- Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad, desarrollando modelos de gestión integrada, afianzando el sistema nacional de áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas, así como la generación e implementación de instrumentos regulatorios.
- Lograr la integración efectiva de la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo de actividades productivas, promoviendo y garantizando el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos e instrumentando medidas para la protección y restauración de ecosistemas y la protección de especies amenazadas.
- Profundizar las estrategias de protección de los ecosistemas costeros y marinos y sus servicios ecosistémicos, así como su ordenamiento ambiental para asegurar una gestión sustentable del ambiente.
- Fortalecer los instrumentos para el manejo y conservación de la vida silvestre, mejorando la regulación, las acciones de control, y el desarrollo de sistemas de monitoreo con indicadores claves para su gestión.
- Regular el acceso a los recursos genéticos y promover la distribución equitativa de beneficios que se derivan de su utilización.
- Desarrollar y promover medidas de bioseguridad, incluyendo el control de especies exóticas invasoras, evitando o reduciendo los impactos sobre la biodiversidad, en articulación con otros ministerios y organismos competentes.
- Establecer planes y medidas de protección de los polinizadores, valorando sus beneficios para la producción de alimentos, desarrollando acciones específicas de protección y reducción de las presiones, promoviendo hábitats favorables para su desarrollo.
- Incorporar la valoración de servicios ecosistémicos en los planes y políticas sectoriales.



Foto: Ecosistema y biodiversidad terrestre

PLAN NACIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible se propone como un instrumento estratégico y adaptativo, que identifica los principales desafíos que tiene el país en materia ambiental de manera participativa para orientar las políticas y acciones en los próximos años. Busca armonizar, profundizar y crear acuerdos intermedios, con un horizonte a 2030. Este Plan fue aprobado mediante el Decreto de Presidencia N.º 222/019, de fecha 5 de agosto de 2019. Contiene 13 objetivos que se agrupan en tres dimensiones, el objetivo 1.2 se relaciona directamente con el ODS 15: “Conservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los ecosistemas y paisajes terrestres, reduciendo la pérdida de biodiversidad en todos sus niveles y asegurando sus servicios ecosistémicos”. A su vez, el objetivo 1.2 se desarrolla a partir de cuatro metas que abordan los siguientes elementos: Ecosistemas, Especies amenazadas, Especies exóticas invasoras, y Recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

INTEGRACIÓN DE LAS CONVENCIONES DE RÍO

El proyecto Espacios de Coordinación Convenciones de Río de Janeiro (ECCOSUR) tuvo como objetivo desarrollar mecanismos innovadores e instrumentos para mejorar los beneficios ambientales globales a través de actividades coordinadas y de fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas y privadas nacionales y locales. Se trabajó en pro de la mejora en la implementación coordinada de los acuerdos internacionales por parte de la autoridad ambiental; se fortalecieron capacidades para el trabajo y la gestión integrada de las convenciones de Río a través del fortalecimiento de la sociedad civil (principalmente organizaciones no gubernamentales –ONG– y agrupaciones de productores rurales). También contribuyó al fortalecimiento de la gestión ambiental descentralizada, realizando alianzas estratégicas con los gobiernos locales y la academia.

El proyecto financió un conjunto de acciones locales que contribuyeron directamente con los objetivos de las Convenciones de Biodiversidad, Cambio Climático, y Desertificación, así como también con los ODS. En este sentido, cabe resaltar que, en relación al ODS 15, las mayores contribuciones se desarrollaron en acciones de educación ambiental y recuperación de ambientes degradados.

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PLANES DE CUENCA

En 2017 se aprobó el Plan Nacional de Aguas en el marco del cual se están diseñando planes de gestión integrada de recursos hídricos para las principales cuencas del país, donde la restauración de ecosistemas emerge como una herramienta clave. En este sentido, en los últimos años se han generado instrumentos para la protección de cuencas identificadas como prioritarias: el Plan de Acción de la cuenca del río Santa Lucía, el Plan de Acción de la Laguna del Sauce, y la Iniciativa Río Negro.

Estos tres planes incorporan ejes y medidas específicas tendientes a la protección de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, particularmente en los márgenes de los cursos de agua y las áreas riparias.

A su vez, se ha desarrollado un importante trabajo de arborización con especies nativas en el entorno del embalse de Paso Severino, principal fuente de provisión de agua potable del país. En este sitio se han plantado más de 3.000 árboles entre los años 2016 y 2019, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la calidad del agua.

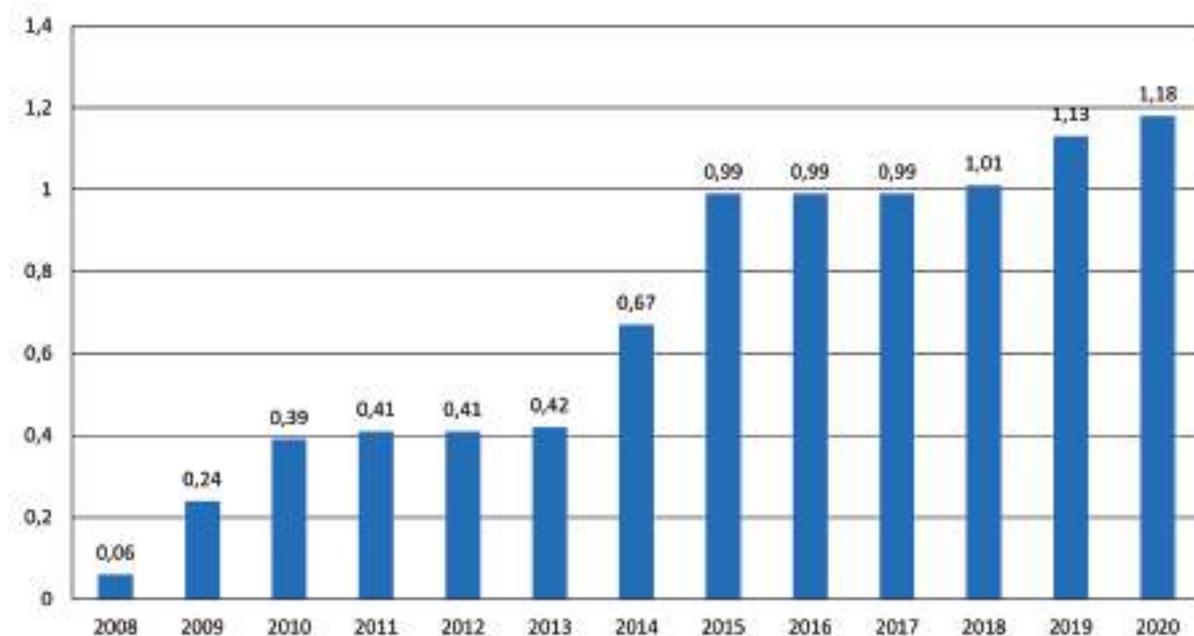
En relación a la restauración de pastizales, se destaca la ejecución del Proyecto “Ganadería Climáticamente Inteligente” cuyo objetivo es mitigar el cambio climático y restaurar tierras degradadas a través de la promoción de prácticas climáticamente inteligentes en el sector ganadero, con énfasis en la agricultura familiar. A través de tres componentes se abordan las barreras a la adaptación de enfoques de gestión ganadera en pastizales naturales.

CONSERVACIÓN DE SITIOS DE IMPORTANCIA

Áreas protegidas

Entre los años 2018 y lo que va de 2022 han ingresado tres nuevas áreas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Isla de Flores, Paso Centurión, y Laguna de Castillos) y, a su vez, el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal amplió su superficie.

Gráfica 1. Superficie de áreas protegidas (terrestres y marinas) en relación a la superficie total del territorio nacional



Humedales

Si bien Uruguay cuenta con tres Sitios Ramsar no cuenta aún con normativa específica para la protección de los humedales. En el año 2018 se realizaron modificaciones a la Ley N.º 14.859 (Código de Aguas) estableciendo de interés general la conservación, protección, restauración, recomposición y uso racional y sostenible de las lagunas, bañados y zonas pantanosas y encharcadizas y, a su vez, se prohibió la desecación, drenaje u otras obras análogas en aquellos terrenos pantanosos o encharcadizos, bañados o lagunas que sean declarados por el Poder Ejecutivo como humedales de importancia

ambiental, en consideración a su extensión, ubicación o relevancia ecosistémica. Esta modificación fue la primera etapa para avanzar en el establecimiento de un marco legal para la protección y uso sostenible de estos ecosistemas. En la actualidad se trabaja en la definición de criterios y la identificación de los humedales de importancia ambiental.

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

En relación a la gestión forestal sostenible los avances más significativos se relacionan con la implementación del Proyecto REDD+ (Programa para la Reducción de Emisiones causadas por la

Deforestación y la Degradación forestal), que fue ejecutado conjuntamente entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el MA, y en el marco del cual se desarrolló la Estrategia REDD+ (ENREDD+). Esta Estrategia busca crear las condiciones necesarias para implementar una gestión del bosque nativo a escala de paisaje, que resulte en una reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación del bosque nativo y en un aumento en los *stocks* de carbono. Adicionalmente, la ENREDD+ tiene por objetivo maximizar los llamados cobeneficios o beneficios múltiples. Estos son los beneficios ambientales y sociales que los bosques brindan a la sociedad más allá de la absorción y almacenamiento de carbono. A través de la ENREDD+ se busca priorizar la recuperación, conservación o aumento de aquellos bosques que favorezcan el mantenimiento de los beneficios múltiples priorizados por la sociedad uruguaya, y contribuir con los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático, la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París y la Estrategia de Bosque Nativo de la Dirección General Forestal (DGF).

A su vez, en el marco del Proyecto REDD+ Uruguay, se llevaron a cabo diferentes estudios que aportaron a la comprensión y análisis de las causas de la deforestación y degradación, así como las barreras para el aumento de los *stocks* de carbono. También contribuyeron a la comprensión de aspectos asociados a la legislación forestal y ambiental y de tenencia de la tierra. Como resultado del análisis realizado, se establece que los procesos que directamente producen deforestación y degradación en el Uruguay son: la expansión de la frontera agrícola y forestal, la actividad pecuaria, la tala ilegal, los proyectos de infraestructura, urbanización o extracción de áridos. Como resultado de lo avanzado hasta ahora en el proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ se reconoce también que el bosque nativo en Uruguay está sufriendo procesos de degradación a causa de la invasión de especies exóticas invasoras (EEI), que es de suma importancia en algunas regiones y podría expandirse a otras zonas del país.

Tabla 1. Superficie forestal como proporción de la superficie total del país, por tipo de bosque, año 2021

Tipo de bosque	Superficie (has)	% respecto a superficie país
Bosque nativo	835.349	4,77
Bosque plantado (efectivo)	1.087.109	6,16
Eucalyptus dunnii	216.581	
<i>Eucalyptus globulus, maidenii, y biscostata</i>	103.639	
<i>Eucalyptus grandis y saligna</i>	250.964	
Otros eucalyptus	23.356	
<i>Pinus elliottii y taeda</i>	150.908	
<i>Pinus pinaster</i>	3.790	
<i>Salix sp. y Populus sp.</i>	3.137	
Mezcla de especies	10.699	
Montes de abrigo y cortina	81.956	
Otros no identificados	203.197	
Áreas cosechadas	38.881	

Fuente: DGF.

Tabla 2. Superficie de bosque nativo registrada y bajo planes de manejo, año 2021

	Hectáreas	% respecto al total
Superficie de bosque nativo	835.349	
Superficie de bosque nativo registrada	630.000	75,4
Superficie de bosque nativo registrada bajo planes de manejo en la dgf	260.000	31,1

Fuente: DGF.

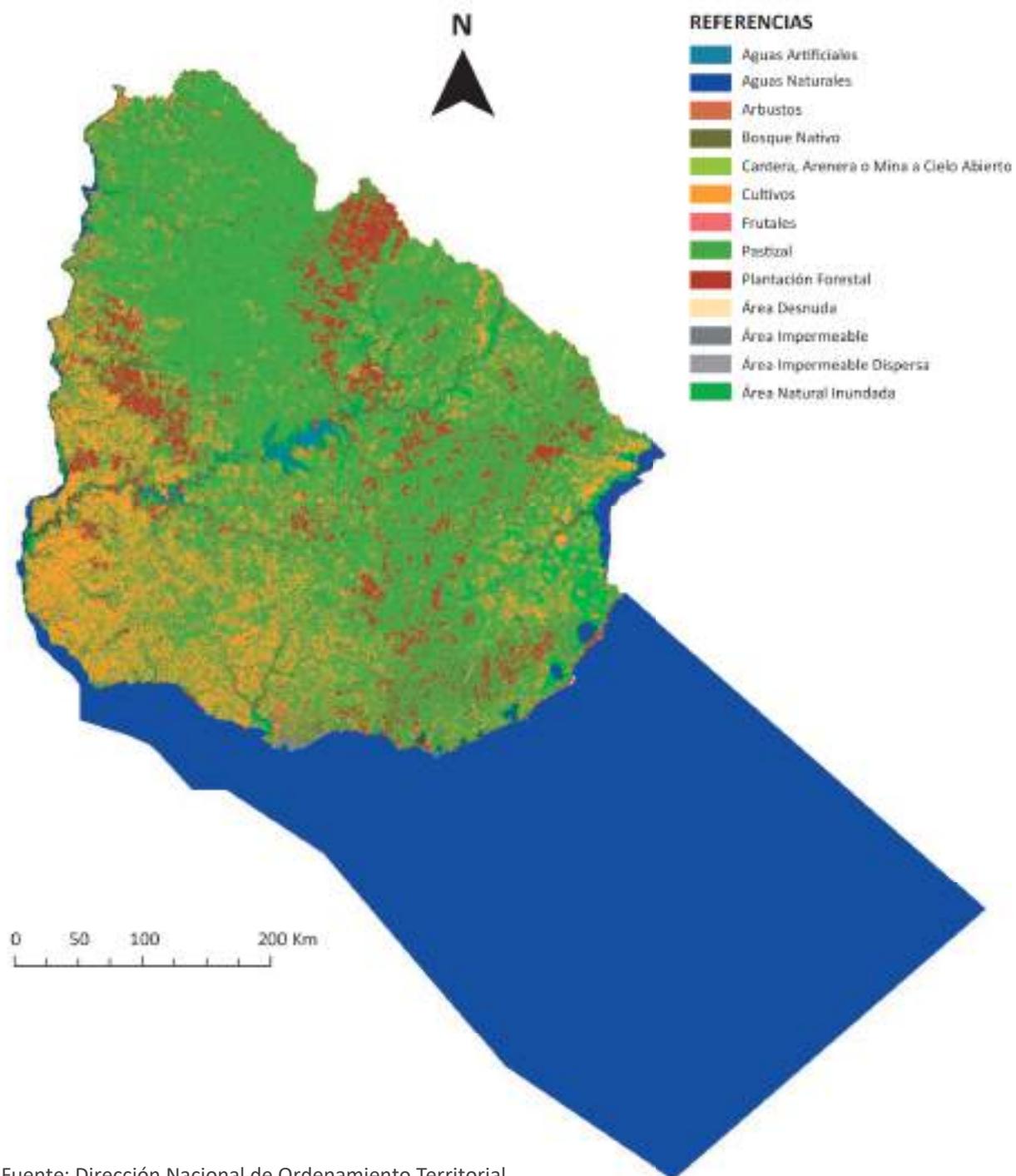
DEGRADACIÓN DE TIERRAS

Uruguay ha adherido desde un primer momento a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (MM) tendiente a determinar el grado de degradación de la tierra a nivel global, y ha adoptado el compromiso de implementar un Programa de Establecimiento de Metas (PEM) voluntarias de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) a 2030. En Uruguay, la implementación del proceso de establecimiento de metas para la degradación neutral de tierras (PEM-NDT) y medidas asociadas comenzó en el año 2017 y se extendió hasta julio de 2021, la última etapa fue llevada adelante en el marco del Proyecto “Asistencia técnica para el seguimiento y la presentación de informes a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)” entre julio de 2020 y julio 2021.

Los factores determinantes más importantes de la degradación de tierras en Uruguay son la disminución de la productividad sin cambio de uso del suelo y el cambio de uso del suelo generado por el aumento de áreas de cultivos en general en detrimento de los pastizales. En la Figura 2 se muestra el mapa actual de usos del suelo de Uruguay, donde los pastizales ocupan 9,13 millones de hectáreas (poco más del 50%

de la superficie terrestre del país). El PEM-NDT y sus medidas asociadas apuntaron principalmente a estos factores de degradación con objetivo de revertir la tendencia que mostraba Uruguay en el periodo 2000-2015 correspondiente al último reporte nacional. Las metas y medidas NDT fueron formuladas bajo un proceso participativo, llevado a cabo por el Grupo de Seguimiento de la Convención que integró a instituciones públicas y a organizaciones de productores. El Grupo de Seguimiento de la Convención definió 12 metas y 37 medidas hacia la NDT en 2030, que se agrupan en tres áreas: 1) Monitoreo, planificación y ordenamiento del uso de la tierra en el medio rural; 2) Producción agropecuaria sostenible; 3) Conservación y restauración de ecosistemas y hábitats. Fruto de este proceso, actualmente Uruguay cuenta con sus metas voluntarias (MV) y medidas asociadas para la NDT, y un entorno que contribuye a su apalancamiento institucional.

Figura 1. Usos del suelo para el año 2020



Fuente: Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

RECURSOS GENÉTICOS

Entre los años 2017 y 2020 se ejecutó el Proyecto “Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos legales y las capacidades institucionales para aplicar el Protocolo de Nagoya” en el marco del Proyecto Global “Acceso a los recursos genéticos y repartición en los beneficios” (ABS por su sigla en inglés) / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Global Environment Facility (ABS/PNUD/GEF).

Este proyecto promovió la implementación plena y efectiva del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos en 24 países, incluyendo Uruguay, con el objetivo general de ayudar a los países en el desarrollo y fortalecimiento de sus marcos nacionales de ABS, los recursos humanos y las capacidades administrativas para implementar el Protocolo a través de: i) el fortalecimiento de la capacidad jurídica, política e institucional para desarrollar marcos nacionales de ABS; ii) el fomento de la confianza entre los usuarios y los proveedores de recursos genéticos; iii) el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas y locales para contribuir a la aplicación del Protocolo de Nagoya, y iv) la implementación de una comunidad de práctica y marco de cooperación Sur-Sur sobre ABS.

Como parte del proceso de desarrollo de la normativa nacional de acceso a los recursos genéticos y participación en beneficios (ABS) se actualizó la Ley General de Protección del Ambiente a los efectos de incluir disposiciones relativas al Protocolo de Nagoya. En consecuencia, se modificó la redacción original del artículo 22 de la ley N.º 17.283 incorporando el acceso a recursos genéticos y la participación en los beneficios derivados de su utilización como un asunto de interés general, así como parte fundamental de la política nacional ambiental. A su vez, se estableció que el MA es el encargado de establecer medidas de cumplimiento y vigilancia de la utilización de los recursos genéticos, derivados y conocimientos tradicionales asociados, de conformidad con el Protocolo de Nagoya aprobado por la ley N.º 19.227, de 24 de junio de 2014.

En 2020, a través de la Resolución Ministerial N.º 291/020 dicho Ministerio determinó las condiciones de acceso a los recursos genéticos, derivados y conocimientos tradicionales asociados, ubicados en las zonas sometidas a la jurisdicción de la República, así como para la participación en los beneficios de su utilización. A su vez, mediante una resolución de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se habilitó el permiso especial para investigadores que podrán acceder a los recursos genéticos y derivados, siempre que se trate de investigaciones no comerciales, de forma facilitada.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El ODS 17 busca fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos. Para esto, es fundamental generar y consolidar alianzas entre diferentes actores, como gobiernos, sector privado y sociedad civil, como herramienta para fortalecer los medios de implementación y así alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030 en su conjunto.

Desde la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se ha continuado apostando a formas innovadoras de trabajo, no solo con los organismos internacionales sino también con otros actores del gobierno nacional, gobiernos locales, sector privado, sociedad civil organizada y sector académico, buscando también impulsar la Agenda 2030 a través de un mejor acceso a la información, asesoramiento técnico y financiamiento, enfocadas en las prioridades de desarrollo del país.

La presentación de este capítulo se divide en tres grandes ítems:

- ámbito económico-comercial
- ámbito político
- alianzas entre múltiples actores y cooperación internacional

I. ÁMBITO ECONÓMICO-COMERCIAL

Acuerdos comerciales

Entre los acuerdos internacionales vigentes y ámbitos en los que Uruguay participa se destaca el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), del cual es miembro fundador. El bloque regional constituye

el primer ámbito de relacionamiento internacional para el país que, a su vez, cuenta con acuerdos comerciales vigentes con 16 países, la mayoría de ellos realizados a través de MERCOSUR.

En los últimos años no han variado las condiciones arancelarias en el marco de las cuales el país vende su producción al resto del mundo. El MERCOSUR ha buscado dinamizar su agenda de negociaciones comerciales y algunos de los procesos negociadores se encuentran en una etapa avanzada, como es el caso de las negociaciones con la Unión Europea (UE) y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Actualmente, el bloque mantiene negociaciones en curso con Canadá, la República de Corea, Singapur, el Líbano, y se encuentra pronta para iniciar un proceso con Indonesia. Ello se suma a los acuerdos en vigor con Egipto, Israel, la Unión Aduanera de África Meridional (SACU, por su sigla en inglés) e India.

Recientemente, Uruguay ha propuesto a los restantes países del bloque avanzar hacia una modernización del frente externo, que le permita a cada país profundizar su inserción internacional conforme a sus propios intereses y coyuntura, manteniendo las fortalezas del acuerdo regional.

Los principales mercados a los que el país exporta, más allá del MERCOSUR y otros acuerdos específicos, son mercados de alta exigencia en estándares sanitarios y fitosanitarios, que cuentan con elevados aranceles para su ingreso.

Durante 2021 se comenzaron a realizar estudios de factibilidad para concretar acuerdos comerciales con otros países, evaluando la posibilidad de un tratado de libre comercio (TLC) Uruguay-China que, de alcanzarse, implicaría una reducción en los



Foto: Obras de pavimentación en rutas nacionales

aranceles que se pagan para ingresar al mercado chino, primer destino de las exportaciones nacionales. Asimismo, en 2022 se lanzarían las negociaciones con vistas a concretar un TLC con Turquía.

La excelente relación que Uruguay mantiene con los organismos internacionales es fundamental para su inserción y reconocimiento a nivel mundial, siendo símbolo de confianza, calidad y seguridad. En esa misma línea, ostenta el mejor puesto de América Latina en el *ranking* de transparencia internacional, lo que le otorga mayor confianza a la hora de realizar acuerdos comerciales y captar inversores.

Asimismo, con el fin de dar a conocer el país y la calidad de sus productos de exportación se destacan las numerosas visitas internacionales de alto nivel realizadas, ya sea presidenciales como ministeriales, con un componente empresarial.

Aspectos destacados a nivel económico

Durante 2021 se continuaron implementando medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales generadas por la emergencia sanitaria, a la vez que se llevaron a cabo importantes reformas estructurales y se modificó la reglamentación de la promoción de inversiones para estimular la inversión y lograr mantener los motores de la economía encendidos.

En este marco, en 2021 la economía uruguaya creció un 4,5%, un punto superior a lo proyectado, lo que significa mayor actividad, que se traduce en mayor empleo.

En cuanto a las exportaciones uruguayas de bienes, las mismas crecieron un 43% en 2021 (total USD 11.549 millones) respecto a 2020, año marcado por la crisis sanitaria. El producto con mayor incidencia en este crecimiento fue la carne bovina, tanto por sus buenos precios como por los mayores volúmenes exportados. Por su parte, también aumentaron las ventas de energía eléctrica y celulosa.

China fue el principal socio comercial de Uruguay en 2021, representando el 28% de las exportaciones de bienes (con USD 3.277 millones exportados), seguido por Brasil con 16% y la UE con 14%.

El país continuó avanzando en la búsqueda de acuerdos comerciales que permitan obtener mejoras en las condiciones arancelarias para el ingreso de productos uruguayos a ciertos mercados.

En ese sentido, el interés es diversificar aún más los mercados de exportación de bienes y servicios y reforzar los actuales, además de continuar promocionando al país como puerta de entrada y *hub* de servicios logísticos y financieros del MERCOSUR.

Uruguay se encuentra bien posicionado a nivel regional e internacional, de todas formas, aún persisten desafíos asociados al acceso a mercados, que se están tratando de reducir por medio de diversas estrategias de negociación comercial y promoción de la marca país.

II. ÁMBITO POLÍTICO

Existen varias esferas de relacionamiento a través de las cuales Uruguay busca reforzar su posición en el mundo y acceder a contactos que permitan aplicar las mejores prácticas de otros países a nivel nacional.

Un ámbito de relacionamiento natural lo constituyen las organizaciones internacionales y regionales, en las cuales el país tiene la ocasión de expandir su red de contactos y beneficiarse de la presencia de diversos actores, tanto a nivel gubernamental como técnico, académico, sociedad civil y sector privado.

Otro nivel, sumamente importante, lo constituyen los intercambios en el marco de las organizaciones regionales, donde Uruguay promueve acciones conjuntas en los temas en los cuales existe consenso y la reivindicación de intereses y principios históricos en este contexto.



Foto: Reuniones interinstitucionales en el marco de los ODS

Durante 2021, tanto a nivel internacional, regional como bilateral, Uruguay realizó esfuerzos destinados a fortalecer alianzas y continuar promoviendo los principios rectores de su política exterior: respeto y vigencia del derecho internacional, solución pacífica de las controversias internacionales, democracia, defensa de los derechos humanos y respeto al Estado de Derecho.

Se presentan a continuación algunas de las acciones llevadas adelante para los distintos niveles.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Uruguay como miembro fundador de la ONU, es uno de los principales promotores de la paz, la seguridad y las relaciones pacíficas entre las naciones, compromiso con estos valores y principios que es ratificado por el país año a año.

La defensa del multilateralismo es intrínseca a Uruguay, por lo que promueve el fortalecimiento del rol de las Naciones Unidas en el orden internacional, así como del sistema existente para el mantenimiento de la paz. Uruguay prioriza

la cooperación entre los Estados para asegurar el desarrollo, brindando gran importancia a la solidaridad internacional, sobre todo en el contexto de pandemia y pospandemia.

En el año 2021, Uruguay continuó abogando por la defensa y el respeto de los derechos humanos, ocupando por tercera vez un asiento en el Consejo de Derechos Humanos, a través del cual condenó las serias violaciones de derechos humanos que acontecen en distintas partes del mundo, con énfasis en la región.

Asimismo, en el marco del histórico compromiso con el régimen de desarme y no proliferación de armas, conjuntamente con el desarrollo habitual de estos temas, se procuró coordinar con las instituciones nacionales el posicionamiento del país en relación a temas emergentes, tales como armas autónomas letales, combate al terrorismo, armas químicas, entre otros.

Esto también es aplicable en materia de ciberseguridad, reactivándose el contacto con las diferentes instituciones nacionales competentes, a fin de que Uruguay pueda acceder a buenas prácticas a nivel internacional y avanzar en este tema.

Por otra parte, en setiembre de 2021 se reactivó la Comisión Nacional de Población y Desarrollo, permitiendo un abordaje interinstitucional, con foco internacional, de temas sumamente relevantes para el futuro del país, como la migración, la salud, la demografía, etcétera.

En otro orden, gracias a la excelente relación que Uruguay mantiene con las Naciones Unidas, esta destinará 170 millones de dólares para el desarrollo sostenible en el país, monto que se consignará en los cuatro Planes de Trabajo Conjunto para el período 2021-2025.

Organización de Estados Americanos (OEA)

En la OEA se continuó trabajando para promover sus cuatro pilares básicos: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. El país participó activamente en las distintas reuniones y mantuvo contacto fluido tanto con la Secretaría de la organización, los países miembros y la sociedad civil, a fin de reforzar las posibilidades de cooperación y trabajo conjunto.

Por otra parte, cabe mencionar que, en el 2022 en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, se realizará la IX Cumbre de las Américas –encuentro que reúne a todos los líderes de los países de América del Sur, Norte, Centro y Caribe–, bajo el lema de “Construir un futuro sostenible, resiliente y equitativo para el hemisferio”.

En ese marco, Uruguay se encuentra trabajando junto a Perú como copresidente de un Grupo de Trabajo tendiente a encontrar soluciones conjuntas a nivel hemisférico en temas de salud, el cual es sumamente importante tras el impacto de la pandemia de COVID-19.

Asimismo, como parte de la preparación de la mencionada cumbre, en 2021 tuvieron lugar dos eventos, uno con sociedad civil y otro con el sector privado, para relevar sus prioridades. En este sentido, a nivel de la sociedad civil se reafirmó la importancia de formular y ejecutar políticas públicas que se encuentren a salvo de la injerencia

de intereses particulares y empresariales, priorizando la transparencia de los recursos, mientras que, en el ámbito del sector privado, durante el diálogo se manifestaron inquietudes relativas al mercado de trabajo, educación y capacitación, inversión e infraestructura, entre otros.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La CELAC es un mecanismo de concertación y diálogo político, cuyo fin es avanzar en la unidad y la integración política, económica, social y cultural, entre los Estados de América Latina y el Caribe.

En julio de 2021, se celebró la XXI Reunión de Cancilleres de la CELAC en Ciudad de México, dando por terminado el proceso de Reflexión del mecanismo iniciado en 2018.

En 2022 Argentina asumió la Presidencia Pro Tempore de la CELAC. Su plan de trabajo, que ha sido respaldado por Uruguay, cuenta con 15 ejes de acción, entre los que se destacan: estrategia sanitaria regional, diálogo con socios extrarregionales, integración de infraestructura latinoamericana y caribeña, mejora de la situación y condición de las mujeres en los países miembros, lo que constituye una agenda abierta a nuevos desafíos y metas.

Los diálogos extrarregionales mantenidos durante 2021 son un claro ejemplo de los beneficios que la comunidad puede ofrecer a sus Estados miembros.

A pesar de las restricciones vinculadas a la pandemia, a fin de afianzar las alianzas bilaterales, en 2021 se concretó una serie de visitas, como por ejemplo la participación del Sr. Presidente en la VI Cumbre de la CELAC en México, donde se aprobaron por unanimidad los lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe.

Otra de las participaciones del Presidente fue en la 76.ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Estados Unidos, donde señaló que la pandemia de COVID-19 desnudó fortalezas y debilidades de la comunidad internacional y puso a prueba la capacidad de adaptación de la humanidad en su conjunto, además, valoró la libertad responsable y solidaria de los uruguayos y lamentó el suministro no equitativo de vacunas en la región.

Por su parte, en la 27.ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, realizada en Andorra, el Presidente llamó a profundizar las relaciones multilaterales, destacando el ámbito iberoamericano como un espacio privilegiado para promover soluciones conjuntas, que tengan en cuenta las particularidades regionales.

Durante 2021 Uruguay recibió una serie de visitas de mandatarios y autoridades de distintos países, con énfasis en representantes de la región, así como también de funcionarios de alto rango de organizaciones internacionales, instancias donde se reforzó el compromiso del país por mantener un excelente nivel de relaciones con todos los actores, lo que lo posiciona como un país confiable y mediador, en caso de ser necesario.

Otros temas de importancia

Uruguay ratificó su firme compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, considerándolas una herramienta efectiva de la que dispone la ONU para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Durante 2021 Uruguay se ubicó en el puesto 18 entre los países contribuyentes con contingentes y fuerzas de policía del mundo, siendo el mayor de las Américas, con un aporte promedio de 1.075 efectivos.

En otro orden, Uruguay ejerció la copresidencia de la Red de Puntos Focales sobre Mujeres, Paz y Seguridad hasta setiembre (período 2020-2021), siendo el primer país latinoamericano en ejercer

esta tarea. La Red fue creada en 2016, a iniciativa de España, con la finalidad de asistir a los Estados y organizaciones regionales en la implementación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), impulsando el intercambio de mejores prácticas para fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito de la seguridad, los procesos de paz y los esfuerzos de mediación.

En este marco, Uruguay redobló esfuerzos para culminar su primer Plan de acción nacional en materia de Mujeres, Paz y Seguridad, que será lanzado en 2022.

Asimismo, el país se sumó a otras iniciativas vinculadas a este tema, destacándose su incorporación a la Red de Mediadoras del Cono Sur, que se traducirá en un mayor intercambio con los países de la región y en la identificación de herramientas que mejoren el rol de las mujeres en el ámbito de la paz y seguridad.

Por otra parte, Uruguay continuó respaldando el trabajo de la Alianza por el Multilateralismo participando en distintas instancias, algunas de alto nivel, en las que se trataron los temas vinculados a tecnologías digitales, cambio climático, derechos humanos, desinformación, respuesta a la crisis sanitaria, entre otros.

Escazú: Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación pública y el acceso a la justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Uruguay fue uno de los diez países de la región que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río+20, celebrada en 2012, manifestaron su voluntad política de trabajar en forma conjunta para concretar la aplicación en la región del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.



Foto: Actividad del Comité de Alto Nivel de asociación bilateral entre Uruguay y la Unión Europea

Después de dos años de reuniones preparatorias (2012-2014) y nueve reuniones del Comité de Negociación establecido en 2014 que contaron con significativa participación del público, el 4 de marzo de 2018 se adoptó en Escazú, Costa Rica, el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Uruguay suscribió el acuerdo en 2018, el que fue ratificado mediante la Ley 19.773 el 9 de julio de 2019. El mismo entró en vigor el 22 de abril de 2021.

El Acuerdo Regional tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. En este sentido, constituye una herramienta fundamental para abordar el estrecho vínculo entre los derechos humanos y la transición hacia

el desarrollo sostenible e inclusivo, así como para entablar un camino de diálogo para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Uruguay.

En este marco, agencias de las Naciones Unidas de Uruguay organizaron un proceso de trabajo con el objetivo de dar a conocer y promover el acuerdo, y, al mismo tiempo, analizar las fortalezas y desafíos para su implementación en el país. Es así que, en noviembre de 2021, se llevó a cabo un seminario web sobre el acuerdo, que contó con activa participación del Estado a través del Ministerio de Ambiente (MA). En un primer panel, con la participación de expertos internacionales se intercambió sobre las diferentes dimensiones del acuerdo y, un segundo panel abordó los desafíos de la implementación del acuerdo en el país, en el que participaron la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), sociedad civil y representantes del MA. El seminario contó con más de 180 inscriptos y actualmente se encuentra disponible para su visualización en YouTube.

III. ALIANZAS ENTRE MÚLTIPLES ACTORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las alianzas entre los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales constituyen un mecanismo para aunar esfuerzos frente a la situación social y económica originada por la pandemia de COVID-19 y así mitigar los efectos de la crisis, sin dejar a nadie atrás.

Luego de la contracción de la actividad económica en 2020 (caída del PIB del 5,9%), originada por la pandemia del coronavirus, durante 2021 la recuperación económica ha sido sostenida (crecimiento de 4,5% del PIB). Sin embargo, los impactos sociales de la crisis siguen siendo profundos. Los efectos negativos mencionados pueden ser mitigados con acciones articuladas, que incluyan al sector privado, público y a la sociedad civil, que permitan, a su vez, potenciar la recuperación pos-COVID en Uruguay.

Durante la última década, en el país se ha ido profundizando la generación de acuerdos y alianzas, por un lado, el sector privado se ha ido involucrando en forma acelerada en los procesos de desarrollo nacionales, proponiendo e incluyendo medidas innovadoras de financiamiento del desarrollo, incorporación de tecnologías y herramientas que mitiguen impactos ambientales, a la vez que potencien modelos sostenibles e integrales de producción. El sector público ha profundizado su abordaje integral de las políticas públicas, acordando modelos y mecanismos interministeriales para el diseño e implementación de las acciones. Ha incorporado, también, una mirada sistemática y constructiva con el sector privado, incluyendo cámaras empresariales e industriales. La sociedad civil, por su parte, se transforma en un actor fundamental para mantener un diálogo activo y periódico con el entramado comunitario.

Las formas en que las alianzas se generan son variadas, tanto en su composición como en su operativa diaria. En términos de composición se

pueden dar, por ejemplo, alianzas innovadoras que involucren una aproximación interinstitucional a los desafíos del desarrollo. Esto puede implicar instituciones del sector público, del sector privado, de la sociedad civil que se agrupen para pensar un proceso conjunto de trabajo. También son relevantes las alianzas entre distintos niveles de gobierno, por ejemplo, intendencias, municipios y gobierno nacional. Estas alianzas, en general, tienen la potencialidad de pensar el desarrollo desde el territorio, conectando con las problemáticas sociales, ambientales y económicas desde lo local. Por último, también resultan de suma importancia las alianzas entre empresas, cámaras empresariales, organizaciones del sector privado, que busquen sumar esfuerzos desde las distintas empresas para generar resultados e impactos en el desarrollo sostenible.

A continuación, se presentan algunas iniciativas, proyectos y/o acciones que muestran diferentes alianzas generadas durante 2021 y sus resultados.

- Durante todo el año se trabajó en un nuevo **Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas 2021-2025 (MECNUD)**, alineado con las prioridades de desarrollo nacional. El punto de partida de dicho proceso fue una reunión de intercambio convocada por el Presidente de la República, con la participación de 15 representantes de agencias integrantes del sistema de Naciones Unidas, donde se dieron a conocer los lineamientos de políticas públicas, a fin de orientar la cooperación internacional. A lo largo de todo el proceso, participaron más de 300 representantes de organismos nacionales e internacionales.

Asimismo, se ha trabajado con distintas agencias del sistema de Naciones Unidas en la realización de su Marcos de Programación 2021-2025, como es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), generando y facilitando los intercambios con las respectivas contrapartes nacionales de los proyectos, y la alineación y priorización de sus actividades, a las definidas por los organismos.

- **Sistemas alimentarios** - Durante 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) coordinó, junto a los ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca (MGAP), Salud Pública (MSP) y Ambiente (MA) la participación de Uruguay en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios. Como parte de la preparación de este evento, Uruguay organizó un Diálogo Nacional “Uruguay: hacia sistemas alimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos” y presentó su Hoja de Ruta Nacional para la Transformación de los Sistemas Alimentarios en línea con los ODS, la que se ha convertido en un medio para fortalecer las alianzas con el Sistema de Naciones Unidas, en especial con FAO, a fin de potenciar los proyectos en curso vinculados a la temática de sistemas alimentarios.
- Teniendo presente los múltiples desafíos que el cambio climático conlleva a nivel mundial y los aportes que la agricultura sostenible puede realizar, Uruguay se unió a la Iniciativa **Misión de Innovación Agrícola para el Clima** (AIM4C, por su sigla en inglés), anunciada en ocasión de la Cumbre de Líderes sobre el Clima y lanzada durante la COP 26 con el objetivo de contribuir a promover una mayor inversión global en innovación agrícola e I + D hasta 2025, catalizando la inversión en innovación para la agricultura, además de que resulta un ámbito idóneo para el intercambio de información y de expertos en la temática.
- Por otro lado, desde el MRREE se impulsó la participación de Uruguay en la **plataforma internacional “She Trades”** creada por el Centro de Comercio Internacional (ITC, por su sigla en inglés) y lanzada en Uruguay el 7 de abril de 2021 junto con la Unión de Exportadores del Uruguay.

Esta plataforma tiene como objetivo principal alcanzar resultados tangibles y específicos en el apoyo a negocios internacionales de mujeres empresarias y empresas nacionales con visión de género. La llegada de la Iniciativa al país ha permitido trabajar junto al sector privado, en especial con MIPYMES, para mejorar la inserción internacional del país mediante capacitación, generación de redes de contacto y facilitación del acceso al financiamiento.

- **Proyecto Joint SDG Fund 1** - Otro ejemplo de alianzas con el sector privado, ejecutado durante 2021 es la implementación del proyecto “Desarrollo del ecosistema de inversión de impacto: Reforma de las condiciones del mercado y definición de la estrategia para financiar la transición al desarrollo sostenible en Uruguay”, financiado por el Joint SDG Fund. Este proyecto se ha planteado como objetivo contribuir a la creación y desarrollo de un ecosistema y condiciones de mercado necesarias para que el sector público, el sector privado y la cooperación internacional se apalanquen en sus capacidades para hacer posible el desarrollo sostenible del Uruguay. Este Programa es implementado por ONU Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), PNUD y UNICEF. y cuya contraparte nacional es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

En ese sentido, se ha avanzado considerablemente con el sistema financiero uruguayo, donde se está consolidando una cartera de proyectos sostenibles en temáticas claves como género, cambio climático, formación dual, vivienda social, etcétera.

Algunos hitos alcanzados en esta temática son el desarrollo desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de un bono soberano que incorpora criterios ambientales y, la realización de un programa de formación en Finanzas Sostenibles para actores del sector público.

- **Proyecto Joint SDG Fund 2** “Fondo Innovador para Energías Renovables (REIF)”, liderado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con el apoyo de ONU Mujeres y PNUD, cuya contraparte nacional es el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Su principal objetivo es el fomento de la segunda transición energética en Uruguay, a través de la descarbonización de la industria y el transporte, asegurando el acceso a fuentes renovables de energía, y generando un mecanismo de financiamiento innovador que haga posible el apalancamiento de fondos públicos y privados.
- Uruguay es uno de los países de América Latina que **integra la European Enterprise Network**, una red para intercambio empresarial, dedicada a cadenas de valor, generación de vínculos comerciales, promoción de eventos sectoriales, entre otras actividades. En este marco se realizaron, en coordinación con la Cámara de Comercio y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), múltiples actividades para acercar a los empresarios a la red y facilitar su inserción internacional, aumentar su cartera de clientes y conocer las tendencias de los mercados. Han participado en estas actividades la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), empresas asociadas, centros comerciales del interior del país y empresas de diversos sectores.
- La Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay y la Eurocámara, con el apoyo de la Unión Europea, se asociaron en el **proyecto INSPYRAME UE**, una iniciativa para preparar a las empresas uruguayas para aprovechar las oportunidades que traerá el acuerdo UE – MERCOSUR. Este programa está centrado en las MIPYMES lleva adelante actividades que involucran al sector público y privado, cuenta con herramientas de gestión empresarial y brinda información sobre el mercado europeo y las oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) colabora con la Oficina Residente de Naciones Unidas en Uruguay para promover el **Pacto Mundial de la ONU**, que se centra en la búsqueda de soluciones para los retos globales. Esta iniciativa se enfoca en la sostenibilidad corporativa, promoviendo los 10 principios universales, entre ellos los relacionados con derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones, así como para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS. En este campo se realizan actividades de sensibilización con empresas y con asociaciones empresariales, para que conozcan el Pacto, asuman algunos de los compromisos y puedan avanzar para dar cumplimiento a esta iniciativa como parte del cumplimiento de la Agenda 2030.
- Alianza realizada **con el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP)** para la promoción de su Premio Miguel Cardozo, el cual reconoció a los proyectos impulsados por las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria que aporten a la consecución de los ODS en cinco categorías: iniciativas de triple impacto, intercooperación, innovación social, inserción regional e internacional y desarrollo territorial.
- En cuanto a la **participación de las organizaciones de la sociedad civil**, la AUCI ha venido promocionando la participación en varias iniciativas, en especial en el interior del país, por ejemplo, el proyecto de secadero de madera con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y JICA Japón, en el cual se benefician tanto estudiantes de Tacuarembó como los pequeños aserraderos privados y generan espacios para las prácticas laborales. También se lleva adelante la iniciativa de Aserraderos con la UE, en el marco del Proyecto Desarrollo en Transición, que abarca pequeñas empresas de los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

- En materia de **energías renovables**, se está trabajando con el MIEM en varias iniciativas, entre las que podemos mencionar la **Cooperación Sur-Sur** que nuestro país le está brindando a Paraguay con la GIZ (Alemania) y la Cámara Uruguayo-Alemana de Comercio. Asimismo, la cooperación internacional está jugando un rol central en la **promoción de la estrategia de Hidrógeno Verde** lanzada por el MIEM y su presentación al sector público y privado de las oportunidades de inversión en varios países.
- **Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)** del Fondo de Medio Ambiente Mundial (FMAM), coordinado por el PNUD y en el cual participan el MA, el Ministerio de Turismo y la AUCI. Con esta iniciativa se promueve la participación de comunidades, agentes locales y las ONG en proyectos vinculados con la generación de iniciativas ambientales y de oportunidades para los involucrados.
- En el **Programa Eurosocial** se está trabajando con el MTSS en la formación para el empleo, con varios programas en los cuales las definiciones y acciones están directamente vinculadas a demandas empresariales.
- La **AUCI con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES-CEPAL)**, a través del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), realizó el Relevamiento Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de lograr un mapeo de las iniciativas o proyectos desarrollados y/o gestionados por la multiplicidad de actores nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 en Uruguay. De las 705 iniciativas identificadas, la mayoría (58%) son proyectos alineados con alguno de los 17 ODS. Por otra parte, el 33% son iniciativas de capacitación, formación o difusión o, minoritariamente, de estudio o investigación. Los instrumentos de apoyo económico a la implantación de la agenda 2030 representan el

9% de las iniciativas identificadas. Estas cifras muestran el importante caudal de actividades en torno a los ODS en todo el territorio nacional, con un énfasis en proyectos de distinto tipo y una relativa dificultad para el acceso o la canalización de fondos para el financiamiento de la implementación de la Agenda 2030.

- **Alianzas con el sector empresarial**

Durante 2021 Naciones Unidas impulsó una serie de encuentros para evaluar el establecimiento de un espacio permanente de articulación entre diversos colectivos empresariales vinculados a la sostenibilidad. Se realizaron tres instancias en donde se identificaron necesidades del sector privado, propósitos compartidos, áreas de trabajo comunes y complementarias y oportunidades y desafíos de corto y mediano plazo vinculados a la Agenda 2030. La propuesta de ONU para las organizaciones de la red fue la siguiente: Construcción de una agenda de datos conjunta en torno a la sostenibilidad de empresas, posibilidad de colaboración estratégica en áreas programáticas, eventos, y/o capacitaciones como aliados estratégicos y armonización de calendario de eventos de sostenibilidad. Con el lanzamiento del Pacto Global de las Naciones Unidas en agosto del 2021, se formalizó la mesa del ecosistema de sostenibilidad generando un espacio que tiene como objetivo, en una primera definición: promover y acelerar de forma conjunta los desafíos de sostenibilidad del sector empresarial con una mirada colaborativa, complementaria y alineada con los ODS.

En su primera versión la mesa del ecosistema de sostenibilidad cuenta con la participación de: Sistema B, Deres, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), Cempre y Pacto Global de las Naciones Unidas y se prevé que pueda ir incorporando redes que se sumen a esta visión conjunta de ecosistema.

Para el funcionamiento de la mesa se establece un espacio de encuentro mensual con el fin de articular agendas de las organizaciones, dar seguimiento a los temas comunes y potenciar nuevos proyectos. En la reunión inicial se establecieron tres objetivos específicos para el año 2022: trabajar en una semana de la sostenibilidad, colaborar en la elaboración del Informe Voluntario (VNR) y liderar de forma colaborativa los temas vinculados al cambio climático. Con estos objetivos definidos se establecieron líderes de proyecto para cada uno: el VNR será liderado por Pacto Global, semana de la sostenibilidad por Deres y hoja de ruta en cambio climático por Sistema B. Todas las organizaciones consienten y acuerdan involucrarse activamente en los tres proyectos y generar insumos para el cumplimiento de los objetivos previstos. Además, el espacio contempla el intercambio de actividades y programas de todas las organizaciones para poder articular, potenciar y apoyar dichas agendas, en el entendido de que muchas de las empresas uruguayas integran más de una de las redes en donde complementan los servicios que reciben vinculados a sostenibilidad. Esta mesa favorece el diálogo interinstitucional, con el gobierno y con el sistema de Naciones Unidas en temas de Agenda 2030 y con foco en el sector empresarial.

Parte fundamental del rol del sector privado en el desarrollo sostenible tiene que ver con los mecanismos innovadores de financiación que incluyan impactos sociales, económicos y ambientales en los modelos de inversión. En este sentido, desde el año 2021 Uruguay está implementando el Proyecto “Innovative Finance for Clean Tech Solutions in Uruguay’s Renewable Energy Sector: The Renewable Energy Innovation Fund (REIF)” financiado por el Joint SDG Fund.

El REIF Uruguay cuenta con la participación del MIEM, el MA, la OPP y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones (UTE) y es implementado por las agencias de Naciones Unidas: ONUDI, PNUD y ONU Mujeres. Propone una alianza entre diversas instituciones públicas, Naciones Unidas y el sector empresarial como camino para potenciar la transición energética a nivel nacional, sin dejar a nadie atrás.

Durante la última década, Uruguay llevó a cabo con éxito su **primera transición energética** logrando una notable transformación de su matriz energética, que ha dado como resultado un 98% de participación de las energías renovables en 2019. Una implicación de esta penetración masiva de renovables es que Uruguay tiene ahora un importante superávit energético estructural (10-15% de demanda de energía en condiciones hidrológicas medias; 18% en 2019), principalmente derivado de la producción de energía renovable no despachable, fuera de las horas de mayor consumo. Además, Uruguay sigue teniendo costos de energía relativamente altos, aun cuando la transformación de su matriz energética a la energía renovable producida localmente logró reducir su dependencia de las costosas importaciones de combustibles fósiles.

La **segunda transición energética** se considera un catalizador para aumentar la competitividad y mejorar el nivel de vida y, una estrategia para avanzar en la Agenda de Desarrollo 2030 en cuatro grupos de ODS: i) grupo de competitividad (ODS 9, 17); ii) grupo de inclusión/género (ODS 5, 8), iii) grupo de sostenibilidad medioambiental (ODS 7, 11, 13), y iv) asociación para la acción sobre el desarrollo sostenible (ODS 17).

La transición energética se espera que tenga dos potenciales impactos:

- i. Descarbonizar sectores económicos clave: mientras que la combinación de energía en la matriz energética es ahora un 98% limpia, la matriz energética primaria sigue siendo un 37% de base fósil. Los sectores del transporte y la industria, que juntos representan el 70% del consumo de energía, siguen dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles y son los principales emisores de CO₂.
- ii. Mejorar la eficiencia del sistema energético: un mejor uso del excedente de energía mediante la incorporación de soluciones de almacenamiento, power-to-X y gestión de la demanda, gracias a las tecnologías de redes inteligentes, puede generar más beneficios socioeconómicos y medioambientales.

El programa busca impulsar la descarbonización de los sectores de la industria y el transporte, asegurar el acceso universal a las fuentes renovables, y aumentar la innovación y la competitividad del sector energético mediante la reducción de los costos de la energía y una mayor participación de las mujeres en la economía de las energías limpias.

Entre las grandes actividades que se proponen están:

- Asistencia técnica y estudios de viabilidad financiera, ambiental y de género, para proyectos presentados para la financiación al REIF, así como para levantar barreras de información que impulsen nuevos proyectos de inversión.
- Ajuste del marco regulatorio y creación de capacidad institucional en temáticas relacionadas con la segunda transición energética.
- Desarrollo de conocimientos, intercambio y transferencia de tecnología.

- **PAGE** - Tal como fue presentado en el VNR 2019, Uruguay forma parte de la **Alianza para la Acción hacia una Economía Verde** (Partnership for Action on Green Economy, PAGE, por su sigla en inglés) desde 2017. Es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas (articulada por las Agencias ONUDI, ONU MA; Organización Internacional del Trabajo –OIT, PNUD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones –UNITAR), que busca apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en la transición hacia economías verdes (social, económica y ambientalmente sostenibles) a través de la promoción y generación de políticas que conduzcan a un uso más eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El principal objetivo y de largo plazo de PAGE en Uruguay es contribuir con los esfuerzos nacionales de planificación del desarrollo que permitan incorporar el concepto de crecimiento verde en las políticas públicas en sectores clave de la economía, que propicien el uso eficiente de los recursos, la calidad y sostenibilidad ambiental y la creación de empleos verdes, así como los instrumentos correspondientes para su implementación. En este sentido, PAGE articula con distintos actores públicos y privados.

El punto focal de Uruguay ante PAGE es el MIEM, siendo también contrapartes la OPP, el MTSS, la AUCI y el MEF.

PAGE ha contribuido durante 2021 al diseño de las políticas nacionales de economía verde, incluyendo el plan de economía circular, y el plan de gestión integral de residuos. También ha impulsado la medición de las estadísticas nacionales y subnacionales de economía verde inclusiva y empleo verde en el país. En cuanto al sector privado, PAGE trabajó durante 2021 para generar alianzas con cámaras empresariales, cámaras industriales y organizaciones que agrupan a las empresas para promover la economía verde dentro del sector privado.

El foco de PAGE en Uruguay ha sido fuerte en potenciar la incorporación de la economía verde en los procesos de planificación nacional y subnacionales, en el apoyo a políticas sectoriales (como la economía circular, el empleo verde, la gestión integral de residuos) y en el fortalecimiento de capacidades de gobiernos subnacionales, sociedad civil, emprendedores y funcionarios públicos.

- Para reforzar la respuesta a la crisis socioeconómica provocada por la pandemia de COVID-19, durante 2021 se ejecutó el proyecto “Strengthening a Gendered and Generational Socio-economic Response through Evidence-based Policy Advocacy and Analysis” apoyado por el Fondo Fiduciario de Respuesta y Recuperación COVID-19 e implementado por el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay (a través de ONU Mujeres, UNICEF, PNUD y UNFPA). El objetivo del proyecto es contribuir a establecer un marco de protección social en el contexto de recuperación socioeconómica de la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Se enfoca especialmente en la implementación de políticas públicas que atiendan a los sectores con mayor vulnerabilidad, considerando particularmente la situación de las mujeres jefas de hogar, niñas, niños y adolescentes.

Durante 2021 se comenzó con varias actividades en el marco del proyecto, tal como el Programa de Empleabilidad y Cuidados para fortalecer las capacidades de inserción laboral de las mujeres de estratos socioeconómicos bajos, el programa “ReVuelta Educativa” de reinserción educativa para adolescentes de nivel básico de secundaria, la actualización de los beneficiarios de los programas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como Tarjeta Uruguay Social y Asignaciones Familiares. Adicionalmente, se comenzó el desarrollo de una medida oficial del Índice de Pobreza Multidimensional con el Instituto Nacional de Estadística (INE).



Foto: Reuniones interinstitucionales ODS

ANEXO: UN ECOSISTEMA PRIVADO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante 2021 Uruguay continuó profundizando el trabajo de consolidación de redes empresariales que articulan la agenda 2030 y la hoja de ruta de sostenibilidad del sector privado. El entramado empresarial, muy afectado por la crisis de COVID, ha desarrollado diversas estrategias para acompañar los desafíos de recuperación productiva y económica desde una perspectiva de sostenibilidad. En ese sentido, el acompañamiento de las redes empresariales ha sido clave para generar las condiciones, capacidades técnicas, espacios de articulación, diálogo y capacitación en los nuevos paradigmas de negocios vinculados a la Agenda 2030.

Los actores más relevantes del ecosistema de sostenibilidad vinculado a las empresas durante 2021 fueron: Sistema B, DERES, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) y el recientemente lanzado Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, las cámaras empresariales, binacionales y sectoriales han desarrollado comités, programas o líneas de trabajo específicas para abordar los desafíos de sostenibilidad de las empresas y se encuentran en continuo diálogo con las anteriormente mencionadas para fortalecer el trabajo en sostenibilidad y amplificar a los socios de cada una de ellas.

Como novedad en el ecosistema de sostenibilidad surge el lanzamiento de la Red local de Pacto Global de la ONU en agosto de 2021. Este nuevo actor ha permitido a empresas y organizaciones empresariales proyectar su participación en la implementación del Marco de Cooperación de la ONU y Uruguay, visibilizando las contribuciones del sector privado en las cuatro áreas priorizadas por el Gobierno (una economía que innova, un Estado eficiente, políticas públicas de educación, protección social y salud y una sociedad que promueve el desarrollo y los derechos de las personas sin dejar a nadie atrás) y dando cuenta, en base a mejores datos y métricas consensuadas, de las contribuciones del sector privado en el

logro de los ODS en Uruguay. La recepción del sector privado a este nuevo espacio de trabajo ha sido muy buena, más de 200 asistentes participaron en el lanzamiento y ya durante los primeros cuatro meses adhirieron 30 empresas de diversos tamaños (PYMES, multinacionales, nacionales) y sectores (tecnología, forestal, sistema financiero, servicios, agroalimentarias) a la red uruguaya. El Pacto Global contribuirá a establecer una plataforma de colaboración entre el sector empresarial, el Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas para promover y acelerar la Agenda 2030. Asimismo, promueve los 10 principios de Pacto Global de ONU vinculados a derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción para que las empresas adopten un enfoque basado en principios complementando al resto de las instituciones el trabajo y los estándares mundiales vinculados a la sostenibilidad. Durante 2021 el Pacto consolidó su propuesta de valor generando una programática que incluye diversos niveles de intervención: macro (apoyo a la estrategia nacional de largo plazo de sostenibilidad, apoyo a la estrategia de largo plazo de economía circular, articular y facilitar los mecanismos de consulta con el sector privado para los procesos nacionales vigentes), mezo (programas de impacto sectorial, territorial o por área temática vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– a implementarse en 2022), micro (formación permanente en temas de Agenda 2030, principios pacto, reporte, desarrollo de guías, herramientas y contenidos para la incorporación de la sostenibilidad en la práctica empresarial). Al mismo tiempo, en 2021 se establecieron los ejes estratégicos del Pacto para los próximos dos años (2022-2023) alineados con los emergentes de las empresas y de las contrapartes en el gobierno nacional: en materia de Derechos Humanos y Trabajo con foco en el ODS 5 y 8, en relación a medio ambiente con foco en ODS 12 y 13, en materia de anticorrupción con foco en el ODS 16. Por su parte, la tecnología, las finanzas sostenibles y el ODS 17 se consideran transversales a todo el marco estratégico. Se

prevé llegar al menos a 50 empresas durante 2022 que será el primer año de operaciones. También se eligió un Consejo Directivo y autoridades representantes del sector privado que aportaron el financiamiento inicial de la red y colaboraron en el armado de la propuesta de valor. Se comenzó con el mapeo de todas las herramientas y programas vinculados a empresas desarrollados por el Sistema de Naciones Unidas en sus 15 agencias locales y se comenzaron las reuniones con los diversos sectores del Gobierno para alinear las estrategias de participación y colaboración de este sector. Como dato destacado todas las empresas del Pacto deberán reportar al cabo de un año sus avances en materia de sostenibilidad integrando la base de datos mundial más grande en estos temas con más de 16.000 empresas. Esto permitirá tener información relevante sobre el avance, las oportunidades y las brechas que tienen las empresas vinculadas a la agenda 2030, que es fundamental para acompañar el desarrollo de programas, políticas y actividades locales en este sentido. Finalmente, durante 2021, Pacto a través de miembros de su Consejo Directivo participó en la Comisión del Futuro en el Parlamento de Uruguay.

Por su parte, la organización DERES continuó desarrollando sus actividades locales. De acuerdo a su memoria anual 2021, dicha organización puso especial énfasis en tres ejes principales de la sostenibilidad: medio ambiente con temas de circularidad y residuos, desarrollo territorial y finanzas sostenibles; a la vez que continuó trabajando en temas de empleo y la recalificación de los puestos de trabajo, en temas de género y en temas de discapacidad. En línea con las principales actividades que han realizado en 2021 podemos mencionar: Grupos de Trabajo, en 2021 se consolidaron siete grupos de trabajo, formados por 57 empresas socias, y cada uno apoyado por una empresa, institución o referente temático que modera el grupo. Interior: junto con el Ministerio de Ambiente (MA) se trabajó en un proyecto en el interior del país para fortalecer empresas/

emprendimientos en temas de economía circular. Conferencia 2021: “Alianzas para el Desarrollo” realizada en el mes de noviembre, se reunieron altas autoridades del gobierno central y municipal, contando con 20 *speakers*. El premio DERES reconoció 52 mejores prácticas de 41 empresas presentadas.

En el caso de CEMPRE¹ los ejes de trabajo impulsan: promover la reducción y el reciclaje de residuos en Uruguay en base a los principios de la economía circular. Durante el año 2021 se trabajó en las siguientes áreas de impacto: generación de conocimiento, integración para lograr escala y facilitar la transición a la economía circular vía innovación, financiamiento y tecnología. En relación a la meta 8.2., se trabajó con el proyecto “Aplicación Dónde Reciclo”. Se cerró el convenio con el MA, Asociación para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por su sigla en inglés) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para llevar dicho proyecto a nivel nacional, mapeando además otras áreas de economía circular, como ser: Dónde Composto, Dónde Reutilizo, Dónde Reparo y Dónde Dono. Se lograron siete planes nacionales de gestión incorporados, 230 nuevas categorías registradas, 40.149 sesiones iniciadas, 3.100 descargas. Respecto a la meta 12.6., se implementó la primera fase de “Compromiso de Residuos” cuyo objetivo es generar una hoja de ruta concreta junto a 11 empresas multinacionales en Uruguay promoviendo prácticas sostenibles con planes de acciones compartidos a tres años, impulsando la transparencia a nivel privado sobre el uso circular de recursos. Esta primera fase se realizó en conjunto con PNUD. Con referencia al ODS 12, se llevó a cabo un trabajo de investigación con la consultora Equipos sobre “Conocimiento, prácticas y actitudes de los/as uruguayos/as hacia la clasificación y reciclaje de residuos”. En dicho trabajo se realizaron dos mediciones sobre 500 personas a nivel nacional y tres grupos de discusión.

1. Disponible en: <https://cempre.org.uy/cempre/>

A nivel de sistema B, el avance más destacado de 2021 fue la aprobación de la Ley de Beneficio de Interés Colectivo (Ley BIC). La Ley de Sociedades BIC, N.º 19.969, es una nueva figura legal que resalta el propósito social y ambiental de la empresa. Dicho propósito no solo busca un beneficio económico para la empresa sino también beneficios sociales y ambientales para las personas y el planeta. Los administradores deberán tener en cuenta a los grupos de interés al momento de tomar decisiones y la empresa deberá reportar estos beneficios de triple impacto (económico, social y ambiental) cada año. Uruguay es el 8.º país a nivel mundial que tiene esta ley y fue aprobada por unanimidad. El país innovó en la misma dado que ofrece la posibilidad de tener fideicomisos de triple impacto y la oportunidad de medir el mismo. Nuestro país fue pionero en ese aspecto sobre los restantes siete que tienen esta legislación, ya son dieciséis las empresas certificadas B en Uruguay.

ACDE, por su parte, realizó el foro económico “Desafíos de la economía uruguaya para los próximos años” donde reconocidos economistas coincidieron en los desafíos que enfrenta el país en el mediano y largo plazo y reclamaron la implementación de políticas de Estado en áreas claves para el país.

Además del foro, la institución realizó varios eventos a través de zoom o híbridos sobre: derechos y deberes de los dirigentes de empresa respecto a la vacunación para COVID, desafíos y oportunidades de las mujeres dirigentes de empresa, transformación digital de las empresas y nuevas competencias para la empleabilidad, todos ellos con participación de unas cien personas por evento.

Destacamos el lanzamiento de la plataforma “Mejora de gestión”, un bien público desarrollado gracias al apoyo de la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE), que permite la autoevaluación de la gestión de las empresas en relación a las mejores prácticas de gestión, la comparación

con otras empresas gracias a una base de datos generada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la sugerencia de apoyos brindados por diferentes organizaciones públicas y privadas.² Esta plataforma fue utilizada por un centenar de dirigentes de empresas desde su lanzamiento a fines de octubre 2021 hasta diciembre.

A nivel de emprendimiento, varias fueron las iniciativas vinculadas a sostenibilidad durante 2021 que cruzan el ecosistema emprendedor. Al respecto, se lanzaron los instrumentos de oportunidades circulares de ANDE, el Premio Uruguay Circular con fondos PAGE y se gestionaron varios programas de apoyo a emprendimientos sostenibles en todo el territorio nacional articulados por la Red Uruguaya de Emprendimientos (a través de las más de 100 instituciones patrocinadoras). Tanto la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) como ANDE vienen trabajando en incluir dentro de las postulaciones y acompañamiento a emprendimientos las perspectivas de sostenibilidad y la identificación de los ODS asociados a cada proyecto.

2. Disponible en: www.acde.org.uy/mejora-de-gestion

CAPÍTULO

06

CONCLUSIONES

Continuando con el compromiso asumido a partir del año 2017, Uruguay presenta ante el Foro Político de Alto Nivel el Informe Nacional Voluntario (VNR, por su sigla en inglés) 2022 relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 constituye una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, apostando a una agenda transformadora en términos sociales, económicos y ambientales. En particular, el Gobierno se ha comprometido a integrar objetivos ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático en sus decisiones de política económica. Para poder jerarquizar la institucionalidad ambiental y climática, en agosto 2020 se creó el Ministerio de Ambiente (MA).

El artículo 533 de la Ley de Presupuesto 2020-2024¹ declara explícitamente la intención del Poder Ejecutivo de incorporar las metas nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático en el análisis y concepción de la política económica y la planificación de las finanzas públicas. Este artículo incorpora formalmente los Principios de Helsinki en nuestra Ley de Presupuesto, poniendo el cambio climático en el centro de la planificación y diseño de políticas económicas.

Al respecto cabe destacar los grandes avances en los últimos años en el uso de energías renovables, logrando la descarbonización casi completa de la generación eléctrica. Sin embargo, aún hay un alto nivel de emisiones de dióxido de carbono asociadas al transporte y la movilidad. En este sentido, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) está liderando la segunda transición energética del país, que incluye la reconversión de la matriz de hidrocarburos a energía eléctrica para el transporte y movilidad, y el desarrollo –también dentro de este segundo avance– de fuentes de generación de hidrógeno verde.

1. Ley 19.924

En esta línea, Uruguay cuenta con un ámbito de coordinación interinstitucional, llamado Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), que coordina el recientemente creado MA y se asienta en un sólido marco legal y de gobernanza. Dentro de ese ámbito, el año pasado se presentó la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), que apunta a una meta aspiracional de neutralidad de dióxido de carbono hacia 2050.

A través de la ECLP Uruguay explicita su aporte al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y las necesidades de apoyo externo que el país requiere para ello.

Con la creación del MA se jerarquizó la gestión de la biodiversidad a nivel nacional elevándola a nivel de Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Entre sus cometidos está el Plan Nacional Ambiental para un Desarrollo Sostenible que busca armonizar, profundizar y crear acuerdos intermedios, con un horizonte a 2030. Este Plan fue aprobado mediante Decreto de Presidencia N.º 222/019, de fecha 5 de agosto de 2019. Contiene 13 objetivos que se agrupan en tres dimensiones, el objetivo 1.2 se relaciona directamente con el ODS 15: “Conservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los ecosistemas y paisajes terrestres, reduciendo la pérdida de biodiversidad en todos sus niveles y asegurando sus servicios ecosistémicos”. A su vez, el objetivo 1.2 se desarrolla a partir de cuatro metas que abordan los siguientes elementos: Ecosistemas, Especies amenazadas, Especies exóticas invasoras, y Recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

En 2017 se aprobó el Plan Nacional de Aguas en el marco del cual se están diseñando planes de gestión integrada de recursos hídricos para las principales cuencas del país, donde la restauración de ecosistemas emerge como una herramienta clave.

En relación a la gestión forestal sostenible los avances más significativos se relacionan con la implementación del Proyecto REDD+ (Programa para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación forestal), que fue ejecutado conjuntamente entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el MA, y en el marco del cual se desarrolló la Estrategia REDD+ (ENREDD+). Esta Estrategia busca crear las condiciones necesarias para implementar una gestión del bosque nativo a escala de paisaje, que resulte en una reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación del bosque nativo y en un aumento en los *stocks* de carbono.

Creemos que la mejor manera de responder a estos nuevos desafíos sin comprometer los objetivos climáticos de mediano plazo depende de las características económicas y la capacidad institucional de los países.

Reducir gradualmente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles y redirigirlos a unidades eléctricas en el transporte público urbano podría ser una de esas respuestas, una que Uruguay está analizando.

Estamos de acuerdo en que una tarificación significativa del carbono debe desempeñar un papel esencial en la descarbonización de la economía mundial y que vincular los esquemas nacionales de comercio de emisiones mejora su rentabilidad. Además, un mercado internacional de créditos de carbono puede proporcionar los recursos financieros necesarios para que los esfuerzos de captura y secuestro de carbono tengan éxito.

El impuesto al carbono de Uruguay se implementó el 1 de enero de 2022. El Poder Ejecutivo podrá destinar un porcentaje de la recaudación de este nuevo impuesto al financiamiento de políticas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el transporte sostenible y la adaptación de ecosistemas y sistemas productivos al cambio climático, pudiendo crear un fondo especial para ese objetivo.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está trabajando activamente junto con el MA, el MIEM y el MGAP, con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el desarrollo de un bono soberano vinculado a indicadores ambientales, que incorpora explícitamente las metas ambientales, incluidas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Uruguay al Acuerdo de París. De esta forma, el país podrá vincular el costo de su financiamiento con el éxito en el cumplimiento de los objetivos climáticos señalados en el Acuerdo.

Por otro lado, Uruguay ha recibido el apoyo del Fondo Conjunto de Naciones Unidas para los ODS a través de dos programas cuyo objetivo común es fortalecer el ecosistema de financiamiento: uno liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con el apoyo de cinco agencias (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, ONU Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud -OPS/OMS- y Organización Internacional para las Migraciones -OIM-) que busca establecer las capacidades, espacios de diálogo, marco normativo, métricas y vehículos financieros para el fortalecimiento de la alianza público-privada para el financiamiento de los ODS (Reshaping market conditions and strategy to finance the transition to sustainable development in Uruguay); y otro, liderado por el MIEM con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), PNUD y ONU Mujeres, desde el cual se está estableciendo el Renewable Energy Fund (REIF): Innovative Finance

for Clean Techn Solutions in Uruguay, el primer vehículo financiero que cumpliría los requisitos para ser considerado de inversión de impacto y pieza clave para encarar la segunda transición energética en el país.

Para seguir traccionando el interés de las empresas por el desarrollo sostenible y acompañarlas en la adopción de modelos de negocio alineados con los ODS, se celebra el restablecimiento en Uruguay de la red local del Pacto Global de Naciones Unidas. El Pacto Global contribuirá a estructurar la demanda de financiamiento como insumo a la hoja de ruta de finanzas sostenible y fungirá como ventanilla de trabajo con el gobierno para desarrollo de visión país, diálogos sectoriales y territoriales, testeo de regulaciones, capacitación, etc., con el sector empresarial interesado en la sostenibilidad.

Para que Uruguay pueda aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático y resiliencia al clima, y transitar por los escenarios de emisiones y remociones presentados como alternativos, es imprescindible que aumente el flujo de medios de implementación que llegan al país.

Los mercados emergentes y los países desarrollados necesitarán billones de dólares en inversión adicional anual durante décadas para desarrollar energías verdes e infraestructura climática resiliente. Sin embargo, en la búsqueda de trayectorias de crecimiento sostenibles, los países enfrenarán finanzas públicas constreñidas por el mundo que se instaló luego de la pandemia de COVID-19.

La meta de movilización de fondos desde países desarrollados a países en desarrollo no se ha alcanzado en monto ni en lo que refiere a las condiciones preferenciales de dicho financiamiento. Más allá de esto, Uruguay seguirá trabajando para explicitar las necesidades de apoyo que requiere y, reiterar en el contexto internacional, la importancia de llevar a la práctica el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, que se materializa en el cumplimiento del compromiso sobre el flujo de fondos desde países desarrollados a los países en desarrollo.

A pesar de las acciones emprendidas en materia ambiental, lamentablemente la marcha de la Década de Acción se vio afectada por la irrupción de COVID-19, que hizo retroceder muchos de los avances alcanzados. No obstante, el Gobierno decidió no apartarse en su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030.

Desde marzo de 2020 el sistema educativo en su conjunto, en todo el territorio nacional, se enfrentó a circunstancias excepcionales. Esto implicó un enorme esfuerzo para todos sus actores, muy especialmente para las comunidades educativas, que vieron alteradas sus formas de convivencia y cotidianeidad, y se enfrentaron a tomar decisiones para una situación sin precedentes. Como toda circunstancia excepcional, requirió poner en juego capacidades y decisiones innovadoras y desafiantes. Pero los aprendizajes superaron con creces las dificultades: una mayor empatía por los otros, la certeza de haber crecido como personas, el manejo de la frustración, y la capacidad de resiliencia manifestada de múltiples formas.

A partir de estas lecciones aprendidas, en enero de 2021 la Administración Nacional de Educación Pública presentó su Plan de Inicio de Cursos para el año lectivo 2021, para hacerse cargo de lo singular del año 2020 y preparar un comienzo de 2021 de forma tal que se tuvieran en cuenta las múltiples necesidades que las comunidades educativas planteaban y atendiendo las particularidades propias de la situación de pandemia que el país afrontaba en ese momento. Si bien se comenzaron

las clases presenciales en el mes de marzo, las mismas se vieron rápidamente interrumpidas nuevamente por el estado de emergencia sanitaria.

Dicho plan tiene el foco puesto en la efectiva centralidad del estudiante, sus aprendizajes y su desarrollo, y estableció una serie de objetivos que orientaron el trabajo, tanto en el período de no presencialidad que se produjo en el primer semestre, como en el retorno a la educación presencial 2021:

1. Lograr una mayor presencialidad de los estudiantes atendiendo a la situación sanitaria y las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados escolares.
2. Establecer un plan pedagógico a partir de instancia de recibimiento y priorización curricular brindando apoyos específicos a los estudiantes con mayores vulnerabilidades educativas.
3. Generar espacios de acompañamiento presencial, o mediado por tecnología, a estudiantes y docentes considerando aspectos socioemocionales y vínculos con las familias y la comunidad.
4. Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.

En relación con el objetivo de propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada, los diferentes subsistemas realizaron un relevamiento de los recursos humanos disponibles para estas tareas, así como un inventario de los recursos de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje mediado por tecnologías, entre los que se destacan los brindados por Plan CEIBAL.

La experiencia de la virtualidad constituyó un momento de aprendizaje y refuerzo de la utilización de las plataformas educativas por parte de los docentes, que plantean como principal aprendizaje su adaptación a la educación a distancia. En este sentido, fue necesario replanificar las

estrategias pedagógicas y didácticas para lograr la transmisión de los contenidos en un formato al cual los docentes y estudiantes no estaban acostumbrados, y en el que –dependiendo del tipo de contenido a enseñar, los recursos disponibles y el nivel educativo de los estudiantes– se optó por utilizar unas u otras herramientas. En 2021, esta experiencia acumulada determinó el uso intenso de las herramientas brindadas por CEIBAL, como el “gran aliado” del Sistema Educativo en la virtualidad.

Vale destacar que, en el marco de la pandemia, sus efectos a nivel socioeconómicos para la población y teniendo en cuenta la afectación del empleo femenino, a través del Fondo COVID, se implementaron proyectos de formación para el empleo y de apoyo a emprendimientos en distintas localidades del país, orientado a mujeres uruguayas y a migrantes.

En lo que respecta a la institucionalidad para sustentar las políticas públicas de igualdad de género, en 2020 se crea la División de Desarrollo y Autonomías en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del MIDES con un fuerte énfasis en autonomía económica, así como un Grupo de Trabajo del Consejo Nacional de Género con la finalidad de dar una respuesta integral desde el Estado a la problemática del empleo, formación para el empleo y emprendedurismo de las mujeres.

Por otro lado, desde el INMUJERES-MIDES y en consonancia con los ODS, se desarrolla el Programa de fortalecimiento de la participación política de las mujeres, orientado a líderes políticas del sistema de partidos políticos apostando a la promoción de la participación plena y efectiva de las mujeres, a la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política y pública. El futuro nos convoca.



CAPÍTULO

07

ANEXO
ESTADÍSTICO

OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Indicador 1.1.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial (BM).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de personas que viven con menos de 1,90 dólares estadounidenses PPP al día sobre la población total.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad

Sexo/Grupo de Edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	13,7%	12,4%	11,5%	9,7%	9,7%	9,4%	7,9%	8,1%	8,8%	11,6%	10,6%
Hombres	6,5%	5,9%	5,4%	4,6%	4,5%	4,4%	3,6%	3,9%	4,1%	5,5%	...
Mujeres	7,1%	6,5%	6,1%	5,1%	5,2%	5,0%	4,3%	4,2%	4,7%	6,1%	...
Total	13,7%	12,4%	11,5%	9,7%	9,7%	9,4%	7,9%	8,1%	8,8%	11,6%	10,6%
Menores de 14	5,0%	4,8%	4,4%	3,8%	3,7%	3,5%	3,0%	2,9%	3,0%	3,8%	...
14 a 24	2,8%	2,7%	2,6%	2,1%	2,3%	2,3%	1,9%	2,0%	2,2%	2,8%	...
25 a 39	2,7%	2,4%	2,2%	1,9%	1,8%	1,7%	1,5%	1,5%	1,6%	2,2%	...
40 a 60	2,3%	1,9%	1,8%	1,5%	1,5%	1,5%	1,2%	1,3%	1,5%	2,2%	...
61 y más	0,9%	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	0,6%	...

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de personas que viven por debajo del umbral nacional de la pobreza sobre la población total.

Las desagregaciones por sexo o edad no representan las incidencias específicas de cada grupo, la adición de las desagregaciones representa el total.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 1.2.2: Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Nota metodológica: Para Uruguay la única dimensión oficial de pobreza es la referida a insuficiencia de ingresos.

Indicador 1.2.2 suplementario: Estimación de la pobreza multidimensional

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pobres multidimensionales	28,5	26,3	21,6	18,8	16,6	12,2	11,2	10,5	8,9	8,9	8,5	7,2	7,3	7,9	...
Vulnerables según derechos sociales	33,0	34,3	38,0	38,4	40,4	41,0	41,4	41,4	42,4	42,3	41,9	42,4	41,7	41,6	...
Vulnerables por ingresos	4,0	3,3	2,7	2,1	2,0	1,5	1,1	1,0	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9	...
No pobres	34,5	36,0	37,8	40,6	41,1	45,3	46,2	47,1	48,0	47,9	48,3	49,7	50,2	49,7	...
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,6	100,0	100,0	100,0	...

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en base a ECH.

Nota metodológica: Para Uruguay la única dimensión oficial de pobreza es la referida a insuficiencia de ingresos.¹

Nota: Debido a la pandemia de COVID-19, en 2020 se implementó una metodología diferente de la ECH, con relevamiento no presencial. Esta versión de la encuesta permitió obtener información únicamente para algunas variables de mercado laboral e ingresos, por ello, no se dispone del dato 2020 para muchos de los indicadores con fuente ECH. Más información sobre esta metodología en: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/67542/Methodolog%C3%ADa+de+la+ECH+no+presencial+2020/42124b3c-10c3-435f-8061-3e5cac29b915>

1. Véase el informe de resultados de este trabajo en: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/v/61663/11/innova.front/pobreza-y-desigualdad>.

Indicador 1.2.2 suplementario: Cantidad de privaciones de los vulnerables por derechos sociales

Cantidad de privaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0	38,5	39,3	40,5	42,8	43,1	46,8	47,3	48,1	48,8	48,8	49,3	50,4	51,0	50,6	...
1	36,8	36,3	36,2	35,2	35,3	33,7	33,6	33,4	33,1	33,1	32,7	32,4	31,8	32,0	...
2	17,5	17,0	16,5	15,6	15,2	14,0	13,3	13,3	12,9	13,0	12,6	12,2	12,2	12,4	...
3	6,7	6,8	6,3	5,9	6,1	5,2	5,3	4,9	4,9	4,8	5,0	4,7	4,8	4,8	...
4	0,5	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	...
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	...

Fuente: MIDES en base a ECH.

Indicador 1.3.1: Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.3.1 suplementario: Privación en seguridad social CEPAL

Se toma en cuenta la dimensión de “Empleo y Protección Social” del índice de bienestar de los hogares desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Panorama Social, 2014) para el que se calcula un indicador de Precariedad de la Protección Social. Un hogar se define precario en protección social si ninguno de sus integrantes cuenta con algún tipo de seguro de salud contributivo; ni está afiliado a un sistema de previsión social contributivo, ni percibe ingresos por pensiones o jubilaciones.

Indicador 1.3.1 suplementario: Hogares con privación en seguridad social CEPAL, años 2006, 2015, 2016, 2018 y 2019

Privación Seguridad Social	2006		2015		2016		2018		2019		2020	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje								
Total	1.032.803	100,0%	1.230.207	100,0%	1.234.206	100,0%	1.244.551	100,0%	1.247.820	100,0%
No carente	886.187	85,8%	1.135.939	92,3%	1.137.705	92,2%	1.149.359	92,4%	1.150.890	92,2%
Carente	146.616	14,2%	94.268	7,7%	96.501	7,82%	95.192	7,7%	96.930	7,8%

Fuente: MIDES en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Número de beneficiarios en las políticas consideradas (o grupo).

Indicador 1.3.1 suplementario: Hogares con privación en seguridad social CEPAL según quintiles de ingreso, años 2006, 2015, 2016, 2018 y 2019

Quintiles de Ingreso	2006		2015		2016		2018		2019		2020	
	Cantidad	Porcentaje										
Total	146.616	100,0%	94.268	100,0%	96.501	100,0%	95.192	100,0%	96.930	100,0%
Quintil 1	83.284	56,8%	57.186	60,7%	58,96	61,1%	50.784	53,3%	53.593	55,3%
Quintil 2	29.283	20,0%	15.362	16,3%	16,746	17,4%	17.114	18,0%	17.738	18,3%
Quintil 3	15.404	10,5%	10,035	10,6%	9,12	9,5%	11.886	12,5%	11.552	11,9%
Quintil 4	10.218	7,0%	6,47	6,9%	6,786	7,0%	9.195	9,7%	8.059	8,3%
Quintil 5	8.427	5,7%	5,215	5,5%	4,889	5,1%	6.213	6,5%	5.988	6,2%

Fuente: MIDES en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Número de beneficiarios en las políticas consideradas (o grupo).

Indicador 1.3.1 suplementario: Hogares con privación en seguridad social CEPAL según región geográfica, años 2006, 2015, 2016, 2018 y 2019

Región	2006		2015		2016		2018		2019		2020	
	Cantidad	Porcentaje										
Total	146.616	100,00%	94.268	100,00%	96.501	100,0%	95.192	100,00%	96.930	100,00%
Montevideo	54.095	36,90%	26.703	28,30%	27,4	28,4%	26.596	27,90%	27.971	28,86%
Interior, 5.000 y más	71.791	49,00%	49.383	52,40%	49.751	51,6%	49.984	52,50%	50.330	51,92%
Interior, menos de 5.000	11.826	8,10%	13.798	14,60%	14.935	15,5%	14.563	15,30%	14.145	14,59%
Rural	8.904	6,10%	4.384	4,70%	4.415	4,6%	4.049	4,30%	4.484	4,63%

Fuente: MIDES en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Número de beneficiarios en las políticas consideradas (o grupo).

Indicador 1.3.1 suplementario: Personas con privación en seguridad social CEPAL, años 2006, 2015, 2016, 2018 y 2019

Privación seguridad social	2006		2015		2016		2018		2019		2020	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje								
Total	3.062.464	100,0%	3.466.075	100,0%	3.478.072	100,0%	3.505.989	100,0%	3.517.505	100,0%
No carente	2.602.751	85,0%	3.201.044	92,4%	3.208.161	92,2%	3.233.545	92,2%	3.241.467	92,2%
Carente	459.713	15,0%	265.031	7,6%	269.911	7,8%	272.444	7,8%	276.038	7,9%

Fuente: MIDES en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Número de beneficiarios en las políticas consideradas (o grupo).

Indicador 1.3.1 suplementario: Características de personas con privación en seguridad social CEPAL, años 2006, 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020

	2006			2015			2016			2018			2019			2020		
	Cantidad	Distribución	%	Cantidad	Distribución	%	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	Distribución	%	Cantidad	Distribución	%	Cantidad	Distribución	%
Total	459,713	100,0%	15,0%	265,031	100,0%	7,60%	269,911	100,0%	100,0%	272444	100,0%	7,8%	276038	100,0%	7,9%
Hombres	223,099	48,5%	15,4%	135,491	51,1%	8,10%	137,327	50,9%	8,3%	140608	51,6%	8,3%	142461	51,6%	8,4%
Mujeres	236,614	51,5%	14,6%	129,54	48,9%	7,20%	132,584	49,1%	7,3%	131836	48,4%	7,3%	133577	48,4%	7,4%
Total	459,713	100,0%	15,0%	265,031	100,0%	7,60%	269,911	100,0%	100,0%	272444	100,0%	7,8%	276038	100,0%	7,9%
0 a 17	197,492	43,0%	22,8%	103,096	38,9%	11,50%	104,595	38,8%	11,6%	101864	37,4%	11,6%	102039	37,0%	11,7%
18 a 29	79,833	17,4%	16,0%	49,789	18,8%	8,20%	50,222	18,6%	9,1%	55348	20,3%	9,1%	57290	20,8%	9,4%
30 a 64	169,369	36,8%	13,6%	104,21	39,3%	7,10%	108,415	40,2%	7,2%	108298	39,8%	7,2%	109854	39,8%	7,2%
65 y más	13,019	2,8%	2,9%	7,936	3,0%	1,60%	6,679	2,5%	1,4%	6934	2,6%	1,4%	6855	2,5%	1,4%
Total	459,713	100,0%	15,0%	265,031	100,0%	7,60%	269,911	100,0%	100,0%	272444	100,0%	7,8%	276038	100,0%	7,9%
Montevideo	165,286	36,0%	13,2%	67,177	25,3%	4,90%	70,168	26,0%	5,0%	69301	25,4%	5,0%	71643	26,0%	5,2%
Interior, 5.000 y más	231,686	50,4%	16,4%	144,107	54,4%	9,30%	143,859	53,3%	9,4%	145964	53,6%	9,4%	147015	53,3%	9,4%
Interior, menos de 5.000	37,748	8,2%	18,6%	39,974	15,1%	11,50%	43,951	16,3%	11,5%	43568	16,0%	11,5%	42907	15,5%	11,7%
Rural	24,993	5,4%	12,6%	13,773	5,2%	7,10%	11,933	4,4%	7,0%	13611	5,0%	7,0%	14473	5,2%	7,4%
Total	459,713	100,0%	15,0%	265,031	100,0%	7,60%	269,911	100,0%	100,0%	272444	100,0%	7,8%	276038	100,0%	7,9%
Afro	70,833	15,4%	25,4%	50,037	18,9%	13,30%	43,883	16,3%	13,7%	50478	18,5%	13,7%	50073	18,1%	12,4%
No afro	388,88	84,6%	14,0%	214,994	81,1%	7,00%	226,028	83,7%	7,1%	221966	81,5%	7,1%	225965	81,9%	7,3%

Fuente: MIDES en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Número de beneficiarios en las políticas consideradas (o grupo).

Indicador 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 1.4.1 suplementario: Porcentaje de trabajadores dependientes que recibe el sueldo por depósito, giro o transferencia en cuenta bancaria

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
54%	57%	63%	71%	78%	79%	84%	84%

Fuente: Dirección de Gestión y Evaluación - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (AGEV - OPP) en base a ECH.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de trabajadores dependientes que recibe el sueldo por depósito, giro o transferencia en cuenta bancaria sobre el total de trabajadores dependientes.

Indicador 1.4.1 suplementario: Porcentaje de hogares con carencias críticas en distintas dimensiones, según año

Dimensión	2011 ⁽¹⁾	2015 ⁽²⁾	2016 ⁽²⁾	2017 ⁽²⁾	2018 ⁽²⁾	2019 ⁽²⁾	2020 ⁽²⁾
Materialidad	0,60%	0,24%	0,26%	0,24%	0,18%	0,21%	...
Espacio habitable	5,60%	2,45%	2,30%	2,02%	1,83%	1,83%	...
Espacio para cocinar	6,10%	4,36%	3,87%	3,18%	2,83%	2,83%	...
Agua potable	3,50%	2,31%	2,11%	1,90%	1,54%	1,58%	...
Servicio higiénico	5,70%	3,16%	2,83%	2,67%	2,35%	2,57%	...
Energía eléctrica	0,80%	0,29%	0,27%	0,23%	0,22%	0,18%	...
Artefactos básicos de confort	23,10%	16,10%	15,65%	15,43%	14,61%	14,26%	...
Educación	4,80%	2,43%	2,53%	2,60%	2,30%	1,95%	...

Fuente: ⁽¹⁾ INE - Censos 2011; ⁽²⁾ INE - ECH.

Nota metodológica: por definiciones de las dimensiones ver Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay.²

2. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_1_NBI_versionrevisada.pdf/57ea17f9-3fd9-4306-b9ca-948abc7fab73

Indicador 1.4.1 suplementario: Porcentaje de hogares con al menos una NBI (necesidad básica insatisfecha) por departamento, según año

Departamento	2011 ⁽¹⁾	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	30,7%	21,6%	20,6%	20,2%	19,0%	18,7%	...
Montevideo	24,6%	18,4%	17,8%	17,1%	16,8%	16,4%	...
Artigas	50,5%	42,0%	41,0%	37,1%	35,6%	30,7%	...
Canelones	31,2%	20,3%	19,5%	19,5%	17,3%	16,6%	...
Cerro Largo	42,1%	32,2%	36,6%	38,1%	35,2%	29,2%	...
Colonia	27,5%	16,9%	15,1%	14,9%	12,5%	11,3%	...
Durazno	37,5%	25,6%	24,3%	23,4%	21,6%	22,7%	...
Flores	26,4%	17,4%	17,5%	15,0%	11,2%	11,3%	...
Florida	29,6%	16,2%	13,9%	17,7%	17,0%	16,1%	...
Lavalleja	31,6%	21,5%	23,5%	22,5%	16,5%	18,6%	...
Maldonado	31,2%	19,0%	18,3%	20,5%	16,3%	17,6%	...
Paysandú	36,9%	27,0%	26,3%	23,6%	24,5%	25,0%	...
Río Negro	35,0%	25,8%	19,1%	25,0%	28,0%	27,4%	...
Rivera	42,3%	29,8%	31,1%	25,4%	23,6%	25,1%	...
Rocha	32,5%	25,2%	18,9%	20,1%	22,3%	22,1%	...
Salto	45,3%	35,0%	28,7%	34,4%	34,5%	34,1%	...
San José	32,9%	19,5%	18,3%	18,2%	15,3%	15,9%	...
Soriano	34,6%	23,5%	22,5%	21,4%	18,7%	23,6%	...
Tacuarembó	41,9%	28,7%	23,2%	20,1%	17,3%	20,7%	...
Treinta y Tres	38,3%	27,0%	31,9%	24,6%	22,9%	21,5%	...

Fuente: ⁽¹⁾ INE - Censos 2011; ⁽²⁾ INE - ECH.

Nota metodológica: por definiciones de las dimensiones ver Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay.³

3. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_1_NBI_versionrevisada.pdf/57ea17f9-3fd9-4306-b9ca-948abc7fab73

Indicador 1.4.2: Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.5.1: Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas.

	2017*		2018*		2019		2020		2021	
	Absoluto	Relativo cada 100.000 personas								
Personas desplazadas (evacuadas)	4.275	122,38	413	11,78	5.208	148,00	99	3,00	163	4,60
Personas desplazadas (autoevacuadas)	8.093	231,68	338	9,64	13.304	378,00	429	12,00	29	0,82
Total de personas desplazadas	12.368	354,06	751	21,42	18.512	526,00	528	15,00	192	5,42
Personas fallecidas	1	0,03	5	0,14	6	0,20	181**	5,13	5.989**	169,00

Fuente: Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

Fórmula de cálculo: $\text{Personas desplazadas} / \text{Población total} * 100.000$.

* Cifras revisadas.

**En 2020 y 2021 se registran los casos de COVID-19.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.5.1 complementario: Cantidad de personas, hogares y viviendas afectadas por inundaciones urbanas (enero 2015 a marzo 2020)

Año	Total personas	Hombres	Mujeres	Total viviendas	Viviendas ocupadas	Hogares	Afectados cada 100.000 personas
2015	18.790	9.361	9.429	5.774	4.092	5.347	558
2016	15.186	7.604	7.582	5.227	4.694	4.843	451
2017	6.547	3.257	3.291	1.995	1.767	1.838	194
2018	0	0	0	0	0	0	0
2019	15.350	7.685	7.707	5.349	1.198	1.242	456
2020	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

NOTAS:

1. No incluye inundaciones causadas por sistema de drenaje pluvial urbano ni pequeñas cañadas o cuando se presume se han afectado menos de 250 habitantes.
2. En 2018 los valores son nulos ya que no hubo registros de eventos de inundación por desbordes de ríos y arroyos.
3. Se consideran afectadas las viviendas que están localizadas en área inundada, así como las personas y hogares que las habitan.
4. En 2020 no se registraron eventos.

Indicador 1.5.1 complementario: Cantidad de personas, hogares y viviendas en zonas inundables por ríos y arroyos en área urbana (a diciembre 2020)

Personas	Hombres	Mujeres	Viviendas	Viviendas ocupadas	Hogares	Personas cada 100.000 personas	% Personas respecto al total de población
94.154	46.121	48.033	32.959	29.261	30.071	2.795	2,79

Fuente: MVOTMA - DINAGUA.

Notas:

1. Estos valores pueden ser modificados por actualización o mejora de la información de base o de los estudios utilizados para su elaboración.
2. El valor total podría incrementarse por la incorporación de localidades o cursos de agua de los que a la fecha no se dispone de información.

Indicador 1.5.2: Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interior bruto (PIB) mundial

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.5.3: Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.5.4: Proporción de gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres de acuerdo con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.a.1: Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 1.a.1: Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo (oda, por su sigla en inglés) de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país

Indicador 1.a.1 complementario: ODA recibida para servicios e infraestructura social (USD corrientes)

	2016	2017	2018	2019	2020
ODA recibida para servicios e infraestructura social (USD corrientes)	12.724.510	13.986.576

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).⁴

4. Disponible en: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/official-development-assistance.htm>

Indicador 1.a.2: Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 1.a.2 suplementario: Gasto público social por función en miles de pesos corrientes

Función	2011*	2012*	2013*	2014*	2015*	2016*	2017*	2018	2019	2020
Total	220.834.039	253.931.214	290.477.810	333.371.111	373.687.247	417.520.547	464.991.181	506.489.999	558.394.512	614.387.877
Educación	41.095.180	47.681.518	53.449.381	61.457.409	66.625.297	75.419.943	84.310.169	93.206.715	103.755.698	109.722.976
Salud	49.367.582	59.804.835	69.830.593	81.088.264	91.340.513	103.463.793	114.615.406	123.405.412	136.129.091	147.076.057
Seguridad y Asistencia Social	112.902.266	127.774.350	145.878.584	167.284.737	190.078.598	210.202.015	234.850.886	256.498.834	282.648.732	322.593.322
Vivienda y Servicios comunitarios	13.938.521	15.141.653	17.787.645	19.577.747	21.243.100	24.924.063	27.210.083	29.334.645	30.698.774	30.221.113
Cultura y Deporte	3.530.490	3.528.858	3.531.607	3.962.955	4.399.740	3.510.733	4.004.637	4.044.393	5.162.218	4.774.410

Fuente: MIDES- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)-OPP, versión preliminar.

* Cifras revisadas.

Fórmula de cálculo: Gasto público social (GPS) como el gasto que destina el gobierno para brindar servicios de educación, salud, agua potable, servicios comunitarios y vivienda a la población, a realizar políticas de asistencia social y a garantizar los seguros sociales que incluyen la previsión social, las asignaciones familiares, el seguro de desempleo y otros servicios sociales.

Indicador 1.a.2 suplementario: Prioridad macroeconómica (GPS/PBI) (porcentaje)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	23,4	23,8	24,4	24,8	25,1	25,3	25,7	27,2	27,7	28,3	27,3

Fuente: MIDES-MEF-OPP, versión preliminar.

Fórmula de Cálculo: GPS sobre PIB.

Indicador 1.a.2 suplementario: Prioridad fiscal (GPS/GPT)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	74,0	74,5	75,1	75,1	75,4	76,2	75,1	75,8	75,3	77,2	75,9

Fuente: MIDES-MEF-OPP, versión preliminar.

Fórmula de Cálculo: GPS sobre gasto público total.

Indicador 1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Indicador 2.1.1: Prevalencia de la subalimentación

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.1.2: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1

Indicador 2.1.2 suplementario: Distribución de la seguridad alimentaria de los hogares con niños de 0 a 3 años de edad. Áreas urbanas

Inseguridad alimentaria	2013-2014	2015-2016	2018
Total	100,0 %	100,0 %	100,00%
Severa	4,4 %	4,8 %	4,9 %
Moderada	8,7 %	11,7 %	11,6%
Leve	28,4 %	25,5 %	27,4 %
Seguridad	56,6 %	58,0 %	56,1 %
NS/NC	1,9 %	0,0 %	0,0 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) -Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) 2013, 2015 y 2018.

Indicador 2.2.1: Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud –OMS–) entre los niños menores de 5 años

Indicador	2014-2014	2015-2016	2018
Prevalencia de retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años	4,70%	5,60%	7,30%

Fuente: INE - ENDIS 2013, 2015, 2018.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la oms) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)

Malnutrición entre los niños menores de 5 años	2013-2014	2015-2016	2018
Emaciación	1,20%	0,80%	1,40%
Peso excesivo	10,00%	12,2	12,30%

Fuente: INE - ENDIS 2013, 2015, 2018.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.2.3: Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años, según estado de embarazo

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.2.3 suplementario: Prevalencia de la anemia en mujeres embarazadas antes y después de las 20 semanas de gestación (porcentaje)

Anemia en mujeres embarazadas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antes de las 20 semanas	6,4	5,9	6,6	4,9	4,3	3,7	3,9	3,4	3,6	3,3	3,2
Después de las 20 semanas	19,7	20,6	20,9	17,9	16,9	15,8	16,8	16,7	15,6	15,6	15,5

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), Dirección de Salud Ambiental (DIGESA), Estadísticas Vitales - Sistema Informático Perinatal (SIP).

Indicador 2.3.1: Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 2.3.1 suplementario: Volumen de producción agrícola por hectárea

	Año agrícola					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Trigo						
Área sembrada (miles ha)	330	215	193	198	238	224
Producción (miles/ton)	1191	757	440	728	776	936
Rendimiento (ton ha)	3,61	3,52	2,28	3,67	3,27	4,18
Cebada						
Área sembrada (miles ha)	92,7	190	153	167	165	186
Producción (miles/ton)	354,8	678	385	688	607	889
Rendimiento (ton ha)	3,84	3,57	2,52	3,81	3,68	4,79
Maíz						
Área sembrada (miles ha)	83	66	71	107	117	143
Producción (miles/ton)	487	471	309	816	763	770
Rendimiento (ton ha)	5,87	7,14	4,34	7,61	6,54	5,40
Sorgo						
Área sembrada (miles ha)	67	47	29	32	22	28
Producción (miles/ton)	238	214	76	145	99	110
Rendimiento (ton ha)	3,61	4,55	2,64	4,56	4,53	3,98
Soja						
Área sembrada (miles ha)	1140	1089	1099	966	917	908
Producción (miles/ton)	2208	3212	1334	2828	1990	1.707
Rendimiento (ton/ha)	1,94	2,95	1,21	2,93	2,17	1,88
Arroz						
Área sembrada (miles ha)	161,2	164,5	162	145	140	139
Producción (miles/ton)	1304	1409,6	1247	1200	1209	1.309
Rendimiento (ton ha)	8,09	8,57	7,68	8,28	8,62	9,40

Fuente: MGAP, Encuesta Agrícola de Invierno, de Verano y Encuesta de arroz.

Fórmula de cálculo: Producción agrícola (Cultivos)/Superficie agrícola (ton/ha).

Indicador 2.3.2: Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 2.4.1: Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 2.4.1 suplementario: Superficie de chacra e intensidad agrícola

	1956	1970	1980	1990	2000	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chacra (miles ha.)	1.395	958	776	524	426	1.321	1.531	1.530	1.327	1.261	1.233	1.187	1.128
Intensidad Agrícola	1,03	1,02	1,03	1,06	1,07	1,51	1,4	1,32	1,34	1,31	1,31	1,34	1,39

Fuente: MGAP, Oficina de Estadísticas Agropecuarias Anuario Estadístico (DIEA), 2020.

Nota: El indicador de intensificación surge del cociente: (Cultivos de invierno+verano)/ Superficie de chacra.

Indicador 2.4.1 suplementario: Superficie de cultivos de verano de secano bajo Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos (PUMRS)

Departamento	N.º Planes declarados	Superficie declarada (ha.)
Artigas	42	6.330
Canelones	302	16.506
Cerro Largo	203	23.485
Colonia	1.574	107.562
Durazno	745	73.685
Flores	993	70.614
Florida	505	42.225
Lavalleja	136	12.843
Maldonado	60	4.809
Montevideo	1	131
Paysandú	1.694	130.030
Río Negro	1.811	170.802
Rivera	52	11.360
Rocha	233	26.559
Salto	119	13.493
San José	675	59.888
Soriano	2.803	263.201
Tacuarembó	281	29.239
Treinta y Tres	83	9.287
Total	12.312	1.072.049

Fuente: Dirección General de Recursos Naturales (DGRN) - Sistema de información (SIG) - 10/05/2021.

Indicador 2.5.1: Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

Colección	N.º de accesiones vegetales		
	2007	2018	2020
Colección INIA	15.348	18.768	18.453
Colección FAGRO	3.304	3.469	3.469
Colección Vivero Dr. Gallinal	102	102	102
TOTAL	18.754	22.339	22.024

Fuente: Informe Nacional sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación (Berreta *et al.*, 2007). Base de datos Global WEIWS (2018). Informantes calificados Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y Facultad de Agronomía (FAGRO), 2021.

Indicador	2013	2018	2020
Número de razas de animales localmente adaptadas en el país	8	14	14
Número de razas animales con material genético almacenado en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo, para la alimentación y la agricultura	2	2	2
Número de razas animales para las cuales se almacenan suficientes recursos genéticos para su reconstitución en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo, para la alimentación y la agricultura	1	1	1

Fuente: Reporte de los países para la actualización del Estado Mundial de los Recursos Zoogenéticos. Segunda edición. Base de datos Global DAD-IS (2021).

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.5.2: Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido

Indicador	2017	2020
Número de razas locales sujetas a niveles de riesgo*	11	11
Número de razas locales en riesgo de extinción	2	6
Proporción de razas locales en riesgo de extinción (%)	3,77	54,55
Número de razas locales sin riesgo de extinción	4	3
Proporción de razas locales sin riesgo de extinción (%)	7,55	27,27
Número de razas locales con riesgo de extinción desconocido	5	2
Proporción de razas locales con riesgo de extinción desconocido (%)	88,68	18,18
Proporción de razas locales en riesgo de extinción respecto a las razas locales con nivel de riesgo conocido (%).	33,33	66,67

Fuente: GSSG-MGAP.

*Del total de razas locales adaptadas (14) se quitan 3 razas que ya se encuentran extintas.

Indicador 2.5.2 suplementario: Número de cabezas de ganado vacuno y ovino (según categorías y sexo), y stock total de yeguarizos, suinos y caprinos

Variables de Stock	Año									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Stock total Bovinos (miles de cabezas)	11.536	11.843	11.911	11.994	11.729	11.468	11.411	11.883		
Toros	165	171	172	174	174	177	179	185		
Vacas de cría (entoradas)	4.217	4.262	4.248	4.215	4.291	4.311	4.349	4.354		
Vacas de invernada	338	408	432	490	450	488	412	482		
Novillos de más de 3 años	445	478	515	573	568	490	412	415		
Novillos de 2 a 3 años	789	798	821	884	787	674	585	628		
Novillos de 1 a 2 años	112	117	1.174	1.095	987	857	924	1.059		
Vaquillonas de más de 2 años sin entorar	492	494	527	568	518	477	458	482		
Vaquillonas de 1 a 2 años	1.186	1.219	1.270	1.293	1.254	1.195	1.300	1.262		
Terneros / terneras	2.784	2.844	2.753	2.702	2.700	2.799	2.792	3.016		
Stock total Ovinos (miles de cabezas)	819	7.427	6.647	6.547	6.560	6.399	6.562	6.337		
Carneros	166	153	138	141	140	145	143	144		
Ovejas de cría (encarneradas)	4.245	396	3.606	3.583	3.495	3.469	3.474	3.444		
Ovejas de descarte (consumo)	248	240	232	221	233	231	238	240		
Capones	690	572	518	545	493	489	503	487		
Borregas de 2 a 4 dientes sin encarnar	402	375	317	324	341	397	402	443		
Corderas dientes de leche	1.148	985	835	780	833	757	830	742		
Corderos dientes de leche	945	824	718	675	699	650	671	575		
Corderos/corderas (mamonos)	346	316	283	278	326	261	301	262		
Stock total Yeguarizos (miles de cabezas)	388	413	411	415	418	408	409	426		
Stock total Suinos (miles de cabezas)	167	157	165	142	135	171	165	162		
Stock total Caprinos (miles de cabezas)	8	8	8	9	8			8		

Fuente: MGAP, Registro de Semovientes.

Indicador 2.a.1: Índice de orientación agrícola para los gastos públicos

Resultados (2009-2013):

El estimado total de apoyos al sector agropecuario promedia 260 millones de dólares anuales en promedio 2009-2013.

De esta forma las transferencias de los contribuyentes y de los consumidores que surgen de los apoyos al sector agropecuario equivalen a 0,6% del PIB de la economía.

Fuente: Proyectos, Balances de las empresas, registros administrativos, leyes de presupuestos, etc.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.a.2: Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.b.1: Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 2.c.1: Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

IFPA*/Producto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Maíz	0,50	0,70	-0,90	1,20	-0,1	1,05
Arroz	0	-1,50	-0,90	0,50	0,60	1,05
Trigo	-0,2	-0,9	0,7	1,2	0,4	0,19

Fuente: Food Price Monitoring and Analysis (FPMA).¹

* IFPA: Indicator of Food Price Anomalies

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Producto	IFPA Niveles de anomalías		
	Alta	Moderada	Baja
Maíz	2018; 2020	2015; 2016	2017; 2019
Arroz	2020	2018; 2019	2015; 2016; 2017
Trigo	2018	2011	2015; 2016; 2019; 2020

1. Disponible en: <https://fpma.apps.fao.org/giews/food-prices/tool/public/#/dataset/domestic>

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Indicador 3.1.1: Índice de mortalidad materna

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14,8	8,6	10,4	16,4	18,6	22,4	19,1	18,6	14,9	13,3	30,7

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP). Certificado de defunción.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones maternas sobre número de nacidos vivos por 100.000.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.1.2: Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (porcentaje)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Partos atendidos por personal capacitado	99,8	99,5	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Partos en hospitales	99,4	99,3	99,4	99,5	99,4	99,6	99,6	99,6	99,6	99,7	99,5

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de partos asistidos por personal capacitado sobre número de nacidos vivos.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.1.2 complementario: Porcentaje de embarazos captados por el sistema de salud en el primer trimestre del embarazo según departamento

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Montevideo	69,4	70,0	72,8	78,7	80,7	81,2	61,2	85,5	83,1	84,1	84,3
Artigas	58,3	61,6	69,4	73,2	69,0	69,9	77,1	71,1	70,0	73,9	74,0
Canelones	69,3	72,6	73,2	80,3	82,2	83,1	67,0	84,8	85,0	86,0	87,3
Cerro Largo	59,1	63,4	68,0	75,1	77,1	76,8	75,3	76,2	78,1	75,6	76,7
Colonia	72,6	72,7	75,6	77,8	83,0	81,8	67,1	83,3	86,9	86,2	85,9
Durazno	55,7	62,1	70,4	74,8	81,2	79,2	75,2	78,2	78,2	78,9	80,0
Flores	71,2	80,0	79,2	79,5	81,1	85,1	76,3	84,6	81,8	88,2	79,8
Florida	69,6	73,6	77,1	76,2	79,3	80,5	70,2	83,7	82,7	83,1	84,6
Lavalleja	68,3	76,1	71,6	79,2	78,9	80,3	81,1	82,6	79,3	82,9	83,0
Maldonado	68,8	75,6	80,1	81,9	85,0	85,6	74,2	85,0	83,3	86,4	85,6
Paysandú	71,4	75,2	75,8	80,6	80,2	80,9	70,5	81,1	81,6	80,9	81,8
Río Negro	67,5	69,2	74,5	76,9	78,5	79,3	74,6	80,4	81,4	82,2	82,7
Rivera	65,6	70,0	71,1	74,3	73,5	74,3	62,2	75,1	77,9	77,2	75,2
Rocha	66,7	70,2	73,5	78,0	82,8	82,6	73,5	82,4	83,2	83,3	85,0
Salto	63,1	70,5	71,8	71,9	73,7	77,5	69,5	79,4	81,3	79,9	81,5
San José	68,8	71,1	73,7	81,5	82,7	81,4	73,7	85,5	87,7	87,7	88,1
Soriano	73,6	72,2	73,9	78,7	78,8	82,4	72,5	80,9	84,4	84,4	82,0
Tacuarembó	57,7	62,0	68,3	71,4	77,9	76,3	65,0	79,9	78,5	78,9	79,7
Treinta y Tres	69,5	75,9	77,9	79,4	81,0	81,4	72,3	83,5	81,8	81,9	83,1

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de nacidos vivos (NV) captados durante el primer trimestre de embarazo /N.º de NV en el año, por departamento.

Indicador 3.1.2 complementario: Porcentaje de embarazos con 6 o más controles realizados según departamento

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Montevideo	81,6	79,4	84,3	87,0	88,1	88,3	87,2	89,8	89,6	85,8	88,8
Artigas	76,3	76,0	84,5	86,8	85,3	86,2	91,0	87,5	87,4	92,3	86,1
Canelones	82,7	83,0	87,5	90,2	90,4	91,3	91,8	92,5	92,5	86,6	92,7
Cerro Largo	82,3	81,9	89,3	92,4	91,4	91,2	92,2	91,3	91,9	93,9	88,7
Colonia	86,8	87,6	89,0	90,3	91,1	90,3	89,4	92,4	93,3	90,0	92,9
Durazno	79,0	85,1	84,0	86,0	87,3	88,4	94,5	88,8	89,0	94,1	86,9
Flores	88,7	95,1	93,4	91,2	90,9	95,1	92,4	91,5	92,3	92,9	92,0
Florida	85,8	88,6	92,0	89,2	93,2	90,9	88,3	92,6	92,5	93,5	93,6
Lavalleja	81,7	88,0	91,3	88,6	86,4	91,2	93,3	92,4	91,5	93,7	93,9
Maldonado	84,3	87,3	88,4	90,9	91,5	92,9	89,1	93,2	91,8	89,3	92,3
Paysandú	88,2	89,1	89,9	91,5	91,1	91,7	92,2	91,8	92,8	91,2	89,9
Río Negro	86,8	86,7	91,6	91,3	91,9	91,7	94,2	92,2	93,1	94,0	91,7
Rivera	84,0	83,6	85,4	86,9	87,6	86,5	88,1	89,8	90,5	90,7	88,3
Rocha	83,9	86,9	87,2	88,7	89,0	89,3	91,1	91,8	93,7	91,8	92,8
Salto	78,6	84,8	82,7	80,8	84,8	84,8	83,8	85,1	87,3	87,3	85,0
San José	86,9	85,8	86,6	89,3	91,4	91,7	91,2	93,4	94,2	92,3	92,8
Soriano	87,8	88,9	90,0	89,9	90,4	92,6	92,2	93,5	93,4	93,5	92,1
Tacuarembó	84,6	86,5	88,7	90,2	92,4	92,1	90,5	91,8	93,7	91,9	90,8
Treinta y Tres	86,9	89,3	93,2	89,9	90,0	91,3	90,7	93,3	93,6	90,1	91,7

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de embarazos con 6 o más controles realizados sobre número de embarazos.

Indicador 3.1.2 complementario: Porcentaje de gestaciones atendidas por personal de salud especializado, según número de visitas

Número de visitas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Al menos una visita durante la gestación	95,6	94,7	97,9	98,8	99,0	99,0	99,1	99,1	99,1	99,1	99,2
Cuatro o más visitas durante la gestación	91,1	90,9	94,2	95,4	95,9	95,9	96,4	96,5	96,7	96,6	96,6

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de gestantes atendidas por personal capacitado durante el embarazo sobre número de nacidos vivos en el año.

Indicador 3.2.1: Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
9,5	---	10,9	10,2	8,9	8,7	9,1	7,9	8,4	8,5	6,9

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Probabilidad por cada 1.000 que un recién nacido muera antes de cumplir cinco años de edad, si está sujeto a las tasas de mortalidad específicas por edad del año especificado.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.2.2: Tasa de mortalidad infantil

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de Mortalidad Infantil	7,7	8,9	9,3	8,9	7,8	7,5	8,0	6,5	6,8	6,8	6,2
Tasa de Mortalidad Neonatal	4,1	5,7	5,6	5,3	5,0	5,0	5,4	4,4	4,6	4,5	4,3
Tasa de Mortalidad Post Neonatal	3,7	3,3	3,7	3,6	2,8	2,6	2,6	2,2	2,2	2,3	1,9

Fuente: MSP:

Fórmula de cálculo:

- Tasa de mortalidad infantil: probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.
- Tasa de mortalidad neonatal: número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de vida, por cada 1.000 nacidos vivos en un año determinado.
- Tasa de mortalidad post Neonatal: número de nacidos vivos que mueren entre los 28 días y antes del año de vida, por cada 1.000 nacidos vivos en un año determinado.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.2.2 complementario: Cantidad de muertes infantiles según causa

Causa de muerte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades infecciosas y parasitarias	18	16	13	13	9	8	6	6	10	8	5
Tumores (neoplasias)	2	0	3	1	1	2	2	2	2	2	0
Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos	0	2	2	1	0	2	0	1	0	0	0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	3	5	1	2	1	8	1	0	1	0
Enfermedades del sistema nervioso	4	5	8	8	6	15	5	4	4	3	4
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	6	4	5	4	6	2	2	1	1	7	2
Enfermedades del sistema respiratorio	15	18	16	14	10	6	16	7	5	11	2
Enfermedades del sistema digestivo	5	3	2	10	2	1	2	1	1	2	1
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunto	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema genitourinario	1	1	5	1	0	0	0	0	1	0	0
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	137	193	186	177	168	167	162	119	125	117	110
Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	87	103	123	126	97	109	128	91	91	68	69
Síntomas, signos y hallazgos, no clasificados en otra parte	72	56	63	61	66	44	39	42	24	28	21
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	16	14	16	14	8	10	5	5	9	9	8

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones de menores de un año según causa de muerte.

Indicador 3.3.1: Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1.055	1.196	1.062	986	945	856	797	988	993	876
Masculino	705	751	689	644	617	568	528	668	669	612
Femenino	405	443	370	342	325	284	262	318	324	264
Muertes SIDA	189	186	174	175	170	172	157	179	154	152

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos confirmados VIH.

Nota: La diferencia entre casos totales y adición de femeninos y masculinos corresponde a casos sin dato.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2

Indicador 3.3.1 complementario: Nuevas infecciones VIH según tramo de edad

Tramo de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1.055	1.196	1.062	986	945	854	797	988	993	876
0 - 14	12	14	10	5	3	4	4	9	1	6
15 - 24	147	139	139	140	122	123	120	156	141	122
25 - 34	300	283	290	262	245	235	199	299	270	243
35 - 44	226	192	274	226	248	216	215	232	259	219
45 - 54	102	131	202	198	167	152	146	161	190	147
55 y +	74	76	108	107	118	112	101	131	125	139
Sin Dato	194	361	39	48	42	14	12	0	7	0

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos confirmados VIH.

Indicador 3.3.1 complementario: Vía de transmisión VIH

Vía de transmisión	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1.055	1.196	1.062	986	945	854	797	988	993	876
Sexual	666	784	752	496	753	233	52	470	590	444
Sanguínea	37	50	53	40	46	5	0	2	2	1
Vertical	9	9	3	5	4	2	2	2	1	1
Sin dato	343	353	254	445	142	614	743	514	400	430

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos confirmados VIH.

Indicador 3.3.1 complementario: Transmisión vertical VIH

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Niños infectados	9	9	2	5	2	2	2	2	1	1
Expuestos	s/d	142	124	136	114	130	102	113	88	85
Tasa de transmisión vertical	s/d	6,00	2,00	4,00	2,00	1,54	1,96	1,76	1,13	1,17

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos confirmados VIH.

Indicador 3.3.1 complementario: Nuevas infecciones VIH según departamento

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1.055	1.196	1.062	986	945	858	797	988	993	876
Montevideo	641	736	631	605	565	578	552	690	680	568
Artigas	19	14	21	19	20	11	10	11	16	10
Canelones	111	129	87	83	88	66	54	50	48	58
Cerro Largo	10	10	16	12	17	13	10	10	10	10
Colonia	12	14	18	13	20	4	13	11	15	21
Durazno	8	5	4	8	5	4	7	1	1	1
Flores	1	4	5	3	6	4	0	7	8	2
Florida	4	7	11	5	9	5	8	4	11	5
Lavalleja	5	9	4	6	10	8	3	4	14	12
Maldonado	70	57	63	66	44	49	49	66	54	51
Paysandú	22	19	21	23	24	21	12	31	29	19
Río Negro	3	7	17	5	8	5	9	13	2	14
Rivera	38	24	43	24	27	32	10	21	20	18
Rocha	19	14	17	16	16	17	5	13	15	20
Salto	34	33	22	31	38	15	24	9	28	16
San José	22	21	31	24	20	4	6	24	11	18
Soriano	14	20	19	24	14	11	19	12	15	19
Tacuarembó	15	10	13	9	9	3	4	7	13	7
Treinta y Tres	7	6	9	10	5	8	2	4	3	7
Sin Dato	0	57	10	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos confirmados VIH.

Indicador 3.3.1 complementario: Incidencia VIH (cada 1.000 habitantes no infectados) según sexo y tramo de edad

Tramo de edad / Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,36	0,35	0,34	0,33	0,31	0,39	0,39	0,38	0,36	0,29
menores de 15	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0,03
15 y más	0,21	0,20	0,19	0,18	0,17	0,39	0,39	0,38	0,36	0,31
Total	0,36	0,35	0,34	0,33	0,31	0,39	0,39	0,38	0,29	0,29
Femenino	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,18	0,15
Masculino	0,26	0,25	0,24	0,23	0,22	0,32	0,32	0,31	0,40	0,60

Fuente: MSP.

Indicador 3.3.1: complementario: Tasa de mortalidad por VIH/sida por cada 100.000 habitantes

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5,60	5,54	5,43	5,06	5,07	4,90	4,94	4,57	5,21	4,45	4,38

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones ocurridas por sida sobre población total cada 100.000 habitantes.

Indicador 3.3.2: Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*	2021*
20,5	24,0	24,1	25,5	24,9	26,2	25,2	26,7	28,6	33,1	27,4	26,8

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos nuevos notificados de tuberculosis sobre población total cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

* Datos Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa.

Indicador 3.3.3: Incidencia de la malaria por cada 100.000 habitantes

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de casos nuevos notificados de malaria sobre población total cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.3.4: Incidencia de la hepatitis B por cada 1.000 habitantes

Sexo	Casos/ Tasa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	2019	2020	2021
Total	Casos	220	278	272	322	341	299	688	779	312	323
	Tasa	6,40	8,00	7,80	9,20	9,70	8,55	19,62	22,13	8,83	9,12
Femenino	Casos	73	115	84	140	137	106	240	287	121	...
	Tasa	4,40	6,90	5,00	8,30	8,10	5,88	13,27	15,82	6,65	...
Masculino	Casos	146	161	188	182	204	193	448	492	191	...
	Tasa	8,80	9,60	11,20	10,80	12,10	11,41	26,38	28,85	11,15	...

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de casos notificados sobre población total cada 1.000 habitantes.

(*) El aumento registrado a partir del año 2018 es atribuible fundamentalmente a un cambio en la vigilancia, dado que se comenzó a recibir todos los resultados confirmatorios de Hep. B desde los laboratorios.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 3.3.5: Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.4.1: Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

a. Tasa de mortalidad por enfermedades en el sistema circulatorio por cada 100.000 habitantes por sexo

Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	288,1	274,8	273,8	258,8	250,8	267,5	269,2	249,5	245,7	251,7	235,1
Varones	275,5	260,2	260,2	246,9	242,0	253,7	261,4	240,8	244,8	249,5	227,8
Mujeres	299,9	288,47	286,1	269,5	266,7	280,2	276,4	257,6	246,5	253,7	241,9

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones por enfermedad del sistema circulatorio sobre la población total cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

b. Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio por cada 100.000 habitantes por sexo

Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	103,8	sin dato	103,2	96,0	90,4	98,5	109,6	94,5	97,9	100,8	81,1
Varones	115,8	sin dato	109,4	104,2	95,2	104,4	114,1	95,9	102,1	102,9	85,5
Mujeres	92,6	sin dato	97,3	88,3	85,8	93,0	105,5	93,3	94	98,7	77,0

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones por enfermedad del sistema respiratorio sobre población total cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

c. Tasa de mortalidad por cáncer por cada 100.000 habitantes por sexo

Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	232,8	sin dato	226,0	229,5	233,2	234,5	240,0	233,3	230,9	239,8	231,5
Varones	268,6	sin dato	263,1	260,0	266,7	234,5	268,4	262,9	259,5	267,1	259,7
Mujeres	199,3	sin dato	191,3	194,6	201,7	260,7	213,2	205,5	203,9	214,1	204,9

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones por cáncer sobre población total por cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.4.2: Tasa de mortalidad por suicidio, por sexo (cada 100.000 habitantes)

Sexo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17,7	16,1	17,4	18,6	20,5	19,7	20,3	20,5	20,3
Hombres	29,2	25,9	27,9	30,4	32,7	32,8	32,1	33,7	33,9
Mujeres	7,0	7,0	7,6	7,4	9,1	7,4	9,1	8,2	7,5

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones por suicidios consumados sobre población total por cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.5.1: Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 3.5.2: Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.6.1: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes)

Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15,5	sin dato	15,6	13,4	14,3	13,8	12,1	12,4	14,8	12,0	10,7
Varones	23,9	sin dato	25,2	21,2	23,7	21,8	19,1	19,6	22,9	18,3	17,0
Mujeres	7,6	sin dato	6,7	6,1	5,6	6,3	5,6	5,7	7,2	6,0	4,8

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Número de defunciones por accidentes de tránsito sobre población total por cada 100.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.7.1: Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos

	2016
Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	87%

Fuente: Encuesta nacional de comportamientos reproductivos. Programa de Población. Facultad Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Montevideo 2016.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.7.2: Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Grupo etario	2014	2016	2017	2018	2019	2020
10 - 14	1,4	1,0	0,8	0,6	0,7	0,4
15 - 19	58,2	50,3	41,6	35,8	31,6	26,0

Fuente: MSP.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.7.2 suplementario: Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
16,8	16,6	16,9	17,2	16,4	15,3	14,2	12,7	11,5	10,8	9,9

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de nacidos vivos hijos de madres de 19 años o menos sobre número de nacidos vivos.

Indicador 3.7.2 suplementario: Porcentaje de embarazos en madres adolescentes en el total de nacimientos según departamento

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Montevideo	14,5	14,5	14,9	15,4	14,8	14,1	19,0	11,8	10,8	10,1	9,2
Artigas	25,5	24,6	25,5	24,9	23,6	21,5	12,3	17,8	16,9	16,5	12,6
Canelones	15,4	14,3	14,5	14,8	14,3	12,8	19,8	9,5	8,6	8,0	7,9
Cerro Largo	19,9	22,3	20,7	22,6	21,3	19,5	12,1	17,2	16,1	16,3	13,2
Colonia	16,0	14,3	14,4	14,1	14,1	13,4	16,0	11,6	8,9	8,3	8,0
Durazno	20,8	21,0	21,6	23,1	24,1	18,4	16,0	13,0	12,9	10,9	11,4
Flores	18,7	17,8	18,7	18,1	16,3	18,0	13,5	10,7	14,0	13,7	9,1
Florida	17,8	17,9	17,7	17,6	15,7	13,1	14,2	13,7	10,7	12,5	9,3
Lavalleja	15,6	15,2	18,6	18,5	18,1	15,1	12,8	14,0	9,9	13,3	13,0
Maldonado	16,3	16,6	17,0	17,2	14,5	14,0	12,9	10,3	10,5	8,6	8,6
Paysandú	19,2	20,1	19,5	18,7	21,0	17,3	17,6	16,6	13,1	13,0	12,3
Río Negro	20,5	23,0	20,5	21,1	22,5	18,6	15,9	13,5	12,8	13,3	11,7
Rivera	20,7	20,8	21,5	21,1	18,5	19,0	16,9	16,6	14,0	12,9	10,5
Rocha	19,0	18,5	20,9	20,5	15,8	16,7	15,8	16,5	10,9	12,2	11,9
Salto	22,2	20,8	22,7	20,9	20,8	19,7	17,7	16,5	16,4	13,0	12,8
San José	16,6	15,4	17,2	14,9	15,0	13,3	13,3	10,5	10,5	8,5	8,1
Soriano	18,7	17,5	17,3	19,1	18,9	16,0	17,2	13,1	14,4	11,9	10,8
Tacuarembó	20,9	20,7	20,4	22,3	20,4	20,2	17,4	17,3	14,5	15,4	13,0
Treinta y Tres	22,4	23,2	23,1	19,8	21,6	19,9	17,5	16,1	15,0	13,3	12,1

Fuente: MSP.

Fórmula de cálculo: porcentaje de embarazos en mujeres con 10 a 19 años sobre número de nacidos vivos.

Indicador 3.8.1: Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.8.2: Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población estimada (miles)	3426,5	3440,2	3453,7	3467,1	3480,2	3493,2	3506,0	3518,6	3530,9	3543,0
Afiliados totales al Sistema Nacional Integrado de Salud (miles)	1980,3	2193,0	2324,1	2379,5	2459,2	2540,1	2534,8	2520,8	2481,5	2519,3
Afiliados totales al Sistema Nacional Integrado de Salud cada 1.000 habitantes	577,9	637,5	672,9	686,3	706,6	727,1	723,0	716,4	702,8	711,0

Fuente: Estadísticas AFMU - Bull.

Fórmula de cálculo: Número de afiliados al Sistema Nacional Integrado de Salud sobre población total por cada 1.000 habitantes.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.8.2 complementario: Distribución de la población (en porcentajes), por área geográfica, según Sistema de Atención de Salud

Sistema de Atención de Salud	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Montevideo	Resto País												
Total	100,00	100,0	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Instituciones de asistencia médica colectiva por FONASA	56,50	64,00	51,50	56,40	63,90	51,50	57,30	65,65	51,84	56,65	64,86	51,30	55,54	63,31	50,51
Instituciones de asistencia médica colectiva pago privado	5,40	6,90	4,40	5,00	6,40	4,10	4,51	5,72	3,72	4,37	5,52	3,62	4,46	5,57	3,74
MSP por FONASA	11,30	6,40	14,60	11,80	7,20	14,90	12,57	7,06	16,17	13,32	7,88	16,85	13,63	8,05	17,24
MSP por bajos recursos	18,10	11,70	22,30	18,00	11,70	22,20	17,31	10,91	21,50	17,35	10,90	21,55	18,24	12,04	22,26
Seguro privado a través de FONASA	1,40	3,00	0,40	1,60	3,40	0,40	1,86	3,90	0,52	1,93	4,13	0,50	1,81	3,81	0,52
Seguro privado pago privado	0,70	1,40	0,20	0,50	1,10	0,20	0,53	1,08	0,18	0,56	1,13	0,19	0,51	0,97	0,21
Sanidad Militar o Policial	4,50	4,50	4,60	4,60	4,30	4,70	4,21	3,98	4,36	4,15	3,94	4,29	4,44	4,74	4,25
Otro	0,50	0,50	0,50	0,40	0,30	0,50	0,29	0,18	0,36	0,32	0,16	0,43	0,20	0,04	0,30
Solo emergencia móvil	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,10	0,10	0,13	0,07	0,09	0,15	0,06	0,08	0,12	0,05
Sin cobertura	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,33	1,40	1,28	1,25	1,33	1,20	1,08	1,34	0,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de personas con derechos en cada tipo de institución sobre población total.

Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.9.2: Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos –WASH– no seguros)

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.9.3: Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental

2009	
Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	1,3 por 100.000 habitantes

Fuente: MSP, División Epidemiología, Intoxicaciones Agudas 2005 - 2009.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.a.1: Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad (en porcentajes)

	2009			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fumadores actuales	25,0	30,7	19,8	21,6	25,6	18,0
Fumadores diarios	20,4	24,8	16,4	18,3	21,5	15,3

Fuente: INE- Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (GATS).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de personas de 15 o más años de edad que fuman habitualmente sobre población de 15 años o más de edad.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.b.1: Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.b.2: Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Investigación médica	0,348	0,100	..	0,059	0,080	0,040
Salud básica	2.765	0,615	0,747	1.017	0,226	0,173

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.b.3: Proporción de establecimientos de salud que tienen un conjunto básico de medicamentos esenciales pertinentes disponibles y asequibles de forma sostenible

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 3.c.1: Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dr. En Medicina	4,5	4,6	4,7	4,7	4,8	4,9	4,8	5,0	5,1	5,2
Dr. En Odontología	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Químicos Farmacéuticos	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
Obstetras Parteras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8	0,9	0,2	0,2
Licenciadas en Enfermería	1,4	1,5	1,7	1,8	1,9	1,9	1,9	2,1	2,1	2,1

Fuente: Elaboración propia de la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud (DEMPESA) - MSP. Datos Caja de Profesionales universitarios (CJPPU). INE - Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013).

Fórmula de cálculo: Número de profesionales de la salud sobre población total por cada mil habitantes. Para el cálculo de la densidad de obstetras-parteras se utilizó la población de referencia de mujeres entre 15 y 49 años de edad, definición demográfica de población en edad fértil.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.
 Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.d.1: Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 3.d.2: Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Indicador 4.1.1.1: Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 4.1.1.1: Porcentaje de niños y niñas según niveles de desempeño en lectura y matemáticas en los grados de 3.º y 6.º de educación primaria

Año	Estudiantes de 3.º grado de educación primaria				Estudiantes de 6.º grado de educación primaria			
	Lectura		Matemáticas		Lectura		Matemáticas	
	Básico	Competente	Básico	Competente	Básico	Competente	Básico	Competente
2013	28,6	71,4	31,9	68,1	56,5	43,5	62,5	37,5
2019	35,6	64,4	37,2	62,8	56,2	43,8	62	38

Fuente: Administración Nacional de Educación Pública - División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE - ANEP), Departamento de Evaluación de Aprendizajes con datos de LLECE-UNESCO (TERCE 2013, ERCE 2019).

Porcentaje de niños y jóvenes que han adquirido niveles mínimos de competencia en lectura en el grado 3 de educación primaria (2020)

Nivel	1	2	3	4	5
Total	16,6	23,2	24,4	17,7	18,2
Niñas	14,8	21,1	24,3	18,9	20,9
Varones	18,6	25,4	24,4	16,3	15,4

Notas:

Último dato disponible para todo el país.

Los criterios considerados para la construcción de los niveles pueden consultarse en la publicación: Aristas 2020. Evaluación Nacional de Logros Educativos. Informe de resultados de tercero y sexto de educación primaria. INEED.

Porcentaje de niños y jóvenes que han adquirido niveles mínimos de competencia en matemáticas en el grado 3 de educación primaria (2020)

Año/Nivel	1	2	3	4	5
2017	2,0	48,9	23,3	12,6	13,2
2020	1,8	45,1	23,4	15,5	14,3

Notas:

Último dato disponible para todo el país.

Los criterios considerados para la construcción de los niveles pueden consultarse en la publicación: Aristas 2017, Aristas 2020. Evaluación Nacional de Logros Educativos. Informe de resultados de tercero y sexto de educación primaria, Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED).

Porcentaje de niños y jóvenes que han adquirido niveles mínimos de competencia en lectura al final de educación primaria (2020)

Nivel	1	2	3	4	5	6
Total	3	15,3	23	26,2	18,1	14,4
Niñas	2,4	12,6	22,9	26,3	24,4	15,4
Varones	3,5	18,1	23,2	26,2	15,7	13,3

Notas:

Último dato disponible para todo el país.

Los criterios considerados para la construcción de los niveles pueden consultarse en la publicación: Aristas 2020. Evaluación Nacional de Logros Educativos. Informe de resultados de tercero y sexto de educación primaria. INEED.

Porcentaje de niños y jóvenes que han adquirido niveles mínimos de competencia en matemáticas al final de educación primaria

Año/Nivel	1	2	3	4	5
2017	6,1	28,0	37,1	22,4	6,5
2020	6,2	28,1	34,9	22,3	8,1

Notas: Último dato disponible para todo el país.

Los criterios considerados para la construcción de los niveles pueden consultarse en la publicación: Aristas 2017, Aristas 2020. Evaluación Nacional de Logros Educativos. Informe de resultados de tercero y sexto de educación primaria. INEED.

Porcentaje de niños y jóvenes que han adquirido niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas al final de educación media básica

Año	Lectura		Matemáticas	
	Básico	Competente	Básico	Competente
2003	39,8	60,2	48,0	52,0
2006	46,6	53,4	46,1	53,9
2009	41,9	58,1	47,5	52,5
2012	47,0	53,0	55,8	44,2
2015	39,0	61,0	52,4	47,6
2018	41,9	58,1	50,7	49,3

Fuentes: ANEP, Informe de PISA 2003-2006-2009-2012-2015-2018.

Indicador 4.1.2: Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior)

Tasa de culminación de ciclo educativo por nivel y sexo (todo el país, 2019)

	Población de 14 y 15 años que culminó Educación Primaria	Población de 17 y 18 años que culminó Educación Media Básica	Población de 21 y 22 años que culminó Educación Media Superior
Hombres	97,6	71,9	36,1
Mujeres	98,0	80,1	49,9
Total	97,8	75,8	42,7

Fuente: Instituto de Nacional de Estadísticas, Encuesta Continua de Hogares (INE ECH).

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 4.2.1: Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 4.2.1 suplementario: Índice de desarrollo infantil temprano. Porcentaje de niños de 36 - 59 meses de edad que están en el desarrollo adecuado de los ámbitos alfabetización-conocimientos de números, físico, social-emocional y aprendizaje, por sexo y edad

Población	Tasa (%)
Total	86,8
Varones	88,8
Mujeres	84,3
36 - 47 meses	83,3
48 - 59 meses	89,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (MIDES – UNICEF), Informe Uruguay. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2013.

Fórmula de cálculo: Número niños de 36-59 meses de edad que están en el desarrollo adecuado sobre número de niños de 36-59 meses.

Indicador 4.2.1 suplementario: Tasa de niños y niñas entre 3 y 5 años de edad en el desarrollo adecuado de los ámbitos alfabetización-conocimiento por quintiles, asistencia a preescolar y área geográfica para el año 2013

Población	Tasa (%)
40% más pobre	82,5
60% más rico	92
Asiste a preescolar	88,9
No asiste a preescolar	77,4
Montevideo y área metropolitana	85,6
Más de 5.000 habitantes	90,4
Rural y menores de 5.000 habitantes	74,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (MIDES – UNICEF), Informe Uruguay. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2013.

Fórmula de cálculo: Número niños de 36-59 meses de edad que están en el desarrollo adecuado sobre número de niños de 36-59 meses.

Indicador 4.2.2: Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

Tasa neta (%) de participación en el aprendizaje organizado, un año antes de la edad oficial de entrada en la escuela primaria (5 años), por año y sexo

Año	Total	Mujeres	Varones
2006	95,2	94,8	95,5
2007	94,7	95,4	94,0
2008	96,2	96,2	95,9
2009	97,3	98,6	96,2
2010	97,3	98,3	96,4
2011	96,3	96,8	95,9
2012	97,7	97,3	98,2
2013	98,6	98,8	98,4
2014	98,8	99,1	98,6
2015	98,6	98,8	98,4
2016	98,7	99,0	98,4
2017	99,0	98,8	99,2
2018	99,0	98,9	99,1
2019	99,4	99,8	99,0

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística – Dirección de Educación - Ministerio de Educación y Cultura (DE-MEC) a partir de los datos de las ECH del INE 2006-2019.

Fórmula de cálculo: Matrícula total sobre la población total por 100.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 4.2.2 complementario: Asistencia a algún establecimiento educativo de niños y niñas entre 3 y 5 años de edad provenientes de los hogares del 1.º quintil de ingreso por edades simples para todo el país (2006 a 2019)

Año	3 años	4 años	5 años
2006	31,7	67,7	93,0
2017	58,1	88,9	98,0
2018	60,7	91,0	98,5
2019	62,3	91,9	99,1

Fuente: Elaboración de la DE-MEC a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) 2006 y ECH de 2007 a 2019 del INE.

Indicador 4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y capacitación formal y no formal en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo

Tasa de participación (%) de jóvenes de 15 a 24 años de edad y adultos de 25 a 64 años de edad en el área de educación y capacitación –formal y no formal–, por sexo

Tasa participación	15 a 24			25 a 64		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
2017	23,1	22,1	22,6	4,7	5,7	5,2
2018	31,1	34,8	32,9	7,1	8,8	8
2019	28,3	30,9	29,5	6,0	7,9	7,0
2020	31,1	34,6	32,8	7,8	10,2	9,0

Fuente: Procesamiento de la DE-MEC con base en datos de los departamentos de Estadística de Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay, Universidad de la República y Universidad Tecnológica del Uruguay (CETP-UTU, UDELAR, UTEC) y universidades privadas y Relevamiento de la oferta de formación en Educación No Formal (División de Investigación y Estadística, DE-MEC) y Proyecciones y estimaciones de población del INE.

* Dato en fase de relevamiento.

Nota: La información para UDELAR se corresponde a inscriptos 2012. Para estudiantes universitarios se consideraron las carreras de grado y posgrado comprendidas como oferta en formación y capacitación.

Fórmula de cálculo: Matrícula total sobre la población de 15 a 64 años por 100.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 4.3.1 complementario: Asistencia (%) de jóvenes de 15 a 24 años de edad a un centro educativo por año, total país y por sexo

Año	Total	Varones	Mujeres
2006	51,2	47,0	55,5
2007	50,0	45,5	54,3
2008	51,1	46,7	55,5
2009	51,7	47,2	56,3
2010	50,9	46,1	55,8
2011	51,2	46,3	56,5
2012	51,2	46,9	55,6
2013	51,0	45,8	56,3
2014	51,3	46,5	56,2
2015	53,6	49,1	58,3
2016	54,3	50,0	58,8
2017	57,3	52,8	62,0
2018	57,2	53,4	61,4
2019	59,1	55,3	63,1

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de los datos de las ECH 2006-2019.

Fórmula de cálculo: Matrícula total expresada en porcentaje de la población.

Indicador 4.3.1 complementario: Porcentaje de población de 25 años o más por tramos de edad según nivel educativo máximo alcanzado (todo el país - año 2019)

Nivel Educativo Máximo (2019)	Total	Tramos de edad					
		25 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 y más años
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	0,8	0,2	0,3	0,4	0,5	0,8	2,5
Primaria incompleta	7,9	1,7	2,7	3,5	5,5	11,3	24,2
Primaria completa	24,9	13,5	16,4	21,0	28,5	32,3	37,5
HASTA PRIMARIA COMPLETA	33,6	15,4	19,5	24,9	34,6	44,4	64,2
Media básica incompleta	8,8	11,0	10,4	9,5	9,0	7,6	5,0
Media básica completa	12,7	14,3	15,2	16,1	13,3	10,0	5,9
Media superior incompleta	13,4	15,4	15,6	16,7	12,9	11,5	7,3
Media superior completa	10,7	13,7	12,1	11,1	11,0	10,3	6,1
Terciaria incompleta	8,0	17,8	10,9	7,2	6,2	5,2	3,6
Terciaria completa	12,8	12,5	16,3	14,4	13,0	11,0	7,8

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de los datos de la ECH 2019.

Nota: La adición de subtotalet puede no reproducir exactamente el total debido a los procesos computacionales de redondeo.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de población por tramo de edad que alcanzó los distintos niveles educativos.

Indicador 4.4.1: Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico

Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad, que han adquirido competencias TIC, por tipo de competencias, total y sexo para (año 2019)

Competencias TIC 2019	Total	Varones	Mujeres
Copiar o mover (texto o imágenes)	74,5	76,2	73,0
Enviar mensajes o correos electrónicos con archivos adjuntos	77,8	78,8	76,9
Usar fórmulas en una hoja de cálculo (Ej.: Excel, Open Office Calc)	49,5	53,1	46,4
Crear presentaciones con software o programas especializados	50,7	53,4	48,4
Conectar e instalar nuevos dispositivos, tanto sea a través de cables como en forma inalámbrica	56,9	62,6	52,0
Encontrar, instalar y configurar <i>software</i> /programas o aplicaciones	53,5	58,7	48,8
Desarrollar programas/programar	7,8	9,5	6,3
Instalar o actualizar antivirus	52,4	59,8	45,9
Usar contraseñas largas o usar contraseñas complejas para todas sus cuentas y sitios importantes	62,5	67,3	58,3
Cambiar las opciones de privacidad en páginas o aplicaciones	57,8	58,2	57,3
Saber qué palabras son las mejores para buscar una temática particular en Internet	68,6	69,8	67,5
Identificar fácilmente si la información que encuentra en Internet no es verdadera	59,2	62,6	56,2
Guardar una foto que encontró en Internet	81,6	84,3	79,3
Saber qué información debería o no debería compartir en internet y redes sociales	82,5	83,6	81,6
Eliminar o borrar a personas de su lista de contactos	90,4	91,1	89,8
Comprar o pagar por una aplicación/App o juego en Internet	46,8	53,7	40,7
Editar/hacer cambios a cosas que otros crearon en Internet	28,4	33,0	24,4
Transferir archivos entre distintos dispositivos	66,5	71,0	62,6

Fuente: Elaboración Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de los datos de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EUTIC) 2019 del INE.

Notas: La fuente de información toma en cuenta la población residente en hogares particulares de Montevideo y de localidades de 5.000 y más habitantes del territorio nacional. Se consideran las personas entre 15 a 24 años de edad. Las variables reportadas refieren a la categoría "Habilidades Digitales" de la EUTIC 2019. De acuerdo al Informe del INE, en dicho relevamiento se modifica el listado de habilidades relevadas en encuestas anteriores (2010-2016) para alinearlo con las nuevas recomendaciones de la Partnership para la medición de las TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad, que han adquirido competencias TIC, por tipo de competencias, según quintil de ingreso (año 2019)

Competencias TIC 2019	1.º quintil	5.º quintil
Copiar o mover (texto o imágenes)	71,9%	83,9%
Enviar mensajes o correos electrónicos con archivos adjuntos	71,2%	88,0%
Usar fórmulas en una hoja de cálculo (Ej.: Excel, Open Office Calc)	36,8%	64,2%
Crear presentaciones con software o programas especializados	42,8%	59,9%
Conectar e instalar nuevos dispositivos, tanto sea a través de cables como en forma inalámbrica	47,9%	63,9%
Encontrar, instalar y configurar software/programas o aplicaciones	45,8%	60,5%
Desarrollar programas/programar	7,3%	8,2%
Instalar o actualizar antivirus	46,3%	63,1%
Usar contraseñas largas o usar contraseñas complejas para todas sus cuentas y sitios importantes	55,9%	71,2%
Cambiar las opciones de privacidad en páginas o aplicaciones	54,2%	63,9%
Saber qué palabras son las mejores para buscar una temática particular en Internet	65,5%	75,5%
Identificar fácilmente si la información que encuentra en Internet no es verdadera	55,4%	64,7%
Guardar una foto que encontró en Internet	80,9%	84,1%
Saber qué información debería o no debería compartir en internet y redes sociales	83,3%	87,3%
Eliminar o borrar a personas de su lista de contactos	92,4%	93,9%
Comprar o pagar por una aplicación/App o juego en Internet	37,6%	60,9%
Editar/hacer cambios a cosas que otros crearon en Internet	21,6%	34,8%
Transferir archivos entre distintos dispositivos	64,4%	73,3%

Fuente: Elaboración Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de los datos de la EUTIC 2019 del INE.

Notas: La fuente de información toma en cuenta la población residente en hogares particulares de Montevideo y de localidades de 5.000 y más habitantes del territorio nacional. Se consideran las personas entre 15 a 24 años de edad. Las variables reportadas refieren a la categoría “Habilidades Digitales” de la EUTIC 2019. De acuerdo al Informe del INE, en dicho relevamiento se modifica el listado de habilidades relevadas en encuestas anteriores (2010-2016) para alinearlos con las nuevas recomendaciones de la Partnership para la medición de las TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas.

Indicador 4.5.1: Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 4.5.1 suplementario: Asistencia a algún establecimiento educativo e índice de paridades por edades simples según sexo, quintiles y grandes áreas (año 2019)

Edades simples	Varones	Mujeres	Paridad de género	1.º Quintil	5.º Quintil	Paridad de riqueza	Montevideo	Resto del país	Paridad de región
3	76,1	75,4	0,99	62,3	93,9	0,66	79,7	73,5	0,92
4	93,4	95,1	1,02	91,9	98,5	0,93	94,2	94,2	1,00
5	99,0	99,8	1,01	99,1	100,0	0,99	99,3	99,4	1,00
6	98,8	99,1	1,00	98,9	97,6	1,01	99,2	98,7	0,99
7	99,7	99,6	1,00	99,5	100,0	1,00	99,5	99,8	1,00
8	99,8	99,9	1,00	99,5	100,0	1,00	100,0	99,8	1,00
9	99,6	99,6	1,00	99,4	100,0	0,99	99,8	99,5	1,00
10	99,1	98,8	1,00	98,8	100,0	0,99	99,0	98,9	1,00
11	99,2	98,5	0,99	98,9	98,5	1,00	98,0	99,3	1,01
12	98,0	98,9	1,01	97,2	99,3	0,98	98,8	98,3	0,99
13	98,5	98,9	1,00	98,1	97,1	1,01	99,1	98,4	0,99
14	96,3	97,3	1,01	93,6	99,7	0,94	97,6	96,4	0,99
15	94,0	95,8	1,02	90,9	98,5	0,92	96,3	94,1	0,98
16	89,3	90,8	1,02	85,0	98,0	0,87	91,4	89,4	0,98
17	80,5	86,2	1,07	73,6	96,3	0,76	86,4	81,4	0,94
18	58,7	70,5	1,20	49,2	90,3	0,55	72,0	60,8	0,84
19	54,1	61,2	1,13	35,3	84,4	0,42	61,9	54,8	0,89
20	39,3	54,3	1,38	26,1	81,6	0,32	54,9	42,0	0,77
21	37,1	49,9	1,35	18,2	75,3	0,24	53,5	36,5	0,68
22	30,5	47,0	1,54	15,2	69,7	0,22	48,0	32,4	0,67

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) en base a la ECH 2019.

Indicador 4.5.1 suplementario: Matrícula en educación primaria especial según forma de administración por año, todo el país

Forma de Administración/ Año	Total	Especial pública	Especial privada
2002	11.178	9.076	2.102
2003	10.652	8.884	1.768
2004	11.860	8.553	3.307
2005	11.063	8.379	2.684
2006	12.351	8.221	4.130
2007	12.074	7.913	4.161
2008	12.354	7.778	4.576
2009	12.406	7.535	4.871
2010	11.808	7.416	4.392
2011	11.253	7.286	3.967
2012	10.504	6.910	3.594
2013	9.953	6.813	3.140
2014	9.999	6.638	3.361
2015	9.991	6.586	3.405
2016	10.041	6.437	3.604
2017	8.635	6.205	2.430
2018	8.082	5.959	2.123
2019	7.915	5.808	2.107
2020	7.068	5.637	1.431

Fuente: División de Investigación y Estadística (DE-MEC) con base en datos del Departamento de Estadísticas Educativas (DEE) del CEIP.

Indicador 4.5.1 suplementario: Promedio de población adulta privada de libertad atendida en Educación formal, por nivel y sexo según área (año 2019)

	Total		Primaria		Secundaria		Terciaria		UTU	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Montevideo	816	138	217	23	540	103	45	10	14	2
Resto del país	1.553	96	252	6	1.250	88	24	0	28	3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Indicador 4.6.1: Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 3.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 4.6.1: a) Tasa de alfabetismo de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad, por área geográfica y año

Año	Total país	Rural
2006	97,8	97,0
2007	97,9	96,6
2008	98,1	96,9
2009	98,2	96,6
2010	98,0	96,8
2011	98,3	96,6
2012	98,4	97,5
2013	98,4	97,3
2014	98,5	97,4
2015	98,5	97,7
2016	98,6	97,3
2017	98,6	97,7
2018	98,7	97,9
2019	98,8	98,1

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de ECH 2006 - 2019.

Fórmula de cálculo: Número de personas de 15 y más años de edad que declaran saber leer y escribir sobre número de personas de 15 y más años de edad.

Indicador 4.6.1 a) complementario: Tasa de alfabetismo de jóvenes y adultos de 25 y más años de edad, por año, total país y quintiles de ingreso

Año	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2006	97,6	96,0	97,0	98,2	98,9	99,5
2007	97,7	96,0	97,3	98,3	99,1	99,5
2008	97,9	95,3	96,4	97,7	98,8	99,7
2009	98,0	96,2	97,1	98,0	99,0	99,7
2010	97,8	95,4	96,4	97,6	98,9	99,6

Año	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2011	98,2	95,4	96,7	98,3	99	99,8
2012	98,2	95,8	97,1	98,1	99,1	99,7
2013	98,2	95,6	97,1	98,2	99,1	99,7
2014	98,4	96,2	97,2	98,2	99,1	99,8
2015	98,4	96,3	97,6	98,2	99,1	99,7
2016	98,4	96,3	97,5	98,1	99,2	99,7
2017	98,5	96,9	97,5	98,4	99,3	99,7
2018	98,7	97,3	97,8	98,2	99,3	99,7
2019	98,7	97,0	97,9	98,5	99,3	99,8

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de ECH 2006 - 2019.

Fórmula de cálculo: Número de personas de 25 y más años de edad que declaran saber leer y escribir sobre número de personas de 25 y más años de edad.

Indicador 4.6.1 a) complementario: Tasa de alfabetismo de jóvenes y adultos de 25 y más años de edad por sexo

Año	Varones	Mujeres
2006	97,4	98,1
2007	97,5	98,3
2008	97,5	98,2
2009	97,7	98,5
2010	97,3	98,3
2011	97,9	98,5
2012	97,9	98,5
2013	97,9	98,5
2014	98,0	98,7
2015	98,0	98,8
2016	98,1	98,7
2017	98,1	98,9
2018	98,3	99,0
2019	98,4	99,0

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de ECH 2006 - 2019.

Fórmula de cálculo: Número de personas de 25 y más años de edad que declaran saber leer y escribir sobre número de personas de 25 y más años de edad.

Indicador 4.7.1: Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 4.a.1: Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Proporción de escuelas públicas con acceso a la electricidad

Año	Porcentaje
2009	95,5
2010	94,9
2011	94,9
2012	95,8
2013	96,5
2014	100,0
2015	100,0
2016	100,0
2017	100,0
2018	100,0
2019	100,0
2020	100,0

Fuente: Departamento de Estadística - CIEP y Luces para aprender. Ley N.º 18.437.

Nota: Los datos presentados corresponden a educación pública.

Fórmula de cálculo: Número de escuelas públicas con acceso a electricidad sobre número total de escuelas públicas.

Indicador 4.a.1 complementario: Estudiantes beneficiados de todo el país con equipo Ceibal, por año lectivo

Año Lectivo	Total	Beneficiarios	
		Estudiantes	Docentes
2007	5.266	4.964	302
2008	179.505	164.711	14.794
2009	350.004	327.736	22.268
2010	417.445	393.521	23.924
2011	503.609	476.065	27.544
2012	566.552	527.312	39.240
2013	607.459	559.836	47.623
2014	665.145	607.757	57.388
2015	707.418	656.276	51.142
2016	718.702	669.498	49.204
2017	765.701	714.983	50.718
2018	620.660	572.854	47.806
2019	508.084	458.970	49.114
2020	487.296	433.686	53.610

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE- MEC) con base en datos del Plan Ceibal.

Indicador 4.b.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio

Prestaciones económicas para estudios de postgrados a nivel nacional e internacional, por año según tipo de beca

Beca	2016		2017	
	Beneficiarios	Monto (USD)	Beneficiarios	Monto (USD)
Carlos Quijano	15	36.292	14	35.056
ANII	43	260.793	32	237.604

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE- MEC) con base en datos a la Oficina de Becas MEC y ANII.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 4.b.1 complementario: Becas y subsidios otorgados para la continuidad y culminación educativa en educación superior, formación técnica y profesional (año 2017)

Becas 2017	
Fondo de Solidaridad	8.238
Bienestar Universitario	4.325
Consejo de Formación en Educación	2.197
MEC (Uruguay Estudia - Magisterio/ Profesorado)	69

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE - MEC) con base en datos del Fondo de Solidaridad, Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), Consejo de Formación en Educación (CFE), MEC,

Indicador 4.c.1: Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado

Proporción de docentes titulados en la enseñanza primaria (Consejo de Educación Inicial y Primaria - CEIP), media básica (Consejo de Educación Secundaria - CES) y media superior (CES), por año

Año	CEIP	Media básica CES	Media superior CES
2008	100	56,8	65,4
2009	100	55,8	64,1
2010	100	53,6	65,4
2011	100	53,4	65,5
2012	100	54,5	67,2
2013	100	56,3	67,1
2014	100	58,2	69,1
2015	100	58,1	69,7
2016	100	56,6	69,4
2017	100	61,4	68,2
2018	100	62,9	72,2
2019	100	63,7	72,7
2020	100	66,3	74,3

Fuente: Elaboración de la División de Investigación y Estadística (DE-MEC) a partir de datos del Departamento de Estadística - CEIP y del Departamento de Estadística - CES.

Nota: Los docentes que dictan más de una asignatura son considerados como personas distintas en cada asignatura.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Indicador 5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Nota: MIDES indica que existe marco jurídico.

Indicador 5.2.1: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad

a. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declararon haber vivido al menos un tipo de VBG en los últimos 12 meses sobre total de mujeres de 15 años o más que tienen o han tenido pareja a lo largo de toda su vida

Tipo de violencia	2013	2019
Violencia total	18,2%	19,5%
Violencia física	2,1%	3,0%
Violencia sexual	0,6%	1,6%
Violencia psicológica	17,8%	18,4%
Violencia física, sexual o psicológica	17,9%	18,5%
Violencia digital*	-	2,2%
Violencia económica	2,9%	4,4%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Sistema de Información de Género, en base a Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre violencia basada en Género y Generaciones (PENPVBBG) 2013 y Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre violencia basada en Género y Generaciones (SENPVBBG) 2019.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declararon haber vivido al menos un tipo de VBG en los últimos 12 meses sobre total de mujeres de 15 años o más que tienen o han tenido pareja a lo largo de toda su vida.

Nota: Información no disponible para el año 2013.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

b. Porcentaje de mujeres que vivieron situaciones de violencia por parte de su pareja o ex pareja en los últimos 12 meses, según tramo de edad. Total país 2013 y 2019

Tramo de edad	2013		2019	
	Violencia física, sexual o psicológica	Violencia total	Violencia física, sexual o psicológica	Violencia total*
Total	17,9%	18,2%	18,5%	19,5%
15 a 18	29,8%	29,8%	26,3%	27,2%
19 a 29	26,9%	27,2%	24,4%	25,6%
30 a 49	19,4%	19,9%	20,1%	21,7%
50 a 64	15,7%	16,0%	13,1%	13,4%
65 y +	6,7%	7,1%	9,9%	10,1%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a PENPVBGG 2013 y SENPVBGG 2019.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declararon haber vivido al menos un tipo de VBG en los últimos 12 meses sobre total de mujeres de 15 años o más que han tenido pareja a lo largo de toda la vida.

Nota: *Para el año 2019 la violencia total incluye la violencia digital.

Indicador 5.2.2: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho

Ámbito de ocurrencia	2013	2019
Lugares públicos	18,6%	19,0%
Ámbito educativo	1,4%	3,0%
Ámbito laboral	2,9%	2,2%
Violencia sexual por otra persona que no sea pareja	19,2%	19,6%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a PENPVBGG 2013.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declaran haber vivido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo sobre total de mujeres de 15 o más años.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 5.2.2 complementario: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron situaciones de violencia sexual por otra persona que no era pareja o ex pareja, según tramo de edad.
País urbano, 2013

Tramo de edad	Violencia sexual por otra persona que no sea pareja	
	2013	2019
Total	19,2%	19,6%
15 a 18	42,2%	58,9%
19 a 29	38,1%	41,5%
30 a 49	21,9%	18,0%
50 a 64	11,1%	7,2%
65 y +	5,0%	1,9%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a PENPVBGG 2013.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declaran haber vivido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo sobre total de mujeres de 15 o más años.

Indicador 5.3.1: Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años

2013	2018
13,80%	1,49%

Fuente: Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2013, ENAJ 2018.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que tuvieron su primer matrimonio o unión libre antes de los 18 años sobre total de mujeres entre 20 y 24 años.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 5.3.2: Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1

Nota: El fenómeno no es significativo en el Uruguay.

Indicador 5.4.1: Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación

a. Distribución porcentual de la carga global de trabajo, por sexo. País urbano

Carga global de trabajo	2013	
	Mujeres	Varones
Total	100,00%	100,00%
Trabajo remunerado	35,40%	68,10%
Trabajo doméstico	44,60%	20,10%
Cuidados	15,00%	8,80%
Otros no remunerados	5,00%	3,00%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a Encuesta de uso del Tiempo y del Trabajo no Remunerado (EUT) 2013.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de horas dedicadas a cada tipo de trabajo (remunerado y no remunerado) sobre carga global de trabajo.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

b. Distribución porcentual de la carga global de trabajo, por sexo y región de residencia. País urbano, año 2013

Carga global de trabajo	Mujeres		Varones	
	Montevideo	Interior	Montevideo	Interior
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Trabajo remunerado	38,40%	33,20%	67,80%	68,20%
Trabajo doméstico	41,70%	46,80%	20,40%	19,90%
Cuidados	14,50%	15,40%	8,10%	9,40%
Otros no remunerados	5,50%	4,60%	3,60%	2,50%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a EUT 2013.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de horas dedicadas a cada tipo de trabajo (remunerado y no remunerado) sobre carga global de trabajo.

c. Distribución porcentual de la carga global de trabajo, por sexo y tramo de edad. País urbano, año 2013

Carga global de trabajo	Mujeres				Varones			
	14-17	18-29	30-59	60 o más	14-17	18-29	30-59	60 o más
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Trabajo remunerado	5,2%	39,5%	41,0%	15,7%	35,8%	75,2%	71,2%	45,6%
Trabajo doméstico	51,9%	34,7%	40,6%	68,4%	30,6%	15,0%	17,3%	40,6%
Cuidados	35,0%	22,5%	14,3%	6,6%	21,6%	7,1%	9,0%	8,9%
Otros no remunerados	7,9%	3,3%	4,2%	9,3%	11,9%	2,6%	2,5%	4,9%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a EUT 2013.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de horas dedicadas a cada tipo de trabajo (remunerado y no remunerado sobre carga global de trabajo)

Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales

a. Distribución porcentual de carteras ministeriales según sexo por período de gobierno

	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2024
Mujeres	9,10%	0,00%	8,30%	0,00%	25,00%	14,00%	38,50%	14,3%
Varones	90,90%	100,00%	91,70%	100,00%	75,00%	86,00%	61,50%	85,7%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a información Guía Oficial de Autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres y varones titulares de carteras ministeriales sobre el número total de ministerios para cada período.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

b. Porcentaje de representantes mujeres en el Parlamento según cámara por año

	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2024
Total	0,0%	4,6%	6,9%	11,5%	10,8%	14,6%	18,6%	23,3%
Cámara de Representantes	0,0%	6,1%	7,1%	12,1%	11,1%	15,1%	15,2%	20,2%
Cámara de Senadores	0,0%	0,0%	6,5%	9,7%	9,7%	12,9%	29,0%	33,3%

Fuente: Informe diagnóstico Proyecto Atenea (ONU-Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, IDEA Internacional).

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres electas para el Parlamento nacional sobre número de integrantes del Parlamento Nacional.

c. Porcentaje de intendentes por departamento según sexo por año

Sexo	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2024
Mujeres	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,80%	5,30%	10,5%
Varones	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	84,20%	94,70%	89,5%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a Corte Electoral.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres electas sobre número de departamentos.

d. Porcentaje de edilas por departamento por año

Departamento	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2014	2015-2020	2020-2024
Total	5,3%	10,5%	13,9%	15,3%	17,1%	17,8%	27,5%	26,8%
Montevideo	9,7%	22,6%	22,6%	29,0%	22,6%	32,3%	38,7%	32,3%
Artigas	6,5%	9,7%	19,4%	19,4%	16,1%	12,9%	29,0%	25,8%
Canelones	0,0%	0,0%	6,5%	19,4%	12,9%	9,7%	22,6%	16,1%
Cerro Largo	3,2%	12,9%	16,1%	25,8%	22,6%	22,6%	22,6%	25,8%
Colonia	6,5%	6,5%	3,2%	6,5%	3,2%	6,5%	25,8%	22,6%
Durazno	12,9%	12,9%	12,9%	12,9%	29,0%	25,8%	29,0%	35,5%
Flores	6,5%	9,7%	16,1%	25,8%	25,8%	35,0%	38,7%	25,8%
Florida	0,0%	6,5%	12,9%	16,1%	12,9%	16,1%	38,7%	35,5%
Lavalleja	6,5%	22,6%	25,8%	12,9%	9,7%	16,1%	29,0%	35,5%
Maldonado	0,0%	6,5%	12,9%	16,1%	16,1%	22,6%	22,6%	22,6%
Paysandú	9,7%	19,4%	16,1%	12,9%	19,4%	12,9%	22,6%	25,8%
Río Negro	9,7%	16,1%	29,0%	22,6%	19,4%	19,4%	19,4%	19,4%
Rivera	6,5%	9,7%	12,9%	12,9%	9,7%	22,6%	25,8%	22,6%
Rocha	3,2%	3,2%	6,5%	6,5%	29,0%	22,6%	35,5%	38,7%
Salto	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	6,5%	25,8%	32,3%
San José	0,0%	6,5%	9,7%	16,1%	16,1%	6,5%	25,8%	22,6%
Soriano	6,5%	0,0%	6,5%	6,5%	9,7%	22,6%	29,0%	25,8%
Tacuarembó	3,2%	16,1%	6,5%	3,2%	19,4%	6,5%	22,6%	22,6%
Treinta y Tres	6,5%	16,1%	25,8%	22,6%	29,0%	19,4%	19,4%	22,6%

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a información Corte Electoral.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de mujeres electas sobre número de integrantes de la Junta Departamental.

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos**Distribución porcentual de mujeres ocupadas por principales tareas en la ocupación principal**

Ocupación principal	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	44,29	44,48	44,72	44,82	44,90	45,00	45,10	45,30
Ocupaciones militares	6,79	7,29	5,46	7,27	9,40	8,00	6,60	10,60
Directores y gerentes	32,87	30,98	32,76	33,06	34,60	35,90	35,70	38,80
Profesionales, científicos e intelectuales	61,54	62,020	60,46	61,60	60,90	61,00	61,10	59,60
Técnicos y profesionales de nivel medio	42,04	40,71	41,50	40,96	41,70	40,90	43,50	42,90
Personal de apoyo administrativo	62,76	62,45	62,50	62,54	63,10	62,90	63,50	62,30
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	61,35	61,62	62,42	61,16	62,0	62,00	62,10	61,90
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	18,07	17,820	19,06	19,95	18,00	18,90	19,10	18,90
Oficiales, operarios y artesanos	12,15	12,01	12,49	12,48	12,30	12,30	12,80	14,40
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	11,94	12,060	10,79	11,69	11,20	9,00	9,80	9,60
Ocupaciones elementales	50,77	51,51	51,07	51,99	51,10	50,60	49,60	51,20

Fuente: MIDES, INMUJERES - Sistema de Información de Género en base a INE- ECH 2013-2019.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

Indicador 5.6.1: Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 5.6.1 suplementario: Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

a. Tasa de Prevalencia del uso de anticonceptivos

2016		2017		2018		2019		2021	
Cualquier método	Métodos modernos								
77%	74%	78%	75%	79%	76%	79%	76%	79%	74%

Fuente: Estado de la población mundial del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

b. Demanda de planificación familiar

2016		2017		2018		2019		2021	
Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años	91%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años	91%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años	-	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años	92%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años	-
Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años con métodos modernos	87%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años con métodos modernos	88%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años con métodos modernos	89%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años con métodos modernos	92%	Proporción de demanda de satisfacción familiar de mujeres de 15 a 49 años con métodos modernos	87%

Fuente: Estado de la población mundial del UNFPA.

c. Consultas en salud sexual y reproductiva en mujeres entre 15 y 49 años, según edad. Año 2015

	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49
No consultó	22,00%	3,00%	1,00%	1,00%
Consultó otro médico	6,00%	2,00%	0,00%	0,00%
Consultó a ginecólogo	72,00%	95,00%	99,00%	99,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Comportamientos Reproductivos 2015.

d. Consultas en salud sexual y reproductiva en mujeres entre 15 y 49 años, según inicio de actividad sexual. Año 2015

	Inicio de actividad sexual	
	Sí	No
No consultó	39,00%	3,00%
Consultó otro médico	16,00%	1,00%
Consultó a ginecólogo	46,00%	96,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Comportamientos Reproductivos 2015.

Indicador 5.b.1: Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo

Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	71,6%	71,6%	74,3%	76,9%	79,1%	80,4%	81,9%	82,8%	83,3%	...
Hombres	33,9%	33,5%	35,3%	36,5%	37,7%	38,4%	39,1%	39,6%	39,7%	...
Mujeres	37,7%	38,1%	39,0%	40,4%	41,4%	42,0%	42,8%	43,2%	43,6%	...

Fuente: INE.

Fórmula de cálculo: Porcentaje de personas de 6 años y más que utiliza teléfonos móviles sobre número de personas de 6 y más años de edad.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 3.

Indicador 5.c.1: Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Nota: Según MIDES, Uruguay declara contar con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin.

OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Indicador 6.1.1: Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agua segura	92,1%	94,2%	94,2%	94,6%	94,6%	95,2%	94,6%	94,6%	94,6%	...
Agua mejorada	6,3%	4,8%	5,1%	4,7%	4,6%	4,2%	4,7%	4,8%	4,7%	...
Instalación básica	1,2%	0,8%	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,5%	...

Fuente: Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en base a Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Fórmula de cálculo: Población con acceso a agua segura o mejorada sobre población total.

Nota: Debido a la pandemia de COVID-19, en 2020 se implementó una metodología diferente de la ECH, con relevamiento no presencial. Esta versión de la encuesta permitió obtener información únicamente para algunas variables de mercado laboral e ingresos, por ello, no se dispone del dato 2020 para muchos de los indicadores con fuente ECH. Más información sobre esta metodología en: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/67542/Methodolog%C3%ADa+de+la+ECH+no+presencial+2020/42124b3c-10c3-435f-8061-3e5cac29b915>

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura según sexo.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agua segura	92,1%	94,2%	94,2%	94,6%	94,6%	95,2%	94,6%	94,6%	94,6%	...
Hombres	44,2%	44,9%	45,0%	45,4%	45,5%	45,9%	45,6%	45,6%	45,6%	...
Mujeres	47,9%	49,2%	49,2%	49,2%	49,1%	49,3%	49,0%	49,0%	49,0%	...

Fuente: DINAGUA en base a ECH.

Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura según área geográfica.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agua segura	92,1%	94,2%	94,2%	94,6%	94,6%	95,2%	94,6%	94,6%	94,6%	...
Montevideo	97,1%	99,6%	100,0%	99,4%	99,7%	99,8%	99,8%	99,8%	99,8%	...
Interior	88,6%	90,5%	90,3%	91,4%	91,3%	92,1%	91,2%	91,2%	91,2%	...

Fuente: DINAGUA en base a ECH.

Indicador 6.2.1: Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón

	2016			2018			2019			2020		
	Total país	Montevideo	Interior									
Gestión segura	45,20%	65,00%	32,20%	43,5%	51,0%	38,6%	44,7%	52,5%	39,6%
Con red, sin tratamiento	14,20%	16,70%	12,60%	18,3%	27,4%	12,4%	18,8%	28,2%	12,7%
Fosa séptica/pozo impermeable	39,40%	17,20%	54,10%	37,4%	20,5%	48,5%	35,8%	18,2%	47,2%

Fuente: DINAGUA en base a ECH.

Fórmula de cálculo: población con red de alcantarillado, tratamiento de efluentes y disposición final adecuada sobre población total.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 6.2.1 complementario: Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento básico

	2016			2018			2019			2020		
	Total país	Montevideo	Interior									
Básico	98,80%	98,80%	98,80%	99,2%	98,9%	99,5%	99,2%	98,9%	99,5%

Fuente: DINAGUA en base a ECH.

Fórmula de cálculo: población con cobertura de saneamiento básico (redes de alcantarillado y fosa séptica o pozos impermeables) sobre población total.

Existencia de baño dentro de la vivienda. Total del país

	2016	2017	2018	2019	2020
Con baño	99,5%	99,6%	99,7%	99,7%	...
Sin baño	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%	...

Fuente: DINAGUA en base a ECH.

Fórmula de cálculo: población con disponibilidad de baño dentro de la vivienda sobre población total.

Indicador 6.3.1: Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 6.3.1 suplementario: Aguas residuales industriales tratadas:

100% (año 2016)

Indicador 6.3.1 suplementario: Aguas residuales domésticas tratadas - sistemas colectivos:

70% (año 2016)

Indicador 6.3.2: Proporción de masas de agua de buena calidad

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 2.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 2.

Indicador 6.4.1: Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo

Este indicador se continúa calculando con la metodología que fuera presentada en el Informe Nacional Voluntario de 2018. En ese sentido, se pretende elaborar un documento a nivel país que evalúe las capacidades nacionales para generar de manera periódica la información de base necesaria para calcular el indicador según estas especificaciones: identificar las unidades responsables por cada componente y las fuentes de datos a utilizar, establecer los procedimientos y acuerdos necesarios para calcular el indicador, determinar e implantar metodologías de control de calidad (CC), garantía de calidad (GC) y validación de los cálculos, realizar las actualizaciones periódicas y su publicación.

Se evaluará críticamente la validez del indicador y del método de cálculo para representar el punto de interés y en caso de ser posible se hará una primera determinación del indicador.

Sectores (ISIC 4)

1. Agricultura; forestación; pesca (ISIC A) – “AGRÍCOLA”
2. Minería; manufacturas; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; construcción (ISIC B, C, D, F) - “MIMEC”
3. Servicios (ISIC E e ISIC G-T) - “SERVICIOS”

Para el cálculo propuesto, algunas clasificaciones son consideradas como excepciones o variantes, buscando adecuarlas al fundamento básico del indicador, es decir, su relación con el uso de agua.

Clasificación CIU / ISIC (International Standard Industrial Classification), Rev. 4

Sección	Divisiones	Descripción
A	01-03	Producción agropecuaria, forestación y pesca
B	05-09	Explotación de minas y canteras
C	10-33	Industrias manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Alojamiento y servicios de comida
J	58-63	Información y comunicación
K	64-66	Actividades financieras y de seguros.
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades administrativas y servicios de apoyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Enseñanza
Q	86-88	Servicios sociales y relacionados con la salud humana
R	90-93	Artes, entretenimiento y recreación
S	94-96	Otras actividades de servicio
T	97-98	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio
U	99	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales
V		Anexo al manual de Clasificación Industrial Internacional Uniforme, revisión 4

Definición de eficiencia

Valor agregado bruto por unidad de agua utilizada (USD/m³) en una sección, división o grupo de divisiones de la economía (ISIC 4).

Se calculan eficiencias por sector / subsector económico y se agregan en un único resultado.

El indicador es la VARIACIÓN de la eficiencia calculada en dos fechas definidas (anual / bianual). Se deben adoptar índices para “deflactar” los valores nominales de VAB y referirlos al tipo de cambio del año base.

Forma de cálculo

$$WUE = A_{we} \times P_A + M_{we} \times P_M + S_{we} \times P_S$$

- WUE= Eficiencia en el uso del agua
- A_{we} = Eficiencia en sector AGRÍCOLA [USD/m³]
- M_{we} = Eficiencia en sector MIMEC [USD/m³]
- S_{we} = Eficiencia en sector SERVICIOS [USD/m³]
- P_A = Proporción del agua utilizada por el sector AGRÍCOLA
- P_M = Proporción del agua utilizada por el sector MIMEC
- P_S = Proporción del agua utilizada por el sector SERVICIOS

Para los componentes siguientes, los términos referidos a uso de agua deben interpretarse como “cantidad de agua usada anualmente por suministro propio” (no suministrada por otra industria o proveedor). Esto es, el agua utilizada por una industria suministrada por el servicio público de abastecimiento no debería contabilizarse en el sector industrial, sino en el de servicios.

Además, debe contabilizarse solo el agua proveniente de fuentes superficiales o subterráneas renovables y de fuentes subterráneas fósiles, drenajes agrícolas, aguas residuales tratadas y desalinización.

Sector Agrícola

$$A_{we} = \frac{GVA_a \times (1 - C_r)}{V_a}$$

- A_{we} = Eficiencia del uso de agua agrícola [USD/m³]
- GVA_a = Valor agregado bruto agrícola [USD]
- C_r = Proporción del VAB agrícola generado por cultivos de secano
- V_a = Volumen de agua usada por el sector agrícola (irrigación, ganadería y piscicultura) [m³]

$$C_r = \frac{1}{1 + \frac{A_i}{(1 - A_i) * 0.375}}$$

- A_i = proporción de tierras irrigadas con relación al total de tierras cultivadas
- 0,375 = coeficiente genérico por defecto entre los rendimientos en secano y con riego

Nota: Se excluye del VAB y uso de agua agrícola a los subsectores forestación y pesca marítima y fluvial. En ganadería se incluyen los usos de abrevadero e higiene del ganado, establos, etc.

Sector Industrial (MIMEC)

$$M_{we} = \frac{GVA_m}{V_m}$$

- Mwe = Eficiencia del uso de agua MIMEC [USD/m³]
- GVAm= Valor agregado bruto MIMEC [USD]
- Vm= Volumen de agua usada por el sector MIMEC [m³]

Nota: Se incluye en el VAB y uso de agua MIMEC al subsector generación de energía (no hidroeléctrica, puesto que en este contexto esta no implica una “extracción” de agua).

Sin embargo, en cuanto al uso la recomendación es incluir en este componente la evaporación desde los embalses hidroeléctricos.

Sector Servicios

$$S_{we} = \frac{GVA_s}{V_s}$$

- Swe = Eficiencia del uso de agua en sector Servicios [USD/ m³]
- GVAs= Valor agregado bruto en Servicios [USD]
- Vs= Volumen de agua usada por el sector Servicios [m³]

Nota: Se incluye en este componente el agua suministrada a la población e incluso a industrias por redes públicas de distribución, no la que los particulares extraigan directamente para uso individual.

Notas sobre el cálculo y limitaciones

- Clasificación de usos de agua es prácticamente coincidente o asimilable con la clasificación de industrias(ISIC):
 - o Consumo humano + Otros usos = “SERVICIOS” (deben excluirse extracciones individuales para uso doméstico y si es posible la fracción del suministro para industrias).
 - o Riego + Otros usos agropecuarios + Piscicultura = “AGRÍCOLA” (duda a resolver con feed-lots y tambos; excepto forestales y pesca).
 - o Industrial = “MIMEC” (confirmar si es posible discriminar suministro de agua a industrias por sistema público de abastecimiento).
 - o Usos no consuntivos: incluyen generación hidroeléctrica. No será contabilizado este componente.

De la información disponible a la fecha no es posible separar los componentes de VAB correspondiente a servicios de agua potable y saneamiento respecto de los de energía y gas. Tampoco es inmediato disponer de información para discriminar cuánto de la producción industrial utiliza agua de fuentes propias y cuánto de suministro público. Por lo tanto, en esta etapa se propone hacer el cálculo de la eficiencia global solamente con dos términos: SECTOR AGRÍCOLA y SECTOR INDUSTRIAS Y SERVICIOS

- Se utiliza información de volúmenes anuales asignados (permisos y concesiones aprobadas o en trámite), no de consumos reales. Por lo tanto, no se reflejarán las variaciones climáticas que inciden en el uso efectivo, ni estarán contabilizados los usos no inventariados.
- El estado actual de la base de datos tiene información que puede presentar algunas inconsistencias, sobre todo la de mayor antigüedad y la más reciente. Para este cálculo es necesario hacer algunas suposiciones: para cada año considerado los derechos vencidos y no renovados se contabilizarán como activos solo hasta 5 años después de su vencimiento y los derechos en trámite sin resolución por más de 5 años se considerarán inactivos.
- Para el cálculo de lo VAB, el procedimiento implica pasar el valor de cada año a USD y a la serie anual en USD aplicarle un “deflactor” referido a algún año base. Como alternativa se propone usar una serie de VAB a precios constantes (2005) y a esta aplicarle la conversión a USD.
 - o Serie de PIB según industrias a precios constantes 2005
http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Cuentas%20Nacionales/cuadro_14a.xls
 - o Serie de Producción según industrias a precios constantes 2005
http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Cuentas%20Nacionales/cuadro_30a.xls
 - o Cotización Interbancaria - Dólar EE.UU. - Billeto - Venta - Promedio
- El descuento de la proporción del VAB agrícola sin riego se hace por estimación de las proporciones relativas bajo el subsector A (Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura) en las cuentas de Producción por industrias (BCU), en sustitución del factor Cr propuesto por la metodología.
- Para el futuro se deberá idear un procedimiento para descontar del VAB industrial la porción debida a la generación hidroeléctrica.
- Considerando el grado de revisión y consistencia de la información disponible se propone calcular las eficiencias a partir de promedios móviles de 3 años finalizando en el año de cálculo (tanto en VAB como en usos). Anticipando una frecuencia de reporte de 2 años se adoptaría ese período para medir la variación de la eficiencia, y el primer valor del indicador a reportar se sugiere para 2014 vs. 2012.
- Como ajustes futuros se podría avanzar en mejorar la discriminación de los términos relacionados con actividades que en los últimos tiempos han tenido mayor evolución o para los que se está teniendo mejor información (acuicultura, viveros, abrevadero de ganado).
- Las estimaciones de uso anual podrán mejorarse a medida que se implementen mecanismos eficientes de registro y control de declaraciones juradas de uso, así como una reducción de la proporción de usos no declarados.

Discriminación de usos y destinos considerados para la evaluación de las extracciones anuales en el indicador 6.4.1

USO		DESTINO	SECTOR
1	Consumo humano	Abastecimiento a poblaciones	servicios
		Uso doméstico	no
2	Industrial	Alimentos y bebidas	industria
		Envasado de agua	industria
		Forestal	no
		Generación de energía	industria
		Minería	industria
		Química	industria
		Otros (Industria)	industria
3	Riego	Arroz	agrícola
		Caña de azúcar	agrícola
		Cereales/Oleaginosas	agrícola
		Forrajes/Pradera/Semilla	agrícola
		Frutales	agrícola
		Hortalizas	agrícola
		Sistemas de riego	agrícola
		Otros (Riego)	agrícola
4	Otros usos agropecuarios	Abrevadero de ganado	agrícola
		Feed-lot	agrícola
		Tambo	agrícola
		Control de heladas	agrícola
		Otros (Agropecuarios)	agrícola
5	Usos no consuntivos	Generación hidroeléctrica	no
		Monitoreo/Estudio/Investigación	no
		Regulación/Reserva	no
		Pozo de estudio	no
		Otros (No consuntivos)	no
6	Otros usos	Comercial y Servicios	servicios
		Control de incendios	servicios
		Llenado de embalse/tanque	no
		Termal	servicios
		Turismo/Recreación	servicios
		Otros	servicios

Indicador 6.4.1: Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Eficiencia Agrícola (USD/m ³)	0,42	0,4	0,4	0,34	0,29	0,24	0,27	0,29	0,25
Eficiencia Servicios e Industria (USD/m ³)	30,74	22,56	18,42	16,84	11,97	10,96	23,71	24,43	20,41
Eficiencia ponderada (USD/m ³)	4,89	4,62	4,55	4,13	3,47	2,98	5,83	5,99	5,36
Indicador 6.4.1	7,41%	-5,56%	-1,42%	-9,24%	-15,86%	-14,25%	-14,15%	2,91%	-7,97%

Fuente: DINAGUA.

Fórmula de cálculo: Guía para el monitoreo integrado del ODS 6 - Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.4.1, Versión 2017-03-10.¹

La división por sectores utilizados según la International Standard Industrial Classification), Rev. 4 (ISIC 4) es la siguiente:

1. Agricultura; forestación; pesca (ISIC A) – “AGRÍCOLA”
2. Minería; manufacturas; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; construcción (ISIC B, C, D, F) - “MIMEC”
3. Servicios (ISIC E e ISIC G-T) - “SERVICIOS”

Para el cálculo propuesto, algunas clasificaciones son consideradas con excepciones o variantes buscando adecuarlas al fundamento básico del indicador, es decir, su relación con el uso de agua.

Nivel de disponibilidad del dato en Uruguay: 1.

Nivel de disponibilidad del dato a nivel mundial: 1.

1. Disponible en: <http://www.unwater.org/publications/publications-detail/en/c/434399>

Indicador 6.4.1 complementario: Evolución de derechos de uso asignados por año (X 1.000 m³)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo humano (1)	412,32	412,91	414,55	397,45	599,10	599,33	610,26
Otros usos	18,37	20,15	23,65	25,59	30,14	34,30	28,12
SUBTOTAL SERVICIOS	430,69	433,06	438,20	423,04	629,24	633,64	638,38
Industrial (2)	1.12,67	481,91	485,43	486,76	489,77	489,34	489,37
SUBTOTAL INDUSTRIAS	1.12,67	481,91	485,43	486,76	489,77	489,34	489,37
Riego	2.692,19	2.930,21	2.941,99	2.895,70	3.209,35	3.263,31	3.207,09
Otros usos agropecuarios (3)	20,76	27,75	36,74	39,94	45,11	49,57	72,15
SUBTOTAL AGRÍCOLA	2.712,95	2.957,96	2.978,73	2.935,64	3.254,46	3.312,89	3.279,24
TOTAL	3.256,30	3.872,92	3.902,35	3.845,44	4.373,47	4.435,86	4.406,99

Fuente: DINAGUA.

Notas: (1) No incluye auto abastecimiento ("uso doméstico").

(2) No incluye generación hidroeléctrica ni otros usos no consuntivos.

(3) Incluye abrevadero de ganado, tambos y "feed-lots".

Fórmula de cálculo: Derechos de uso asignados por año (x 1000 m³).

Indicador 6.4.2: Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles

Definición: El ratio entre el total de agua dulce extraída por todos los sectores principales y los recursos renovables totales de agua dulce, **luego de considerar los requisitos ambientales** relativos al agua.

Si los requisitos ambientales están considerados, los umbrales de escasez podrían estirarse hasta un indicador de estrés de 100%; para considerar la compatibilidad con otros usos no consuntivos (p. ej. la navegación) la recomendación es de 70%

Concepto:

Este indicador proporciona una estimación de la presión, por parte de todos los sectores, sobre los recursos renovables de agua dulce del país. Un nivel bajo de estrés hídrico indica una situación donde la extracción combinada por todos los sectores es marginal en relación con los recursos y, por lo tanto, tiene poco impacto potencial sobre la sostenibilidad de los recursos o sobre la potencial competencia entre los usuarios. Un nivel alto de estrés hídrico indica una situación donde la extracción combinada por todos los sectores

representa una proporción considerable de los recursos renovables totales de agua dulce, con impactos potencialmente mayores sobre la sostenibilidad de los recursos y situaciones potenciales de conflictos y competencia entre los usuarios.

El indicador se calcula sobre la base de tres componentes, como se describe a continuación:

1. **Recursos renovables totales de agua dulce (TRWR):** expresados como la suma de (a) recursos hídricos renovables internos (IRWR) y (b) recursos hídricos renovables externos (ERWR). El término “recursos hídricos” se entiende aquí como recursos de agua dulce.
 - a. Los **recursos hídricos renovables internos** se definen como el caudal anual promedio a largo plazo de los ríos y la recarga de aguas subterráneas de un país determinado generado por precipitaciones endógenas.
 - b. Los **recursos hídricos renovables externos** se refieren al caudal de agua que ingresa al país, tomando en consideración el volumen de las corrientes reservadas para países aguas arriba y aguas abajo mediante acuerdos o tratados (y, según corresponda, la reducción del caudal debido a extracciones aguas arriba).
2. La **extracción total de agua dulce (TFWW)** es el volumen de agua dulce extraída de su fuente (ríos, lagos, acuíferos) para la agricultura, las industrias, y los servicios. Se estima a nivel de país para los tres sectores principales siguientes: agricultura, servicios (incluyendo la extracción de agua de uso doméstico) e industrias (incluyendo la refrigeración de plantas termoeléctricas). La extracción de agua dulce incluye el agua dulce primaria (agua que no ha sido extraída antes), el agua dulce secundaria (agua que ha sido extraída previamente y devuelta a ríos y aguas subterráneas, como la descarga de aguas residuales tratadas y la descarga de aguas de drenaje agrícolas) y agua subterránea fósil. No incluye el uso directo de agua no convencional, es decir, el uso directo de aguas residuales tratadas, el uso directo de agua de drenaje agrícola, y el agua desalinizada. La TFWW se calcula en general como [la suma de la extracción de agua total por sector] menos [el uso directo de aguas residuales, uso directo de agua de drenaje agrícola, y uso de agua desalinizada]. La fórmula es:

$$TFWW = \sum ww_s - \sum du_u$$

Donde:

TFWW = Extracción total de agua dulce

ww_s = Extracción de agua por sector “s”. s = agricultura, industria, energía, etc.

du_u = Uso directo de agua de la fuente “u”. u = uso directo de aguas residuales, uso directo agua de drenaje agrícola y uso de agua desalinizada.

- 3. Requisitos de caudales ambientales (EFR).** Son los volúmenes de agua que se requieren para sostener los ecosistemas de agua dulce y de estuarios. La calidad del agua, y la de los servicios que resultan de los ecosistemas están excluidos de esta formulación, que se limita a los volúmenes de agua. Esto no implica que la calidad del agua, así como el soporte a las sociedades que dependen de los caudales ambientales no sean importantes y no deban cuidarse; otras metas e indicadores, como los indicadores 6.3.2, 6.5.1 y 6.6.1 consideran ciertamente dichos temas. Los métodos de cálculo de los EFR son extremadamente variables y abarcan desde estimaciones globales hasta evaluaciones integrales de los cauces fluviales. Para los fines del indicador del ODS, los volúmenes de agua pueden expresarse en las mismas unidades que la extracción total de agua dulce, y luego como porcentajes de los recursos hídricos disponibles.

Notas sobre el cálculo y limitaciones

- Escasa información sistemática sobre
 - o recarga “endógena” de acuíferos
 - o ingresos transfronterizos en acuíferos
 - o aportes superficiales en ríos limítrofes desde la porción no nacional **NO SE CONSIDERAN PARA EL CÁLCULO**
 - aportes aguas arriba
 - aportes laterales
 - “compromisos” aguas abajo
- Requisitos ambientales: en vías de determinación **NO SE CONSIDERAN PARA EL CÁLCULO**
- Umbrales de escasez: incógnita.
- Extracciones: A diferencia del indicador 6.4.1, aquí se deben incluir todos los usos registrados, incluyendo los domésticos (abastecimiento autónomo); no se contabilizan usos no consuntivos como generación hidroeléctrica; no es posible por el momento discriminar extracciones realizadas de fuentes “fronterizas” (supuestas infinitas a los efectos administrativos) como Laguna Merín, Río Uruguay y Río de la Plata.
- Igual que para 6.4.1, los volúmenes “extraídos” anualmente serán asimilados a los totales anuales inventariados en las solicitudes de derechos de uso vigentes o en trámite, sin poder detallar los usos efectivos de cada año. Del mismo modo, es posible hacer algunas hipótesis respecto a la vigencia de los derechos en cada año en función de las fechas de solicitud y de vencimiento (trámites no finalizados, vencimientos no renovados ni dados de baja, etc.). **IMPORTANTE PROPORCIÓN DE USOS NO DECLARADOS.**

Discriminación de usos y destinos considerados para la evaluación de las extracciones anuales en el indicador 6.4.2

	USO	DESTINO	SECTOR
1	Consumo humano	Abastecimiento a poblaciones	servicios
		Uso doméstico	servicios
2	Industrial	Alimentos y bebidas	industria
		Envasado de agua	industria
		Forestal	industria
		Generación de energía	industria
		Minería	industria
		Química	industria
		Otros (Industria)	industria
3	Riego	Arroz	agrícola
		Caña de azúcar	agrícola
		Cereales/Oleaginosas	agrícola
		Forrajes/Pradera/Semilla	agrícola
		Frutales	agrícola
		Hortalizas	agrícola
		Sistemas de riego	agrícola
		Otros (Riego)	agrícola
4	Otros usos agropecuarios	Abrevadero de ganado	agrícola
		Feed-lot	agrícola
		Tambo	agrícola
		Control de heladas	agrícola
		Otros (Agropecuarios)	agrícola
5	Usos no consuntivos	Generación hidroeléctrica	no
		Monitoreo/Estudio/Investigación	no
		Regulación/Reserva	no
		Pozo de estudio	no
		Otros (No consuntivos)	no
6	Otros usos	Comercial y Servicios	servicios
		Control de incendios	servicios
		Llenado de embalse/tanque	no
		Termal	servicios
		Turismo/Recreación	servicios
		Otros	servicios